

RECONOCIMIENTO DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TIERRA BOMBA PARA LA
FORMULACIÓN COLECTIVA DE ESTRATEGIAS DE
FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DEMOCRÁTICO EN EL
PERIODO DE MARZO A NOVIEMBRE DE 2016



Universidad
de Cartagena

1827



IPREG
Instituto de Políticas Públicas
Regional y de Gobierno

MELISSA PAOLA BARCOS RAMOS

AILYN MITCHELL DIAZ VARGAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA D.T. y C.

2016

**RECONOCIMIENTO DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA TIERRA BOMBA PARA LA FORMULACIÓN COLECTIVA DE
ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DEMOCRÁTICO EN
EL PERIODO DE MARZO A NOVIEMBRE DE 2016**

MELISSA PAOLA BARCOS RAMOS

AILYN MITCHELL DIAZ VARGAS

**Trabajo de grado que se presenta como requisito parcial para optar el título
de Trabajadoras Sociales**

ASESORA

ANA POMBO GALLARDO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CARTAGENA, D.T y C

2016

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios, por el inmenso amor que es y representa, por ser bueno y fiel, el mismo Dios de mi madre y de mi familia.

A mi madre, valiente y luchadora, la luz de mi vida, mi motor, citando en Proverbios uno de los versos de su libro favorito – la biblia- *“muchas mujeres hicieron el bien, pero tú sobrepasas a todas”*, eso eres para mí y en el cual quiero definir mis sentimientos en la siguiente canción:

“En el faro de tu amor, en el regazo de tu piel me dejó llevar al sol, es que no hay nadie como tú que me haga sentir así, en un arrullo de estrellas; eres mi amor eterno. Entre tus alas dormí y en tu mirada tan pasiva crecí, siempre confiaste en todo lo que soñé y me cuidaste y me guiaste hasta aquí”. Arrullo de estrellas – Zoé

A mi abuela, por aprender de su experiencia y de todo el amor que recibí, siempre transparente, honesto e inocente. A mi tía, que también me ama como yo a ella.

A mis amigos de universidad y Melissa que construyeron lo que soy y por estar de mi mano en este proceso.

Ailyn Mitchell Díaz Vargas.

Quiero agradecer a Dios por mi familia que siempre ha estado para apoyarme a seguir mis sueños.

Agradezco inicialmente a mi papá por esforzarse siempre en ser mejor y confiar en mí para apoyarle; a mi abuela por dar todo por mí de manera incondicional, su amor y paciencia cada día motivándome a seguir adelante. A mi madre por ser esa persona entregada a lo que ama y ser una luchadora sin límites ante cualquier situación; a mi hermana quien se convirtió en mi escudo de protección y mi modelo a seguir, por darme la alegría de ser tía de tres hermosas criaturas que me transportan a otro mundo cuando estoy con ellos.

Por último, gracias a mis amigos –Ailyn, Mariale, Ede y Carlos – por unirnos en la aventura de ser un equipo de trabajo y ser mi apoyo cuando lo necesite. Por las risas, lágrimas, enojos que hoy son anécdotas que siempre recordaré con el mejor sentimiento, permitiéndome decir que más que amigos son mi segunda familia.

Gracias a todos por ayudarme a construir lo que soy hoy.

Melissa Paola Barcos Ramos.

Agradecemos a la profesión de Trabajo Social, por transformar nuestra visión de universo, de una mirada simplista y prejuiciosa a entenderlo desde la historia, la reflexión, las conversaciones cotidianas, los debates en el aula de clases, la crítica, la relación con el otro...desde la complejidad. Por incitarnos al oficio de la lectura, además de todo lo que recibimos en el proceso de formación.

A la profesora Ana Pombo Gallardo por acompañar nuestro proceso de prácticas a través de su guía en las tutorías.

A la profesora Rosaura Arrieta Flórez por ser un gran apoyo en la construcción profesional y personal que tuvimos, motivándonos a romper nuestros límites cada día para alcanzar nuestras metas. Ser comprensiva ante nuestra adaptación a las nuevas etapas en la vida y más que nada brindarnos su confianza y creer en nosotras.

A la institución educativa Tierra Bomba por abrirnos el espacio para realizar nuestro proyecto de investigación, pero sobre todo a esos chicos y esas chicas que compartieron por medio de risas, enojo y experiencias sus preocupaciones, sentimientos y anhelos a dos extrañas que poco a poco convirtieron en conocidas, haciéndonos sentir parte de su comunidad.

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	8
2. INTRODUCCIÓN	10
3. ANTECEDENTES	13
4. MARCO INSTITUCIONAL	15
4.1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	15
4.3. INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONAL Y DE GOBIERNO (IPREG)	16
5. JUSTIFICACIÓN	18
6. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	20
8. MARCO REFERENCIAL	23
9. MARCO LEGAL	26
10. MARCO CONCEPTUAL	32
11. CARACTERIZACIÓN – CONTEXTO	37
11.1. GEOGRÁFICO Y DEMOGRÁFICO	37
11.2. EDUCACIÓN	39
11.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TIERRA BOMBA	40
12. METODOLOGÍA PROPUESTA	42
12.1. FASE 1: REVISIÓN DOCUMENTAL	45
12.2. FASE 2: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	45
12.3. FASE 3: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	66
12.4. FASE 4: ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	89
12.5. FASE 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	92
13. LISTA BIBLIOGRÁFICA	95

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de la actividad lluvia de ideas para grupo N° 1	50
Tabla 2: Matriz de “Lluvia de ideas” para el grupo N° 2.....	55
Tabla 3: Matriz de “Lluvia de ideas” para grupo N° 2.....	55
Tabla 4: Cuadro Metodológico.....	64
Tabla 5: Respuestas de la actividad lluvia de ideas del grupo N°1	70
Tabla 6: Resultados actividad Silueta corporal.....	73
Tabla 7: Resultados actividad lluvia de ideas del grupo 2.....	75
Tabla 8: Resultados actividad lluvia de ideas del grupo 3.....	75
Tabla 7.1. Resultados actividad lluvia de ideas del grupo 2.....	76
Tabla 8.1. Resultados actividades lluvia de ideas del grupo 3.....	76
Tabla 9: Resultados actividad lluvia de ideas del grupo 2.....	79
Tabla 10: Resultados de actividad lluvia de ideas del grupo 3	80

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1: Isla de Tierra Bomba	37
Grafico 2: Fases de la propuesta metodológica.....	44
Grafico 3: Orden del desarrollo del taller	47
Grafico 4: Estructura de la Silueta corporal	53
Grafico 5: Estructura del Árbol problema.....	58
Gráfico 6: ¿Conoces los derechos humanos?	67
Gráfico 7: ¿Sabes participar?	68
Gráfico 8: ¿Conoces los derechos de los NNA?.....	68

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Actividad de presentación.....	49
Anexo B: Representación de la actividad “Pasar el aro”	60
Anexo C: Formato de entrevistas a directivos docentes	61
Anexo D: Formato de entrevistas al cuerpo estudiantil	62
Anexo E: Taller participativo de diagnóstico rápido	66
Anexo F: Taller participativo de diagnóstico rápido	77
Anexo G: Actividad pasar el aro.....	81
Anexo H:	101
Memorias Fotográficas	101
Anexo I:	108
Relatoría Entrevistas a Rector de la IE Tierra Bomba	108
Anexo J:	113
Relatoría Coordinador de la Institución Educativa Tierra Bomba. Parte 1	113
Anexo K:	118
Relatoría entrevista a Docentes del área de ciencias sociales Tierra Bomba Jornada AM	118
Anexo L:	128
Entrevista de personero IE Tierra Bomba	128
Anexo M:	129
Entrevista a representante estudiantil IE Tierra Bomba	129
Anexo N:	131
Relatoría Entrevista a estudiante de bachillerato Institución Educativa Tierra Bomba	131
Anexo O:	133
Relatoría entrevista a estudiante de primaria IE Tierra Bomba	133
Anexo P:	135
Tierra Bomba, apreciaciones por parte de 6 estudiantes sobre el personero estudiantil.	135

1. PRESENTACIÓN

En este informe se presenta el proceso que se realizó en condición de estudiantes en prácticas de último año del Programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena en convenio con el Instituto de Políticas Públicas, Regional y de Gobierno (IPREG) en el transcurso del año 2016, el cual se orientó a la realización del proyecto de investigación *“Reconocimiento de espacios participativos en la Institución Educativa Tierra Bomba para la formulación colectiva de estrategias de fortalecimiento del ejercicio democrático en el periodo de Marzo a Noviembre de 2016”*.

Este proyecto nace en el marco del programa del Instituto de Políticas Públicas Regional y de Gobierno (IPREG), a partir del proyecto de investigación *“Análisis del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes: Un estudio de casos de los espacios formales de participación en tres Instituciones Educativas de Cartagena”*; realizado en las instituciones Antonia Santos, San Felipe Neri y Tierra Bomba con el propósito de analizar el funcionamiento de los espacios de participación.

Coherentes con la naturaleza del proyecto de reconocimiento de los espacios de participación, la Investigación Acción se consideró la estrategia metodológica pertinente, toda vez que posibilita reconocer los escenarios de ejercicio democrático establecidos en los documentos institucionales y normativos en el área de la educación y la práctica efectiva de los procesos participativos que se desarrollan en la escuela, como espacios deliberativos que los estudiantes utilizan en torno a las problemáticas escolares. En esta perspectiva, se estaría cumpliendo el reconocimiento a los NNA^(*) como sujetos de derechos capaces de incidir en su realidad posibilitando así procesos de reflexión, criticidad y capacidad propositiva para superar las barreras que limitan la participación activa de los estudiantes, en particular en un contexto como Tierra Bomba, que ha sido ejemplo de “desobediencia civil” como lo señala Montaña¹, haciendo referencia al tomar la decisión colectiva y comunitaria de no participar en el ejercicio político de elecciones en el Distrito de Cartagena en el año de 2014. Este referente, si bien representa un hecho histórico en la ciudad, no determinaba la razón de ser del proyecto.

Se pretendía un ejercicio de reconocimiento de los espacios de participación democráticos que deberá comenzar como escenario natural desde la escuela para

(*)Será utilizado a lo largo del texto para referirse a niños, niñas y adolescentes.

¹ MONTAÑO, John. Tierra Bomba (Cartagena) amenaza con no ir a las urnas este domingo. En: El Tiempo, Cartagena. 9, Marzo. 2014. Disponible en: <<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/tierrabomba-cartagena-amenaza-con-no-ir-a-las-urnas-este-domingo/13617617>> [Citado en 7 Noviembre de 2016].

fortalecer el ejercicio de ciudadanía de los estudiantes y de toda la comunidad educativa en general, con el propósito de incidir en prácticas iniciadas desde la escuela que permitan construir nuevos e innovadores escenarios de ciudadanía positiva que contribuyan a cambiar las practicas clientelistas y engañosas que tanto daño le han hecho al ejercicio efectivo de ciudadanía en el país en general.

2. INTRODUCCIÓN

Según el planteamiento de José Juan Amar Amar en su artículo “*la participación de los niños*”² para la revista *Espacio para la infancia*(**); la escuela es concebida como un espacio que fomenta el desarrollo social debido a que permite la formación del ser a partir de la implementación de procesos a través de asignaturas que abarcan las diversas esferas sociales; dando paso al desarrollo integral para la construcción individual que posteriormente se verá reflejado en los ejercicios de toma de decisiones en la comunidad. Es por ello que todo proceso realizado desde las instituciones educativas se torna de vital importancia para el mejoramiento social.

Para incidir con mayor fuerza en la comunidad educativa es necesario que existan acciones conjuntas entre las distintas instancias de la escuela, desde directivos hasta el cuerpo estudiantil, donde se propicien espacios de retroalimentación y se articule la formación académica con otros aspectos de la vida y no sea un proceso de información unidimensional, enmarcadas en relaciones de emisor-receptor, si no que se permita la interlocución de ambas partes dando paso a procesos reflexivos donde el contexto educativo sea transversal a la subjetividad de los niños, niñas y adolescentes y a sus contextos inmediatos fuera de la institución.

Los procesos reflexivos nos acercan a una educación integral que debe estar mediada por la inclusión de los estudiantes en la toma de decisiones sobre lo que sucede en la escuela y para eso los NNA deben ser y sentirse parte de la misma por medio de los diferentes órganos que le garantizan su participación. Para que esto sea posible a los estudiantes se les debe fomentar una cultura de participación como forma de dinamizar la educación recibida, promoviéndola como un estilo de vida para reconocer y empoderarse de asuntos que atañen sus vidas y de convivencia con los otros para que la escuela abra un escenario para el ejercicio de la democracia. Los NNA deben conocer los espacios tanto dentro del aula, con la pedagogía del profesor, y los espacios que brindan las distintas instituciones como son los grupos culturales, deportivos, recreativos, académicos, entre otros, enmarcados dentro de los derechos de los NNA y los espacios que garantizan su participación dentro de la normatividad de país.

En Colombia ha habido avances normativos que permiten mayor garantía de los mecanismos de participación en las escuelas para la inclusión de los estudiantes

² AMAR AMAR, José Juan. Participación de los niños. En: Revista espacio para la infancia. Julio. 2000. no.14. p. 17-20.

(**)Espacio para la Infancia es una revista de la Fundación Bernard van Leer que realiza publicaciones semestralmente sobre experiencias de trabajo alrededor del desarrollo de la primera infancia tratando temas específicos relacionados con el desarrollo de los niños pequeños, y en concreto desde su perspectiva psicosocial.

en formar parte de los espacios, como son el gobierno escolar, el consejo escolar estipulados en el Decreto 1860 de 1994 y una nueva figura de participación que cada vez tiene más presencia en algunos departamentos del país como son los contralores escolares, como lo decreta el Acuerdo 71 de 2008. Estas instancias dan paso a velar por que los derechos se cumplan a cabalidad, mediante una escucha activa ante las quejas o propuestas de los estudiantes hacia situaciones que se presentan en la institución y a ser veedor de los recursos que ingresan en la misma.

La participación y el conocimiento de dichos espacios debe desnaturalizar la concepción de participar sólo como ejercicio del voto para escoger a los representantes estudiantiles, ya que va mucho más allá, es un ejercicio donde se interioricen y se haga efectiva el que hacer de los mismos.

Por todo lo anterior, el proyecto *“Reconocimiento de espacios participativos en la Institución Educativa de Tierra Bomba para la formulación colectiva de estrategias de fortalecimiento del ejercicio democrático en el periodo de Marzo a Noviembre de 2016”* busca describir, analizar e identificar la percepción que los NNA y algunos miembros de la comunidad educativa tienen sobre los espacios de participación que se ofrecen en la escuela para garantizar su derecho a la participación. Así mismo, como afecta en la toma de decisiones que atañen sus vidas permitiendo conocer la mirada de los estudiantes sobre la participación, involucrado dentro de sus propios derechos y su concepción de las instancias de participación; identificando si tienen conocimiento de dichos espacios y de cómo los perciben y si en verdad se sienten representados para posteriormente formular estrategias que mejoren los espacios participativos.

Este proyecto está transversalizado desde la investigación acción (IA), basada en **el enfoque de derechos**³, que permite ver la participación desde un valor irrevocable del sujeto en el cual tiene voz decisiva en los procesos sociales. De esta forma la participación se convierte en garantía de bienestar en tanto que la promoción de la misma contribuye a la toma de decisiones y el respeto como mínimo del desarrollo de su autonomía. De igual forma, al incentivar el ejercicio participativo en las instituciones educativas, se propiciará la construcción de ciudadanía fortaleciendo los procesos de la sociedad civil. **La perspectiva Hermenéutica**⁴ está encaminada a la interpretación, por medio del lenguaje de los NNA y su concepción sobre el derecho a la participación dentro de un contexto

³ NACIONES UNIDAS. El enfoque basado en los derechos Humanos. Marcos conceptuales y principios rectores. Disponible en: <<http://derechoshumanosycooperacion.org/pdf/rhbm-03-el-ebdh.pdf>> [Citado en 16 Noviembre de 2016].

⁴ ARRÁEZ M., CALLES J. y MORENO L. La Hermenéutica: una actividad interpretativa. En: Revista Universitaria de Investigación, diciembre 2006, vol. 7, no. 2, p. 171-181.

determinado; **el enfoque de capacidades**⁵ ligado a la educación, en este caso, educar para la participación reconociendo qué mecanismos desde la escuela se implementan para el desarrollo del mismo sujeto en el fortalecimiento de la capacidad del ser, que en un futuro aportarán a la sociedad desde las prácticas colectivas y por último **el enfoque diferencial**⁶ ya que el territorio donde se encuentra la institución es zona insular y está enmarcado por una población étnico racial.

⁵ CARVAJAL, Rosario. El enfoque de capacidad de Amartya Sen y sus limitaciones para la ciudadanía y la sociedad civil. En: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Primer semestre de 2014, año 16, no. 31. p. 85-103.

⁶ UNIDAD DE VÍCTIMAS. Enfoque étnico: pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo rrom. Disponible en: <<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/enfoqueetnico.PDF>> [Citado en 16 Noviembre de 2016]

3. ANTECEDENTE INSTITUCIONAL

El desarrollo de las prácticas profesionales como estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena en el Instituto de Políticas Públicas Regional y de Gobierno (IPREG) estuvo enmarcado en la responsabilidad social de ambas instituciones, donde se *“realizan acciones cooperadas, que propician a su vez servir de entidad para convocar, en regiones y espacios determinados a otras instituciones, sean estatales o privadas, con el objeto de aunar recursos y experiencias a la solución de problemas comunitarios”*⁷ por medio de procesos participativos, considerando que *“el desarrollo social debe impulsar cambios a partir de la reflexión crítica sobre el modo de vida, implicando a los individuos en la toma de decisiones para trabajar de forma activa desde todos los grupos sociales en la construcción de un mundo cada vez más razonable”*⁸.

Ante lo anterior se da la materialización de este proyecto de investigación que busca responder a problemáticas identificadas en la Institución educativa Tierra Bomba a través de los estudiantes de la misma. Así mismo en anteriores periodos se dio paso a procesos de prácticas profesionales de Trabajo Social en el Instituto de Políticas públicas Regionales y de Gobierno (IPREG) en los cuales surgió el proyecto de investigación *“Promoción de la participación en las organizaciones representantes de la sociedad civil (juntas de administración local y veedurías ciudadanas)”* a cargo de Damary Ballesta León y Karen Duran Acero en el año 2015 y el proyecto de investigación *“Análisis de la educación inicial ofrecida en los centros de desarrollo infantil del Distrito y su incidencia en el desarrollo de capacidades en los niños y las niñas menores de 5 años”* en el año 2016 liderado por Lina Córdoba Girado, evidenciando como la vinculación del programa de Trabajo Social en este espacio de prácticas se hace vital para el impulso de ejercicios que potencian los procesos sociales a partir de las acciones misionales de la Universidad de Cartagena sumada a la investigación ya que propicia la generación de material bibliográfico direccionado a aportar en la constitución de soportes teóricos, procesos pedagógicos, metodológicos, entre otros, que permitan plantear soluciones a las problemáticas sociales presentadas.

Se materializa en este escenario la responsabilidad social de la Universidad de Cartagena, desde el Programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y el instituto de Políticas públicas Regional y de Gobierno, generar una alianza académica interinstitucional, que posibilita acompañar procesos que potencien y activen de manera positiva practicas político sociales en el Distrito de Cartagena, reconociendo que la *“interacción de las Instituciones de*

⁷ GIL OSORIO, Ivonne. El rol de las universidades públicas frente a la responsabilidad social universitaria. *En: Revista Panorama Económico*. Noviembre. 2012. no. 20. p.4.

⁸ *Ibíd.*, p. 3.

Educación Superior con su entorno, genera la construcción de capital social permitiendo que este sea visto desde el frente político, institucional, social, económico y cultural”⁹ y por ende formando profesionales idóneos para responder a las distintas demandas en la sociedad.

⁹ *Ibíd.*, p. 3.

4. MARCO INSTITUCIONAL

4.1. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

4.1.1. Misión

“La Universidad de Cartagena, como institución pública, mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y su proceso de internacionalización, formar profesionales competentes en distintas áreas del conocimiento, con fundamentación científica, humanística, ética, cultural y axiológica. Esto les permite ejercer una ciudadanía responsable, contribuir con la transformación social, y liderar procesos de desarrollo empresarial, ambiental y cultural en los contextos de su acción institucional”¹⁰.

4.1.2. Visión

“En 2027, la Universidad de Cartagena continuará consolidándose como una de las más importantes instituciones de educación superior del país, y con una amplia proyección internacional. Para ello, trabaja en el mejoramiento continuo de sus procesos académicos, investigativos, administrativos, financieros, de proyección social, desarrollo tecnológico, internacionalización; con una clara vinculación al desarrollo social, político, cultural, ambiental y económico de Cartagena, Bolívar, la región Caribe y Colombia”¹¹.

4.2. PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

4.2.1. Misión

“El programa de Trabajo Social tiene como Misión la formación de Trabajadores (as) Sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos

¹⁰ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Misión, Visión y Objetivos. Disponible en: <<http://www.unicartagena.edu.co/index.php/universidad/institucion/item/155-mision-vision-y-objetivos#.WCyGvfnhAdU>> [Citado en 3 Noviembre de 2016].

¹¹ *Ibíd.*, p.1.

*académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral*¹².

4.2.2. Visión

*“El programa de Trabajo Social se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa Líder en la formación de Trabajadores (as) Sociales en la región del Caribe colombiano y ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez de la labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social*¹³.

4.3. INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONAL Y DE GOBIERNO (IPREG)

4.3.1. Misión

*“El Instituto de Políticas Públicas Regionales y de Gobierno tiene como misión desarrollar las funciones substantivas de la Universidad de Cartagena para el estudio, la formación y capacitación del talento humano y la reflexión de la problemática pública que permita a los organismos nacionales, regionales, departamentales y locales, la toma de decisiones para la formulación de las políticas públicas que busquen elevar el nivel de vida y el fortalecimiento de la democracia”*¹⁴.

¹² UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Programa de Trabajo Social; Axiológicos. Disponible en: <<http://cienciassocialesyeducacion.unicartagena.edu.co/index.php/programas/pregrados/programa-trabajo-social>> [Citado en 3 Noviembre de 2016].

¹³ Ibid., p.1.

¹⁴ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Misión del Instituto de Políticas Públicas Regional y de Gobierno. Disponible en: <<http://ipreg.unicartagena.edu.co/index.php/quienes-somos/mision>> [Citado en 3 Noviembre de 2016].

4.3.2. Funciones

- *Liderar, promover, coordinar e impulsar políticas, programas, proyectos y actividades de investigación y extensión del conocimiento de lo público en la universidad de Cartagena.*
- *Representar a la universidad de Cartagena ante los Consejos Territoriales de Planeación.*
- *Facilitar la construcción, reflexión y socialización, de las políticas públicas emanadas de las instancias estatales.*
- *Crear, reglamentar y poner en marcha la cátedra de políticas públicas en la universidad de Cartagena.*
- *Adelantar procesos de formación y capacitación a funcionarios públicos y empleados públicos.*
- *Facilitar la transferencia del conocimiento al gobierno y a la sociedad.*
- *Diseñar estrategias que facilite la difusión del conocimiento en asuntos públicos para incidir en el mejoramiento social, económico y en la calidad de vida de los individuos.*
- *Propiciar y fortalecer las relaciones institucionales de la Universidad y el sector público.*
- *Crear los mecanismos que permitan la divulgación científica y tecnológica de los resultados alcanzados en las investigaciones, haciendo énfasis en las alianzas con el sector público y el sector productivo que propician un conocimiento útil.*
- *Administrar las actividades de extensión correspondientes a la vicerrectoría, y a los programas adscritos¹⁵.*

¹⁵ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Funciones del Instituto de Políticas Públicas Regional y de Gobierno. Disponible en: <<http://ipreg.unicartagena.edu.co/index.php/quienes-somos/funciones>> [Citado en 3 Noviembre de 2016].

5. JUSTIFICACIÓN

Colombia, como un Estado de Derechos el cual se consigna en el artículo 1 de la Constitución Política de 1991¹⁶, se soporta en un sistema basado en la democracia, el cual debe garantizar la participación y la inclusión de los ciudadanos en los procesos políticos. De igual forma rige el quehacer de la ciudadanía garantizando el cumplimiento de los derechos, inalienables en los sujetos, y deberes desde el punto de vista ideal.

El reconocimiento de la concepción de participación a nivel nacional desde la constitución, como derecho primordial en las libertades de los sujetos a ejercer la participación ciudadana, le otorga al Estado colombiano ser el responsable de garantizar los derechos humanos desde los espacios que la fomentan descritos en la norma, ya que *“son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan...”*¹⁷.

No obstante, así como brinda garantías también es necesario plantear los corresponsables directos para su cumplimiento como lo son las instituciones y la ciudadanía en general, entonces desde esta perspectiva ¿qué papel juega la escuela? La escuela como escenario natural para promover y accionar el ejercicio de la democracia es un espacio primario para la construcción de ciudadanía.

Para hacer posible la participación ciudadana, en este caso la participación estudiantil, debemos empezar por comprender nuestro territorio, los significados de vivir en una zona insular, también porque son cuerpos de agua y como se fomentaría desde las diferencias territoriales. La escuela desde sus espacios y teniendo en cuenta con la comunidad que se trabaja en esta oportunidad, Tierra Bomba, da paso a que con un enfoque étnico racial, empiece a comprender la participación, el contexto desde su peso histórico por las razones del poblamiento de la Isla que favorecen a la creación de una conciencia política, más por los procesos de movilización que ha realizado los habitantes de Tierra Bomba.

Por otro lado, desde el punto de vista de la división político – administrativa de la ciudad de Cartagena, Tierra Bomba se encuentra ubicado en la localidad 1: Histórica y del Caribe Norte en el cual existen espacios de participación con

¹⁶ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Constitución política de 1991. Normatividad 5. Bogotá. 2015. Artículo 1. p. 14. Disponible en: <<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>> [Citado en 3 Noviembre de 2016].

¹⁷ Ibid., p. 14.

organizaciones de base comunitaria como son la junta de acción comunal (JAC), una organización en pro de los pobladores de la Isla y siendo los mismos de la comunidad, posibilitando que desde allí puedan participar activamente en las decisiones del gobierno local. No es un proceso perfecto porque se necesita voluntad política para tener transparencia en estas instancias, como también democratizando e interiorizando dichos espacios. Por su parte la escuela debe tener campo abierto para conocerlos y fomentarlos a través de la formación de una cultura de participación de manera articulada, desde las actividades culturales, deportivas y cuidado del medio ambiente, propiciando rescatar el valor de cada escenario.

Por lo anterior, este proyecto se justifica en el interés personal de las autoras de trabajar con la Institución Educativa Tierra Bomba debido al contexto social que le rodea, teniendo en cuenta que es una población étnico racial, así mismo, los procesos de movilización social que han desarrollado en la ciudad como respuesta a las inconformidades que presentan en su comunidad y por último y primordial, el poder fomentar espacios deliberativos con los estudiantes de la institución educativa Tierra Bomba en los cuales sean ellos como protagonista de su realidad quienes planteen posibles soluciones a las problemáticas que se presentan en su institución.

6. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

6.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este proyecto se propone responder y aportar información a la institución educativa en relación al interrogante: *¿Cuál es el estado de la garantía del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios de participación de la Institución Tierra Bomba de Cartagena de Indias?*

La pregunta de investigación pretende generar reflexión en relación a las categorías a) cumplimiento de la normativa que respalda los procesos de participación escolar, b) la efectiva representación de la comunidad estudiantil en los espacios participativos y c) la identificación de conocimientos y percepciones de los estudiantes sobre el derecho a la participación.

Los antecedentes descritos en los anteriores párrafos y el estudio de la revisión documental sobre los procesos de participación escolar que se analizan a continuación sustentan el planteamiento del problema en el presente estudio.

En Colombia, con el respaldo de la ley 115 de Educación General y la Constitución Política de Colombia, se promueven espacios de participación en la escuela como lo es el gobierno escolar, que busca tener una mayor incidencia del alumnado en las decisiones de la institución. Otro espacio es la creación de la contraloría escolar^(***), a partir del acuerdo 71 de 2008, implementada en algunos departamentos del país, que pretende generar ejercicios de veeduría y control hacia los recursos de la misma: de igual manera la Ley 1620 del año 2013, de Convivencia Escolar, posibilita la participación de los estudiantes en el Comité de Convivencia Escolar como una forma de concertar escenarios de decisión colectivos donde se determinen acuerdos o pactos referidos los procesos de comportamientos y normas que privilegien el buen vivir y ambientes amigables de aprendizaje en la escuela.

Asimismo, a nivel local, las instituciones educativas le apuntan a incentivar la participación de los niños, niñas y adolescentes desde la aplicación de metodologías inclusivas que dan paso a nuevas dinámicas a partir del ámbito escolar.

En referencia a lo anterior, este proyecto busca comprobar la hipótesis que los espacios de participación de los niños, niñas y adolescentes en la escuela son

(***)La Contraloría Escolar nace como una nueva propuesta social en la cual se propone incentivar en la comunidad educativa juvenil el interés en la administración pública sobre todo el manejo y control de los recursos proyectado a lo que más adelante ejercerían en la sociedad al ser líderes sociales.

débiles y no representan el sentir de los NNA, en consecuencia, no garantizan el pleno goce del derecho a la participación y por consiguiente, la construcción de propuestas desde las voces de los niños, niñas y adolescentes para el mejoramiento de los espacios participativos en la escuela.

7. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

7.1. OBJETIVO GENERAL

Reconocer espacios de participación en la Institución Educativa Tierra Bomba para la formulación colectiva de estrategias de fortalecimiento del ejercicio democrático en el periodo de Marzo a Noviembre de 2016.

7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir los espacios de participación regulados en Colombia y la forma cómo participan los niños, niñas y adolescentes en la escuela.
- Analizar la percepción que tienen los NNA y algunos miembros de la comunidad educativa sobre los mecanismos de participación en la escuela y su incidencia en el fortalecimiento de la democracia y la cultura de la participación.
- Identificar los factores que dificultan la participación activa de los NNA en los espacios de participación en la escuela.
- Co-crear estrategias encaminadas al fortalecimiento de espacios participativos en la Escuela.

8. MARCO REFERENCIAL

Esta investigación se sustenta teóricamente en el **Enfoque de Capacidades**, en este caso educar para la participación, **reconociendo** los mecanismos que se implementan desde la escuela para el desarrollo de esta capacidad y el logro de incidir en la toma de decisiones dentro de la escuela como funcionamiento. Este enfoque visiona el quehacer de los individuos desde sus propias libertades, desde la articulación de todos los procesos sociales dándole importancia a las relaciones cotidianas y la construcción del ser humano en sociedad; de ahí el término de capacidad como libertad traducido en oportunidades que posee el individuo para alcanzar la vida que desea tener, un marco de bienestar social para tener calidad de vida. Por consiguiente, Sen ve importante el contexto socio-económico tanto como el nivel educacional, como lo retoma Cejudo *“los recursos sí tienen un valor instrumental al ser requisitos indispensables para tener capacidad”*¹⁸.

*“La teoría seniana los tiene en cuenta en la forma de habilitaciones, que son los recursos bajo el poder del sujeto. Sen propone este concepto en el ámbito de la economía de la pobreza, pero consideró que su alcance es más amplio, pues las habilitaciones también cumplen una función importante en el enfoque de las capacidades”*¹⁹.

Por tanto, para la promoción de las capacidades humanas, es importante conocer los **recursos** que tienen los NNA a su alcance en la institución para el desarrollo de las mismas, haciendo necesario el estudio de dinámicas micro-macro en las que se encuentran inmersos.

Así mismo desde un fundamento epistemológico, la intervención de trabajo social estará mediada por la **Perspectiva Hermenéutica**, la cual nos permite observar las diferentes aristas de la realidad, reconociendo así que en la comunidad de Tierra Bomba se presentan casos de contaminación ambiental, abandono estatal y apropiación étnica-racial, se posibilite articular y dar sentido a las problemáticas sociales a partir de analizar de manera crítica y reflexiva los procesos de participación de la escuela identificando como la investigación que se está abordando aporta a la construcción de ciudadanas y ciudadanos que en un futuro sean los veedores de dichos procesos y se empoderen de los que le atañe a la comunidad; así mismo, en una comunidad con ausencia de estado empieza a defenderse y la hermenéutica, en este sentido, nos aporta desde donde debemos leer las realidades, complejizándolos desde la profundidad de los cambios en los individuos, primero como sujetos individuales, sujetos colectivos y consecuente,

¹⁸ CEJUDO CÓRDOBA, Rafael. Capacidades y libertad: Una Aproximación a la Teoría de Amartya Sen. *En: Revista Internacional de Sociología*. Mayo-Agosto, 2007. Vol. LXV, no. 47, p. 11.

¹⁹ *Ibíd.*, p.11.

sujetos políticos como un proceso de empoderamiento y donde se entiende el sentir de elegir y ser elegido.

“De esta manera, entendemos la Hermenéutica como una actividad de reflexión en el sentido etimológico del término, es decir, una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad. Interpretar una obra es descubrir el mundo al que ella se refiere en virtud de su disposición, de su género y de su estilo”²⁰.

Enfocando la teoría hermenéutica hacia el proyecto posibilitará comprender e interpretar las concepciones que tienen los niños, niñas y adolescentes acerca del derecho a la participación en la escuela a partir de las construcciones que han desarrollado como individuo sumergidos en un contexto, pues los procesos interpretativos no son unidimensionales, sino que siempre hay un contexto que lo propicia, ya que no se puede separar al sujeto del contexto; *“el sujeto y su problema adquieren expresión en el contexto que los contiene, por tanto no es posible pretender entenderlos en independencia o tratar de aislarlos y posteriormente juntarlos, se trata de una unidad de análisis que para la intervención se convierte en unidad de trabajo”²¹*. De igual forma conocer el porqué de dichas percepciones y cómo estas afectan en el ejercicio efectivo de la participación. En este caso, preguntarse sobre la incidencia de los espacios en la participación de los NNA, relacionándolo con los procesos que rodean al sujeto, que daría respuesta al surgimiento de la problemática.

Para concluir, la hermenéutica desde trabajo social tiene un protagonismo importante porque nos permite reconocer los imaginarios como un ejercicio dialéctico entre los diferentes actores para la comprensión de la realidad social dentro de un marco de respeto por la cultura y sus prácticas cotidianas para poder, de manera interpretativa desde los distintos textos, comprender la problemática en el proceso de intervención ya que no se puede realizar un diagnóstico sin la voz de los otros porque *“la participación del sujeto es indispensable, para hablar de una acción de trabajo social”²²*

Por su parte a partir de un fundamento ético-político se basa en el **Enfoque de Derechos**, ya que *“la adopción de un enfoque basado en los derechos humanos*

²⁰ RICOEUR, P. La metáfora viva. , Buenos Aires Editorial Megápolis, citado por ARRÁEZ M., CALLES J. y MORENO L. La Hermenéutica: una actividad interpretativa. En: Revista Universitaria de Investigación. Diciembre, 2006. Vol. 7, no. 2, p. 174.

²¹ TELLO, Nelía. Trabajo Social, disciplina del conocimiento. Universidad Nacional Autónoma de México Escuela Nacional de Trabajo Social. 13 de Agosto, 2013. p. 9. Disponible en: <http://neliatello.com/docs/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf> [Citado en 25 Agosto de 2016]

²² *Ibíd.*, p. 3.

tiene por objeto propiciar avances mejores y más sostenibles del desarrollo, analizando y combatiendo las desigualdades, las prácticas discriminatorias (de jure o de facto) y las relaciones de poder injustas que encierran a menudo en su núcleo los problemas de desarrollo.”²³ Hablar desde este enfoque comprende un respaldo Estatal por lo cual tiene un alto grado de valor hacia la exigibilidad, ya que permite la garantía para el desarrollo humano, pero desde la reivindicación del individuo, es decir, a partir del ejercicio autónomo sea él quien se apropie de sus derechos y participe en las prácticas de participación que emergen en dinámicas sociales.

“Desde la perspectiva de los Derechos Humanos, la caridad por sí sola no es suficiente. En un enfoque de derechos humanos, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a promover la sostenibilidad de la labor del desarrollo”²⁴.

Por último, desde un **Enfoque Étnico Racial** se apunta al reconocimiento de este grupo poblacional que ha sido vulnerado socialmente, enfatizando en sus particularidades para la obtención de un análisis más integral. *“Pero el enfoque diferencial (...) además de ser una perspectiva, remite a una metodología que permite, por medio de categorías de diferenciación, generar un análisis de la situación de derechos y vulnerabilidad de la población, evidenciar su situación de invisibilización histórica (política, económica y social), pues se visibilizan las diferencias sociales y culturales de los grupos sociales, sus condiciones y necesidades básicas insatisfechas, así como el grado de vulnerabilidad en el que se encuentran y dentro de un test de razonabilidad la atención diferencial que debe brindarles el Estado”²⁵.*

²³ NACIONES UNIDAS. Enfoque de la salud basado en los derechos humanos. p. 1. Disponible en: <http://www.who.int/hhr/news/hrba_to_health_spanish.pdf?ua=1>

²⁴ NACIONES UNIDAS. El enfoque basado en los derechos Humanos. Op. Cit., p. 45.

²⁵ UNIDAD DE VÍCTIMAS. Op. Cit., p. 3.

9. MARCO LEGAL

Por medio de los tratados internacionales ratificados por Colombia, mencionamos importante la convención internacional sobre los derechos del niño adoptado por la asamblea general de las naciones unidas, la cual reconoce el derecho de la libre expresión desde la autonomía del niño en situaciones que afectan su vida, como formas de participar y un objetivo clave de la educación, también, la promoción del crecimiento personal y de capacidades.

Artículo 12: 1. *“Los estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse en juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño en función de la edad y madurez del niño”*²⁶.

Artículo 13: 1. *“El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño”*²⁷.

Por su parte este proyecto está fundamentado en el derecho al goce efectivo de la participación que tienen los niños, niñas y adolescentes y que se fundamenta en el artículo 44 de la Constitución política de Colombia que plantea:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su

²⁶ UNICEF. Convención de los derechos del niño. año. 2006. p. 13. Disponible en: <https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf> [Citado en 21 Septiembre de 2016]

²⁷ *Ibíd.*, p. 14.

*cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás*²⁸.

Con base en lo anterior se reconocen la libre expresión y el desarrollo para los niños, niñas y adolescentes. Así mismo la política pública de Infancia y adolescencia de la ciudad de Cartagena propone líneas estratégicas que garanticen los derechos de NNA, entre las cuales está crear espacios formadores en ciudadanía: *“Se encamina a que los niños, las niñas y adolescentes sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y para ejercer la libertad. Se apoyará la formación ciudadana desde la educación inicial y la apertura de espacios de participación y cooperación con otros”*²⁹.

Si bien la participación educativa se encuentra respaldada por la normatividad Colombiana en la ley 115 de educación, especificando el artículo 142 de la conformación del gobierno escolar que dicta *“Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.”* (...) *“En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia...que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar”*³⁰. Este fragmento propone un compromiso de participación activa por parte de todos los organismos que conforman las instituciones educativas.

Es importante conocer las funciones que cumplen el personero y el consejo estudiantil, pues posibilitará obtener un resultado efectivo en el proceso de participación. Empecemos hablando del **personero estudiantil**, como lo declara el Decreto 1860 de 1994, en su artículo 28, *“(...) será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.”*

Es por ello que el personero estudiantil debe tener claras sus funciones en la institución: “a). Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación. b). Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de

²⁸ CORTE CONSTITUCIONAL, Artículo 44. Op. cit., p. 19.

²⁹ CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA SOCIAL DE CARTAGENA DE INDIAS. Política Pública “Voces escuchadas, voces que deciden”. Cartagena.2010. p. 59

³⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115 de 1994. (8 de febrero de 1994). Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá. p. 29.

los alumnos; c). Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes. Y d). Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio”.³¹

Como segunda instancia, ésta **el consejo estudiantil** conformado por un vocero al interior de cada aula que busca escuchar las inquietudes o propuestas por medio del alumnado sobre la institución y es otro espacio de participación institucionalizado en el decreto 1860 de 1994, artículo 29 consejo estudiantil que dicta: *“En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo”* y a *“los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.”*

Corresponde al Consejo de Estudiantes:

- a). “Darse su propia organización interna; b). Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorar lo en el cumplimiento de su representación; c). Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y d). Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia”³².

De igual forma, en algunos departamentos del país se ha avanzado en una nueva figura de participación dentro de la escuela: los contralores escolares. La figura del Contralor escolar permite hacer al seguimiento de los recursos públicos con que cuenta las instituciones educativas para mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

³¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Decreto 1860 DE 1994. (3 de agosto de 1994). por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Bogotá. Artículo 28. p. 16.

³² Ibid., p. 17

“Por esto la Contraloría Escolar es un espacio para que un estudiante, elegido democráticamente por sus pares, vigile que los recursos públicos que se destinen para su escuela cumplan con el objetivo propuesto y para fomentar la transparencia en el manejo de ellos.”³³

“La Contraloría Escolar estará integrada por el Contralor Escolar, el Contralor Auxiliar y el Grupo de Apoyo. El liderazgo de la Institución Contraloría Escolar estará a cargo del Contralor Escolar”³⁴.

La figura de contralor estudiantil será un estudiante matriculado en la institución educativa que curse de noveno a décimo grado³⁵. Esta persona *“actuará como veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa a la cual pertenece, incluyendo los del fondo de servicios educativos de la institución, labor que ejercerá orientada por los instrumentos dispuestos por la Contraloría Departamental”³⁶; “a quien debe presentar informes ordinarios y extraordinarios que se le requieran”³⁷. Por su parte “el Contralor Auxiliar será el alumno que obtenga la segunda votación en las elecciones y ejercerá las mismas funciones que el Contralor Escolar, en los casos de faltas absolutas y temporales.”³⁸. Y por último, “el Grupo de Apoyo de la Contraloría Escolar, estará conformado por estudiantes matriculados en la institución educativa, que cursen los grados sexto a undécimo; se elegirá democráticamente un representante por cada grado, por votación interna que realizará el alumnado el mismo día de la elección del Contralor”³⁹.*

Objetivos específicos de las Contralorías Escolares:

- 1. Fomentar la democratización de la administración pública y la participación ciudadana incluyente.*
- 2. Formar a los estudiantes para que, como actores de la cultura política, jurídica, cívica y social, ejerzan el control social fiscal sobre los recursos destinados a la educación.*

³³ INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONAL Y DE GOBIERNO. Cartilla contralores escolares. 1 ed. Cartagena. Ediciones Unicartagena, 2015. p. 17.

³⁴ *Ibíd.*, p. 17

³⁵ *Ibíd.*, p. 16

³⁶ INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONAL Y DE GOBIERNO. Manual para la contraloría escolar: contralores escolares, unidos por la transparencia. 2 ed. Cartagena. Ediciones Unicartagena, 2015. Cartagena. Ediciones Unicartagena, 2015. p. 9.

³⁷ INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONAL Y DE GOBIERNO. Cartilla contralores escolares. Op. Cit., p. 15.

³⁸ *Ibíd.*, p. 16

³⁹ *Ibíd.* p. 16

3. Establecer mecanismos preventivos alternos y participativos para garantizar la transparencia en la gestión y manejo de los recursos públicos del sector educativo⁴⁰.

Los Contralores Escolares tendrán como funciones las siguientes:

1. Propiciar acciones concretas y permanentes, de control social a la gestión de las instituciones educativas.

2. Promover la rendición de cuentas en las instituciones educativas.

3. Velar por el correcto funcionamiento de las inversiones que se realicen mediante los fondos de servicios educativos.

4. Ejercer el control social a los procesos de contratación que realice la institución educativa.

5. Canalizar las inquietudes que tenga la comunidad educativa, sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto o el manejo de los bienes de las instituciones educativas.

6. Formular recomendaciones o acciones de mejoramiento al Rector y al Consejo Directivo sobre el manejo del presupuesto y la utilización de los bienes.

7. Poner en conocimiento del organismo de control competente, las denuncias que tengan mérito, con el fin de que se apliquen los procedimientos de investigación y sanción que resulten procedentes.

8. Comunicar a la comunidad educativa, los resultados de la gestión realizada durante el periodo.

9. Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el presupuesto y el plan de compras de la Institución Educativa.

10. Velar por el cuidado del medio ambiente⁴¹.

⁴⁰ *Ibíd.* p. 18

Aterrizando la norma al contexto local, hacemos referencia a la política pública de infancia y adolescencia de la ciudad de Cartagena, *Voces escuchadas, voces que deciden*, reconoce a los NNA como sujetos de derechos y es responsabilidad de todas las instituciones, como de la sociedad en general, garantizar el goce efectivo de sus derechos por medio de la creación de *“espacios formadores en ciudadanía: esta estrategia se encamina a que los niños, las niñas y adolescentes sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y para ejercer la libertad”*⁴².

Y por último encontramos el manual de convivencia institucional que posibilita repensar la convivencia escolar, pues como lo enmarca la ley 1620 del 15 de marzo de 2013:

“los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos...que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.”

*“Es una herramienta construida, evaluada y ajustada por la comunidad educativa, con la participación activa de los estudiantes y padres de familia...”*⁴³

Desde esta perspectiva, el manual de convivencia se puede comprender como una herramienta que propicia la participación a través de escenarios de dialogo en el cual se generan acuerdos y consensos sobre lo que será la convivencia de la comunidad educativa.

Lo anterior evidencia la necesidad de construir espacios de participación para los niños, niñas y adolescentes, donde puedan tomar parte y decisión en los asuntos que los implican e interesan. Sin esta participación, no es posible mencionar una verdadera incidencia e inclusión social transformadora.

⁴¹ Ibíd. p. 17

⁴² CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA SOCIAL DE CARTAGENA DE INDIAS. Op. Cit., p. 59

⁴³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1620 de 2013. (15, Marzo, 2013). Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Bogotá. Artículo 21. p. 14.

10. MARCO CONCEPTUAL

“...queda claro que los conceptos abarcan, ciertamente, contenidos sociales y políticos, pero que su función semántica, su capacidad de dirección, no es reducible solamente de los hechos sociales y políticos a los que se refieren. Un concepto no es sólo indicador de los contextos que engloba, también es un factor suyo”⁴⁴. Por ello para efectos de esta investigación se hace necesario hacer un abordaje a los conceptos claves del proyecto, ya que permitirán una mayor comprensión del objetivo de la misma.

Uno de los conceptos a tener en cuenta para el desarrollo de este proyecto de investigación es el término **democracia**, este es visto *“como un principio de legitimidad, en el cual la noción de participación viene a denominar una fuente de autoridad cuya connotación reconocida es la del “gobierno del pueblo”; vale decir, que se trata de una forma de organización en la que el poder no puede enraizarse en una auto-investidura, ni tampoco derivar de la fuerza”⁴⁵. Pero “...cuando se utiliza la palabra democracia, también se pretende generar efectos y tener consecuencias en cursos de acción concretos. Este es el carácter político de concepto: es el escenario de una lucha por significar el pasado, organizare presente y abrir historias posibles para el futuro”⁴⁶.*

*“La democracia, implica, entre otras cosas, el ejercicio de una participación ciudadana efectiva, informada, responsable y respetuosa de las diferencias y derechos de los distintos grupos y personas”⁴⁷. “La democracia tiene que procurar la mínima limitación posible de la libertad individual y la máxima participación posible del individuo”⁴⁸. Por ello, para el pleno desarrollo de la misma se hace indispensable conocer el concepto de **participación**.*

⁴⁴ KOSELLECK, R. Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos, Paidós, Barcelona, 1993, citado por GONZÁLEZ, Felipe. La democracia como concepto sociopolítico. Chile. 2010. Disponible en:

<http://www.kas.de/upload/auslandshomepages/chile/Teoria_Politica/Teoria_Politica_part2.pdf> [Citado en 15 Septiembre de 2016]

⁴⁵ GONZÁLEZ, Felipe. La democracia como concepto sociopolítico. En: Konrad-Adenauer-Stiftung [base de datos en línea]. Chile. 2010. p. 12. [Citado en 15 Septiembre de 2016]

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 10

⁴⁷ DEL SOLAR, S. Necesidad del reconocimiento de la diversidad. Documento Valores UC. 2002 citado por SEPÚLVEDA, Cristina y VALDÉS, Ana. La escuela como espacio de participación democrática. 1 ed. Argentina. 2008. p.1

⁴⁸ RODAS, M. Participación y democracia. Documento Valores UC. 2003 citado por SEPÚLVEDA, Cristina y VALDÉS, Ana. La escuela como espacio de participación democrática. 1 ed. Argentina. 2008. p.1

“Participar no sólo implica ser y sentirse parte de un grupo o entorno, sino también tomar parte de la toma de decisiones y del poder”⁴⁹. Para Eduardo Cáceres⁵⁰, la participación es la concreción de la libertad política, y en su plenitud es el rasgo central de la ciudadanía, dando lugar a las decisiones y discusiones públicas.

Frente a estas nociones de participación, es clave adoptar una postura política e ideológica, ya que este concepto es abordado desde distintas perspectivas o con distintas intencionalidades: para Pastor “la participación puede variar en un continuo, desde el puro simbolismo a la integración completa en todas las fases de los procesos de toma de decisiones”⁵¹.

Por su parte, Marco Vargas⁵², retomando a Arnstein, analiza lo que denomina la escalera de la participación: derecho a la información -la cual debe ser de calidad y brindada en el momento preciso-, derecho a ser consultado/a (escuchado/a) - antes de tomar una decisión o para retroalimentación-, derecho a tener responsabilidades y co-producir bienestar, -implica la intervención ciudadana en la toma de decisiones.

Mas sin embargo “dentro de esta diversidad de formas de entender la participación, lo que realmente otorga un sentido a todo lo anterior, es que ésta es una manera de entender las relaciones humanas, un esquema vital, un modo de percibir y sentir, es una manera de entender y solucionar los problemas y los conflictos”⁵³. Por consiguiente “la participación puede concebirse como un mecanismo para que las personas se involucren en los procesos de toma de decisiones e implementación de acciones.”⁵⁴ Pero hablar de participación no termina aquí, pues para que esta se torne de mayor relevancia en los procesos sociales es vital poder comprenderla desde la connotación que tiene como derecho.

⁴⁹ PASTOR, E. El trabajo social en la dimensión de las Políticas Públicas de proximidad: Responsabilidad y compromiso social. Humanismo y Trabajo Social, Vol. 8 Año 2009. p.86

⁵⁰ CÁCERES, Eduardo. Participación ciudadana desde un enfoque de derechos. En: La participación ciudadana en el presupuesto participativo. Lima, 2004. Grupo Propuesta ciudadana. p. 12.

⁵¹ PASTOR, E. Op. Cit., p.91

⁵² ARNTSEIN, S. “A Ladder of Citizen Participation”. Journal of the American Planning Association. Vol 35. no. 4. Julio de 1969. p. 216-224. citado por VARGAS, Marco. Niveles de participación ciudadana en las políticas públicas: Una propuesta para el estudio de mecanismos institucionales de participación. En: Revista académica de investigación. Junio 2010. no. 2. p.5.

⁵³ PASCUAL, R. "La función directiva el contexto socio educativo actual". 1988. España. citado por FERNÁNDEZ, Gabriela y GUERRERO, Guido. Espacios de participación en la escuela: Desde la reflexión a la acción. 1996. Argentina.p.3.

⁵⁴ FERNÁNDEZ, Gabriela y GUERRERO, Guido. Espacios de participación en la escuela: Desde la reflexión a la acción. 1996. Argentina.p.5. Disponible en <<http://biblioteca.uahurtado.cl/UJAH/856/txtcompleto/txt105227.pdf>> [Citado en 21 Septiembre de 2016].

Como es bien sabido “los **derechos humanos** son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan básicos que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna”⁵⁵. Debido al valor intrínseco que estos poseen, ver la participación desde un enfoque de derechos posibilitará la concepción de habilitación, que no es más que los elementos necesarios para el desarrollo de las capacidades del ser humano.

“Los derechos son entonces las garantías indispensables para una vida moral, es decir orientada por criterios de justicia y alguna noción de lo que es bueno. Los derechos, sin que esto signifique negar que tienen valor intrínseco, tienen también un valor instrumental, son garantías para poder vivir una "vida buena" y justa. Aún cuando sea una reducción es posible remplazar esta última frase por el término "bienestar". Los derechos son también, aunque no sólo eso garantías para el bienestar. La participación, en tanto derecho, ha de ser una garantía de bienestar”⁵⁶.

*“En una sociedad democrática las personas tienen autonomía para decidir sobre sus asuntos, para participar en lo que concierne a la vida en común, para ser representadas, para comprender la realidad, para opinar, valorar, etc. Pero no sólo tienen que reconocer todos esos derechos y muchos más, sino que tienen que proveer y cautelar el ejercicio de ellos de una manera responsable”⁵⁷, de ahí que se generen **espacios de participación**.*

Los espacios de participación son aquellos lugares en los cuales las personas construyen apropiación y compromisos sociales debido a que promocionan acciones afirmativas para el desarrollo formativo del ser de manera activa y complementaria gracias a la adquisición de responsabilidades que transversa todas las esferas de la sociedad, potenciando la transformación de la misma por medio de procesos educativos que recaen principalmente en el individuo pero que en el transcurso permea al colectivo logrando un mayor impacto⁵⁸. Así también *“para que los espacios de participación sean efectivos se requiere, por un lado,*

⁵⁵ DÍAZ, Montse. Los derechos humanos. 2010. Disponible en: <<https://montsepedroche.files.wordpress.com/2010/04/derechoshumanos.pdf>> [Citado en 5 Junio de 2016]

⁵⁶ CÁCERES, Eduardo. Op. Cit., p. 5.

⁵⁷ DEL SOLAR, Op. Cit., p.1

⁵⁸ CORREA, Enrique. Participación ciudadana y gobernabilidad. En: Nociones de una ciudadanía que crece. 1998. no. 107. p. 87.

*que éstos estén al alcance de las personas y, por el otro, que apunten a los aspectos que a éstas les interesan*⁵⁹.

Pero *“aprender a vivir en democracia, requiere de un aprendizaje gradual y progresivo, respecto al cual, los años escolares resultan centrales; no es posible pasar bruscamente de una posición pasiva a una activa en tanto miembro de una sociedad democrática, por el solo hecho de terminar el colegio o cumplir dieciocho años (op.cit)”*⁶⁰, entendiendo esto se plantea espacios en los cuales se pueda llevar a cabo el ejercicio de la participación en las escuelas, y como resultado se crea el **gobierno escolar**.

“El gobierno escolar es el conjunto de individuos y organismos encargados de la orientación, dirección y administración de las instituciones educativas”⁶¹. Éstos órganos de gobierno se constituyen posibilitando la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa según lo dispone el artículo 142 de la ley 115 de 1994.

“De acuerdo a la ley general de Educación y el artículo 18 del decreto 1860 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto ejecutivo que se ejecuta en una institución educativa. Dicha comunidad educativa se compone de: 1) Estudiantes, 2) Padres de familias y/o acudientes, 3) Docentes, 4) Directivos Docentes, 5) Egresados, concluye el artículo señalando: todos ellos son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar”⁶².

Con el fin de que estos espacios de participación en las escuelas puedan ser aprovechadas con efectividad se deben apostar la construcción de una **cultura de participación**.

Henry Jenkins postulo que *“la cultura participativa es una cultura con relativamente pocas barreras hacia la expresión artística y el compromiso cívico/ciudadano; con*

⁵⁹ FERNÁNDEZ, Gabriela Y GUERRERO, Guido. Op. Cit., p.5

⁶⁰ SEPÚLVEDA, Cristina y VALDÉS, Ana. La escuela como espacio de participación democrática.2008. p.1. disponible en < <https://es.scribd.com/doc/306331508/Escuela-Espacio-Participacion>> [Citado en 5 Junio de 2016].

⁶¹ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Gobierno escolar y cuerpos colegiados.p.1. Disponible en: <<http://www.cgm.gov.co/paci/sccs/Memorias%20Seminario/Documento%20sobre%20Gbno%20Escolar.pdf>> [Citado en 5 de Junio de 2016].

⁶² *Ibíd.*, p. 1.

un fuerte apoyo para la creación y el intercambio y un tipo informal de afiliación donde los que tienen más experiencia comparten sus conocimientos con los que se inician.”⁶³

Benito González, citando a Henry Jenkins, nos dice que:

(..) En una cultura participativa sus miembros creen en la importancia de sus contribuciones y sienten algún tipo de conexión social entre ellos pretendiendo, al menos, que los otros se ocupen de ver lo que desean compartir.

La cultura participativa incluye:

-Afiliaciones

-Expresiones

-Solución de problemas en colaboración⁶⁴

Así mismo Luisa Dueñas y Edgar García, nos dicen que:

La cultura de participación no es un acto heroico, no es que se necesiten personas especiales para actos especiales, la cultura de participación la construimos todos, con base en experiencia, constancia y trabajo en red, en la medida que seamos conscientes de los beneficios de contribuir a mejorar las estrategias de afrontamiento de los problemas, podemos también ser conscientes de los derechos propios y de los demás, de nuestro espacio de nuestra función⁶⁵.

“Si toda concepción de la cultura implica procesos de transmisión, de adopción y de ejecución, a partir de aquí se perfila necesario un proceso de educación adecuado para la consolidación de la cultura de participación.”⁶⁶

⁶³ JENKINS, Henry. Confronting the challenges of participatory culture: media education for the 21st century. 2006. p.6

⁶⁴ APUNTES DE FORO PRO INNOVACIÓN de Benito González. “Henry Jenkins y la Cultura Participativa en ambientes escolares” del Colegio Altamaria. 10 de Octubre, 2008. p.2.

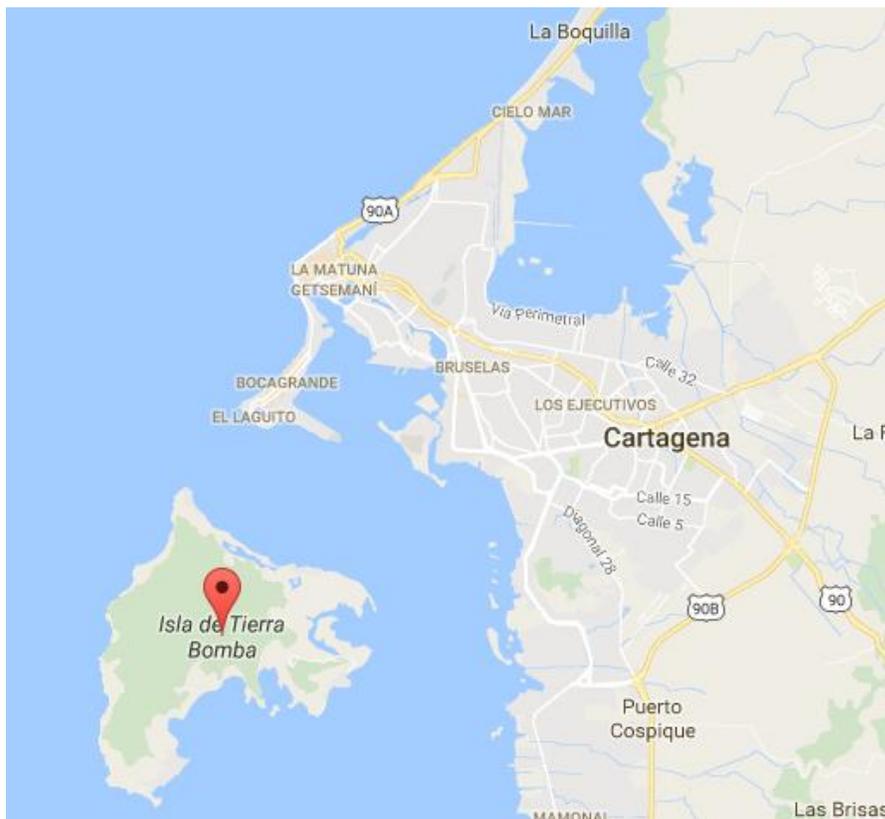
⁶⁵ DUEÑAS, Luisa y GARCÍA, Edgar. El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto. En: Revista Razón y palabra. Agosto-October, 2012. no. 80. p.11

⁶⁶ *Ibíd.*, p.14

11. CARACTERIZACIÓN – CONTEXTO

11.1. GEOGRÁFICO Y DEMOGRÁFICO

Gráfico 1: Isla de Tierra Bomba



Fuente: GOOGLE MAPS. Mapa de Cartagena. [Virtual]. 2016. Disponible en: <https://www.google.com.co/maps/place/Cartagena,+Bol%C3%ADvar/@10.400173,-75.5784657,12z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8ef625e7ae9d1351:0xb161392e033f26ca!8m2!3d10.3910485!4d-75.4794257> [Citado en 31 Octubre de 2016].

La comunidad de Tierra Bomba, que habita la isla que lleva este mismo nombre, se encuentra localizada a escasos diez minutos en transporte marítimo desde la ciudad de Cartagena.

Desde el punto de vista étnico, hay predominancia de grupos negros, mulatos y afrocolombianos. Esta presencia étnica tiene su origen en la historia del poblamiento del territorio y en los procesos de desplazamiento interno de la población urbana hacia zonas rurales y marginadas del centro urbano de Cartagena.

Tierra Bomba, según Parejo, Alvis y Arrieta, es sin duda, la isla más grande de Bolívar, con una extensión aproximada de 2.000 ha. Además de Tierra Bomba, se localizan otros tres corregimientos: Caño de Oro, Punta Arena y Bocachica, con características muy similares desde el punto de vista económico, social y cultural⁶⁷.

Desde el punto de vista demográfico, la población total de la isla, al año 2012, era de 9.614,2 (cuadrado) personas, aproximadamente, de las cuales el 28% habitan en la localidad de Tierra Bomba (unas 2.689), con una distribución cercana al 51% mujeres y 49% hombres. Es fundamentalmente una población joven entre 0 a 24 años se encuentra prácticamente el 52% de la población, lo cual, además de representar un gran potencial de desarrollo, también genera desafíos en la generación de capacidades y más oportunidades para el bienestar de la comunidad⁶⁸.

“La comunidad de Tierra Bomba presenta problemáticas tanto de forma como de fondo, como de generación de ingresos y trabajo; educación y capacitación; salud y nutrición y seguridad alimentaria. Sin embargo, existen otras dificultades que afectan el desarrollo social de la población, como la erosión costera, la drogadicción, el alcoholismo, la alimentación inadecuada de los niños, las deficiencias en los servicios públicos domiciliarios, el mal estado de las vías, la inexistencia de muelles para el atraque de las embarcaciones y la falta de espacios para la recreación y el deporte⁶⁹”.

⁶⁷ ESPINOSA, Aáron, et al. Capítulo 12: Tierra Bomba Inclusión social y productiva: desafíos del desarrollo humano local. En: Pobreza rural y desarrollo humano Cartagena de Indias. Bogotá: Equion, Universidad Tecnológica de Bolívar, Instituto de Estudios para el Desarrollo. 2013. p.426.

⁶⁸ *Ibid.*, p.427.

⁶⁹ *Ibid.*, 431.

11.2. EDUCACIÓN

“Uno de los indicadores más dicientes del desarrollo es la alfabetización, el caso contrario es el analfabetismo dentro del cual se pueden distinguir dos tipos: absoluto y funcional. El primero de ellos se refiere a la no capacidad de lectoescritura y de realización de cálculos básicos de cualquier persona; mientras que el segundo hace referencia a la persona que no ha adquirido los conocimientos y las técnicas de lectura y escritura que la capacitan para emprender, de modo efectivo, todas las actividades en que se haya adoptado la alfabetización con normalidad a su cultura o grupo.

Se estima que la tasa de analfabetismo absoluto en Tierra Bomba es del 9,0% y la tasa de analfabetismo funcional es del 7,1%. Este último considerado como el más relevante en términos del desarrollo humano porque imposibilita la generación de capacidades para la vida, de hecho, este indicador es el que se asocia con los objetivos de desarrollo del milenio (OMD).

Los niveles de estudio que en mayor porcentaje han logrado alcanzar las personas en esta población son las de básica primaria (54,8%) y básica secundaria y media (40,3%), mientras que son muy pocos los que alcanzan los niveles técnicos, tecnológicos y superior.

Adicionalmente, los resultados muestran que al llegar a la edad de ingresar a realizar estudios técnicos, tecnológicos o superiores (rangos de edad entre los 15 a los 19 años y de los 20 a los 24 años), la asistencia escolar disminuía significativamente a 58,1% y 10,3% respectivamente. En general, la asistencia escolar en la localidad es baja para aquellas personas en edad de estudiar (de 7 a 24 años), de cada 100 personas en estas condiciones, solo 62, en promedio, está en el sistema educativo, con menos participación de la población adolescente o jóvenes”⁷⁰.

⁷⁰ Ibid. p.426.

11.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TIERRA BOMBA

Las dinámicas sociales tienen la capacidad de permearse todos los espacios en los cuales se desenvuelve la persona; el reconocimiento como grupo étnico racial, en los habitantes de Tierra Bomba ha generado empoderamiento en procesos sociales y ejercicios de defensa de sus derechos tales como los vistos en las pasadas elecciones electorales a la alcaldía cuando hicieron abstinerencia al voto debido al no cumplimiento de los compromisos con la comunidad o la tutela colectiva reclamando la titularidad de su comunidad, como lo muestra Montaña en su artículo de noticias.⁷¹

Por ello con el objetivo de conocer percepciones de los estudiantes de la IE Tierra Bomba sobre su contexto, en los talleres participativos se les pidió que expresaran qué situaciones ven en su comunidad, permitiendo que ellos mismos reconocieran las problemáticas existentes. Ante esta pregunta los estudiantes mostraron su preocupación por la contaminación ambiental y la falta de servicios públicos diciendo:

“Falta el agua potable aquí en Tierra Bomba, contaminan el agua (...); así como ella la contamina, ellos mismos se llevan la contaminación para el cuerpo y así nos enfermamos”. (Estudiante de 8° en Taller Participativo)

La cuestión de los baños, nosotros vamos a los baños y se quieren morir por el olor, el baño lleva tres meses de estar sucio, con popó, no hay agua para bajar (Estudiante 6° en Taller Participativo).

“Es sobre las basuras que están tirando frente del colegio, la brisa está frente a nosotros y nos pega el olor de eso, de la basura, allí se ensucian, por eso se contamina el mar. Aquí se murió una ballena por la contaminación del medio ambiente” (Estudiante de 6° en Taller Participativo)

Sumado a la falta de servicios públicos en la Isla y por consiguiente en la institución, están los problemas infraestructurales que posee la escuela lo cual hace que los estudiantes convivan en un ambiente desfavorable y a su vez poco sano para su desarrollo, que además de afectar su comunidad también impactan

⁷¹MONTAÑO, Johnn. Tierra Bomba: la historia de la isla que se negó a votar. En: el Tiempo, Cartagena: 16, marzo. 2014. Disponible en: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13663895>> [Citado en 7 Junio de 2016].

de manera directa las dinámicas escolares, por lo que los estudiantes resaltaron que se deben realizar acciones afirmativas para que su situación mejore.

Poner una reunión con todo el pueblo para que también ayude a no echar basura para la contaminación del mar y también creo que el gobierno, más el gobierno que regale baños o algo para que no se estén ensuciando en el mar porque eso nos contamina a nosotros y el día de mañana le vamos a dejar un futuro bien malos a nuestros hijos porque ya se está viendo la resequedad en la tierra, ya no está lloviendo, estamos en la luz que va a ver un apagón y todas esas cuestiones, estamos grave, grave (Estudiante 9° en Taller Participativo).

12. METODOLOGÍA PROPUESTA

La investigación social como un proceso posibilitador de conocimiento y comprensión e interpretación de la realidad en sus contextos y dinámicas. El proyecto de “reconocimiento de los espacios participativos en la Institución Educativa Tierra Bomba para la formulación colectiva de estrategias de fortalecimiento del ejercicio democrático en el periodo de Marzo a Noviembre de 2016” fundamentado en el enfoque de derechos, ubica la participación como un derecho imprescindible en el contexto democrático, que establece la oportunidad para fomentar espacios deliberativos en la construcción de ciudadanía responsable mediante la formación de sujetos de derechos en la esfera educativa.

Para alcanzar los objetivos se propone una metodología netamente cualitativa que coloca a la Investigación Acción como eje fundamental en el proceso pues esta *“tiene como propósito generar conocimientos que puedan ser útiles para resolver problemas concretos donde el conjunto de acciones debe realizarse colectivamente por las personas, grupo o comunidad que intenta analizar y transformar su realidad social. Constituye un proceso sistemático que busca que el conocimiento colectivo tenga utilidad social inmediata”*⁷².

Hurtado la define como: *“Una forma de investigación social y una modalidad de investigación interactiva, la cual se caracteriza en otras cosas por el hecho de que la acción, más que ser producto de intereses particulares del investigador surge de la necesidad de un grupo o comunidad, y el llevarlo a cabo por los involucrados en la situación a modificar, de modo que el investigador actúa como facilitador del proceso”*⁷³. *“Según lo expuesto, el fin principal objetivo del método de investigación acción participante, se basa en que el conjunto de acciones que implica la misma, debe realizarse colectivamente por el conjunto de personas, grupo o comunidad que intenta analizar y transformar su realidad social, orientado hacia la concientización, desarrollo y emancipación de los grupos estudiados”*⁷⁴.

Por lo anterior, en la investigación – acción, *“en el quehacer científico consiste no solo en la comprensión de los aspectos de la realidad existente, sino también en la*

⁷² MANZANILLA, Norelys. Investigación Cualitativa, Investigación – Acción, Investigación Acción Participativa. En: Blog Profesora Maida Tibisay. 2013. Disponible en: <<http://maidalobo.blogspot.com.co/2013/04/ia-e-iap-norelys-manzanilla.html>> [Citado en 17 Octubre de 2016]

⁷³ HURTADO, J. El Anteproyecto y el marco Teórico en un Enfoque Holístico. México. 2010. Ediciones Mcgraw-Hill Interamericana citado por MANZANILLA, Norelys. Investigación Cualitativa, Investigación – Acción, Investigación Acción Participativa. En: Blog Profesora Maida Tibisay. (2013). Disponible en: <<http://maidalobo.blogspot.com.co/2013/04/ia-e-iap-norelys-manzanilla.html>> [Citado en 17 de Octubre de 2016]

⁷⁴ MANZANILLA, Norelys. Op. Cit., p. 1.

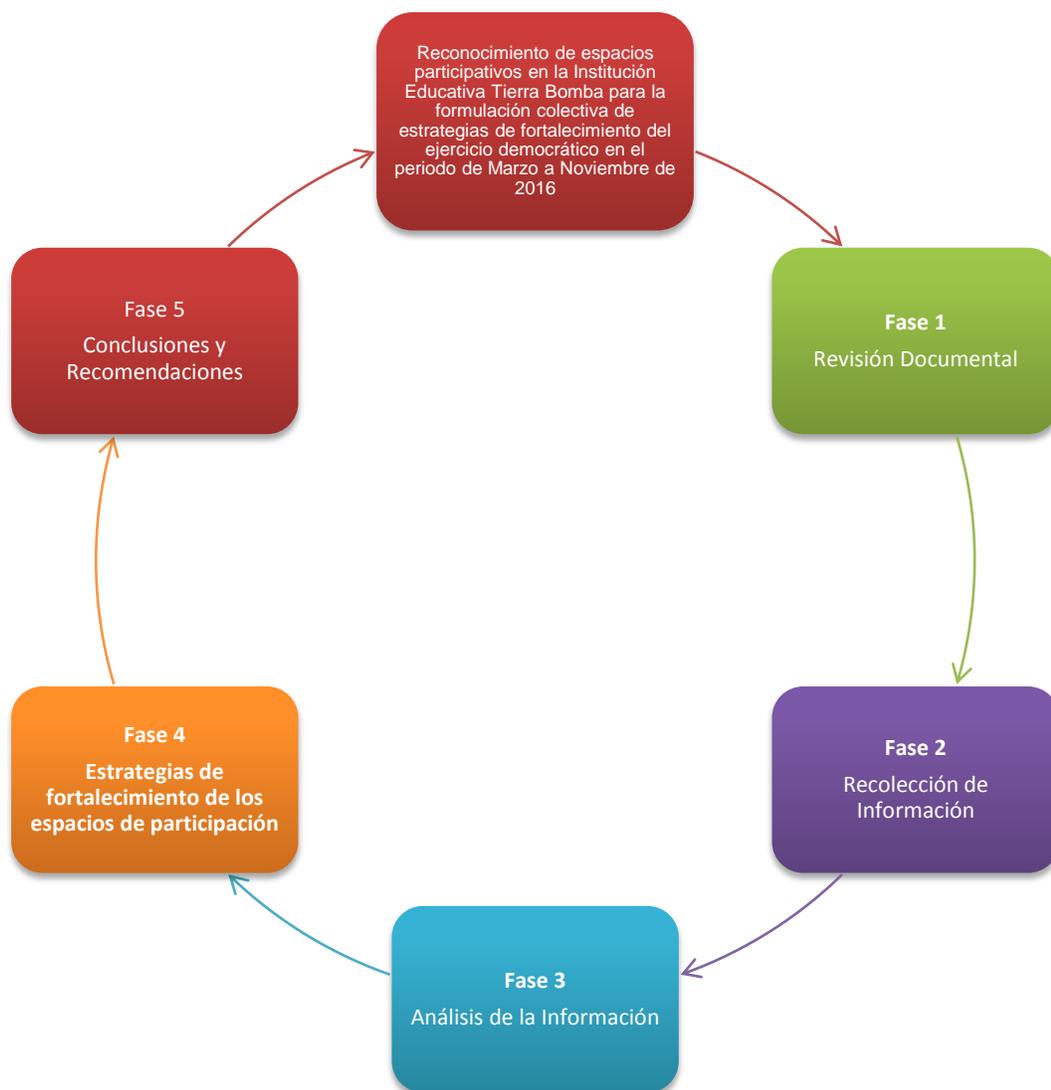
identificación de las fuerzas sociales y las relaciones que están detrás de la experiencia humana. El criterio de verdad no se desprende de un procedimiento técnico, sino de discusiones cuidadosas sobre informaciones y experiencias específicas que ayudarán a buscar la solución más acertada y factible. Es decir, busca desarrollar organizaciones y sistemas (colectividades) con capacidades para resolver sus problemas y para rediseñarse con el fin de confrontar nuevos acontecimientos. Asimismo, lograr la redistribución del poder, de modo que todas las partes del mismo puedan ejercer mayor influencia en las decisiones”⁷⁵.

En este estudio se le asigna preponderancia al enfoque cualitativo para comprender las percepciones, significados y experiencias de los estudiantes y maestros de las instituciones educativas de Cartagena en el ejercicio de la participación en dicho contexto, pues quién más que ellos que vivencian diariamente en la misma, permitan observar la problemática desde una arista diferente a la ya antes vista, propiciando así procesos reflexivos y de participación activa donde se complejiza la cotidianidad.

La investigación se estructura metodológicamente en las siguientes fases:

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 1.

Grafico 2: Fases de la propuesta metodológica



Fuente: Elaborado por las autoras, 2016

12.1. FASE 1: REVISIÓN DOCUMENTAL

En aras de materializar los objetivos de la investigación, en primera instancia se hizo necesario contextualizar a nivel teórico y normativo ¿Qué se entiende por participación? ¿Cómo es planteada la participación de los niños, niñas y adolescentes en la escuela? ¿Qué y cuáles son los espacios de participación en la escuela? ¿Cómo se constituyen? ¿Cuál es el respaldo normativo que poseen? Indagando de igual forma otros temas de vital importancia para la investigación, por ende, se recurrió a la revisión documental en la esfera de lo nacional y local.

12.2. FASE 2: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

12.2.1. Población y Muestra

Los criterios de selección para el estudio de caso estuvieron ligados a los indicadores de matrícula de la Institución Educativa para el año 2016, la ubicación de la misma y su componente étnico cultural. De tal forma que se escogió una de las IE con mayor número de estudiantes matriculados por localidad 1, en este caso, a nivel rural.

- **Población Directa:**

Localidad 1. Institución Educativa Tierra Bomba (Rural)

- **Población Indirecta:**

Cuerpo estudiantil, familias de los estudiantes de la Institución Educativa, Comunidad de Tierra Bomba.

12.2.2. Talleres de diagnóstico participativo

Para la recolección de información, se desarrollaron *talleres* con los estudiantes de la institución educativa, en un espacio de interacción y deliberación grupal, mediante la implementación de estrategias lúdicas pedagógicas que posibilitaron la generación de oportunidades para la libre expresión de los participantes en el abordaje de temas como ¿Qué se entiende por participación? ¿Cómo participan los estudiantes en la toma de decisiones dentro de la escuela? ¿Cuáles son los espacios de participación que existen en la escuela? ¿Cuáles son las funciones del personero y contralor escolar? ¿Qué leyes respaldan el ejercicio de la participación en las escuelas? entre otros interrogantes, permitiendo debates propositivos y críticos, con aras de conocer las diferentes voces de los protagonistas: niños, niñas y adolescentes en las edades 6 a 18 años (presentándose también casos específicos de edad extra escolar), que participarán activamente durante el proceso.

Para el desarrollo de los talleres se construyeron **grupos focales** organizados por grupos de cada grado, lo cual determinó las estrategias y el lenguaje a utilizar. Los grupos se organizarán así:

- Grupo N1: primero a quinto de primaria (3° a 5°)
- Grupo N2: sexto a octavo de bachillerato (6° a 8°)
- Grupo N3: noveno a once de bachillerato (9° a 11°)

Cada docente eligió cinco (5) estudiantes por cada nivel, conformando los grupos para la realización de las actividades, es decir, cada grupo estuvo conformado por 15 estudiantes. Se desarrollaron tres (3) talleres por semanas en cada institución educativa, un (1) taller por grupo.

- **Metodología del Taller**

Cada encuentro grupal se caracterizó por la participación voluntaria de los NNA, centrados en describir y analizar la percepción de los estudiantes frente al ejercicio efectivo del derecho a la participación en el contexto escolar. Para ello, se construyó el orden para el desarrollo de las actividades:

Grafico 3: Orden del desarrollo del taller



Fuente: Elaborado por las autoras, 2016

- **Metodología Grupo N1: Tercero a Quinto de primaria (3°a 5°)**

Número de estudiantes: 15 NN^(****)

1. BREVE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Los miembros del equipo de trabajo se presentaron y expusieron una breve descripción de los objetivos de la investigación a los estudiantes, así mismo, se socializo la programación del día para el desarrollo del taller (con posibilidades de modificación), haciendo énfasis en la importancia de la participación de los mismos en la materialización de los fines propuestos, reconociéndolos como parte vital en el proceso.

2. ACTIVIDAD N° 1: TINGO- TANGO

Objetivo: Conocer los nombres de los estudiantes que harían parte del proyecto por medio de la generación de un ambiente dinámico.

Este espacio correspondió a la presentación de cada estudiante, con el fin de conocer sus nombres e interactuar con ellos. Por ello, se utilizó la dinámica “Tingo-Tango”.

2.1. Desarrollo de la actividad

Primero se escogió a una persona del equipo de trabajo para direccionar la actividad diciendo “tingo-tango”, antes de iniciar se entregó una pelota a un estudiante. Cuando comenzó el canto del tingo-tango por parte de la persona del equipo, ese estudiante debió rotar la pelota a otro compañero y así sucesivamente en el transcurso del canto. Al momento que se detuvo el canto, la pelota quedó en manos de un estudiante, el cual tuvo que presentarse ante el grupo con su nombre y lo que le gusta, actividad que se realizó hasta que todos estuvieron presentados.

(****)Se utilizará en el texto para referirse a niños y niñas.

Anexo A: Actividad de presentación



Foto por: Ailyn Mitchell Díaz Vargas. (07 de Junio 2016).

3. PRESENTACIÓN DE VIDEO “DERECHOS DE LOS NIÑOS⁷⁶”

Objetivo: Generar un espacio de formación para los NN a partir del vídeo, por medio del intercambio opiniones con ellos.

Luego de finalizar la actividad “Tingo- Tango” se proyectó el video “Derechos de los niños” que explica mediante canciones y frases los derechos que tienen los niños por el hecho de serlos, siendo los adultos y la comunidad responsables de su garantía.

Finalizado el vídeo se dio paso a las reflexiones mediante la interlocución con los participantes, con la pregunta introductoria ¿Qué te llamó la atención del vídeo? ¿Qué derechos identificaste que se muestran en el video?, para abrir camino a la siguiente actividad, “lluvia de ideas”.

4. ACTIVIDAD N° 2: LLUVIA DE IDEAS

Objetivo: Identificar los conocimientos de los estudiantes sobre los derechos y formas de participación en la familia y la comunidad.

⁷⁶EMMYSSS. (Prod.). Derechos del niño. [Canal en Internet]. Youtube. 30, Mayo. 2008.

La lluvia de ideas es una “*técnica de pensamiento creativo utilizada para estimular la producción de un elevado número de ideas, por parte de un grupo, acerca de un problema y de sus soluciones o, en general, sobre un tema que requiere de ideas originales*”⁷⁷. En el desarrollo del taller el uso de estrategia posibilitó obtener información de los conocimientos previos de los estudiantes sobre sus derechos como niño y niña, identificando de esta misma forma, la vinculación de la participación como parte de sus derechos, es decir, si reconocen la participación como un derecho, indagando simultáneamente en las formas de participar en la familia y la comunidad.

4.1. Desarrollo de la actividad

Luego de socializar el objetivo de la actividad, mediante las preguntas introductorias ¿qué son los derechos? ¿Cuáles son tus derechos como NNA? ¿Cómo participas en tu familia y en tu comunidad? se dio apertura al desarrollo de la lluvia de ideas. Durante esta, los estudiantes expresaron o representaron sus respuestas a las preguntas en cartulinas de colores dependiendo la pregunta resuelta (pregunta 1, color verde, la pregunta 2, color amarillo, pregunta 3, color rosado) las cuales fueron ubicadas en una matriz de esta forma:

Tabla 1: Matriz de la actividad Lluvia de ideas para grupo N° 1

1 ¿Qué son los derechos?	2 ¿Cuáles son los derechos que tienes como NNA?	3 ¿Cómo participas en Casa – Comunidad?

Fuente: Elaborada por las autoras, 2016

Para la primera pregunta, la facilitadora escribió en las cartulinas las respuestas de cada NN y la colocó en la matriz. Mientras que en la segunda los participantes dibujaron sus respuestas. En el desarrollo de la pregunta 3, contaron con las dos posibilidades: dibujar o ayuda de la facilitadora. Este proceso se caracterizó por la

⁷⁷ AITECO CONSULTORES. La tormenta de ideas. 2012. Disponible en: <<https://www.aiteco.com/tormenta-de-ideas/>> [Citado en 20 agosto de 2016]

interlocución permanente con los estudiantes a raíz de sus construcciones individuales, en aras de retroalimentar los conocimientos en ambas direcciones.

5. PRESENTACIÓN DE VIDEO “APRENDE LOS 10 DERECHOS DE LOS NIÑOS⁷⁸”

Objetivo: Generar un espacio de formación para los NN a partir del vídeo, por medio del intercambio opiniones con ellos.

Después de la actividad “lluvia de ideas” se proyectó el vídeo “Aprende los 10 derechos de los niños”, que comienza hablando de la historia de la creación de los derechos del niño, para continuar con su importancia y cuáles son, ejemplificando por medio de caricaturas su práctica.

Finalizado el vídeo se abrió el espacio para las reflexiones mediante la interlocución con los participantes, con la pregunta introductoria ¿Qué otros derechos identificaste que se muestran en el video? para después dar paso a la actividad, “Silueta corporal”.

6. ACTIVIDAD N° 3: SILUETA CORPORAL

Esta actividad consta de dos momentos:

6.1. PRESENTACIÓN DE VIDEO “EL PUENTE”

Objetivo: Reflexionar sobre la importancia de llegar a consensos o acuerdos para alcanzar el bien común a través de la interlocución con el grupo.

Tema: Bien común

Finalizada la presentación se direccionó el debate a identificar la importancia del trabajo colectivo para lograr el bien común, mediante preguntas ¿Qué entendiste del video? ¿Qué te llamó la atención? ¿Cuál es la enseñanza que deja el video? Proceso mediado por la intervención del equipo de investigación, que posibilitó articular este tema con la siguiente actividad.

⁷⁸ KINDON.CO. (Prod). Aprende los 10 derechos de los Niños en Kidon.co. [Canal de Internet]. 22 Abril. 2015.

6.2. SILUETA CORPORAL

Objetivo: Identificar el conocimiento que tienen los estudiantes sobre las formas de participar en la escuela y las dificultades para el pleno proceso de la misma.

“La silueta corporal es una actividad de información social de auto-reconocimiento”⁷⁹, utilizada para dinamizar el trabajo en equipo en la producción de ideas y representación. En ella se puede dar cuenta de las maneras cómo se visualizan asimismo las personas y cómo se representan ante los demás. A partir de las construcciones simbólicas e imaginarios, permitiendo el reconocimiento individual y colectivo”⁸⁰.

6.2.1. Desarrollo de la actividad

Inicialmente se explicó el objetivo de la actividad, se realizó abiertamente la pregunta ¿Cómo participas en la escuela? para saber las formas de participación en la escuela que conocen los NN. Posteriormente, con el fin de identificar las dificultades que reconocen los niños para el ejercicio de la participación en el contexto educativo, se planteó el interrogante ¿Por qué no participas en la escuela? para responder a las preguntas, los estudiantes en grupos de cinco (5), eligieron un compañero o compañera para dibujar su cuerpo en el papel Kraft tamaño personal que se les entregó. En el lado derecho a la pregunta ¿Cómo participar en la escuela? Y en el lado izquierdo respondieron a la pregunta ¿Por qué no participas en la escuela?

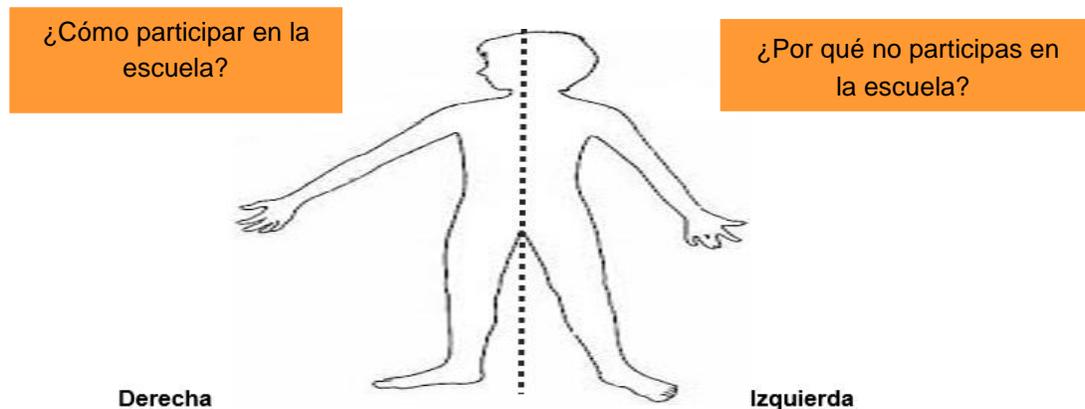
Los niños, niñas pudieron expresarse a modo de dibujo o por un escrito. Seguido de esto, se colocaron las siluetas al frente para que de forma voluntaria un miembro del grupo explicara el significado de su construcción relacionando las dos respuestas, si es el caso.

La estructura de la silueta es de la siguiente manera:

⁷⁹ VELÁSQUEZ, A. atl. Estrategias interactivas para la investigación en trabajo social. 2001; citado por COLLAZOS, J. (Prod.) Técnicas interactivas de investigación social: Siluetas y Mural de Situaciones. [Canal de internet]. Youtube. 18, Abril. 2015.

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 1.

Grafico 4: Estructura de la Silueta corporal



Fuente: Elaborado por las autoras, 2016

Esta actividad retroalimentó el proceso gracias a la resolución de preguntas surgidas en durante ella. Concluyendo a partir de las construcciones colectivas.

6.3. VÍDEO “LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA”⁸¹

Objetivo: Generar un espacio de formación para los NN a partir del vídeo, por medio del intercambio opiniones con ellos.

Finalizada la actividad “silueta corporal” se proyectó el video “los valores de la democracia”.

El video muestra las elecciones de representante estudiantil en una escuela. En él se desarrollan situaciones que se pueden encontrar en las elecciones estudiantiles y por medio de las mismas se presentan los valores que se deben tener en cuenta para la existencia del ejercicio pleno de la democracia. Es realizado por el Instituto de procedimientos electorales y participación ciudadana (IPEPAC) del Estado de Yucatán.

Actividad transversalizada por la reflexión mediadas por preguntas orientadoras.
¿Qué entendiste el video?

⁸¹ IPEPAC YUCATAN. (Prod). Los Valores de la Democracia las Aventuras de ipepaco. [Canal de Internet]. Youtube. 6, Mayo. 2013.

- **Metodología Grupo N2: Sexto a Octavo de bachillerato (6° a 8°) y**

Grupo N3: Noveno a Once de bachillerato (9° a 11°)

Número de estudiantes: 15 NNA en cada grupo

1. BREVE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Los miembros del equipo de trabajo se presentaron y expusieron una breve descripción de los objetivos de la investigación a los estudiantes, así mismo, se socializó la programación del día para el desarrollo del taller (con posibilidades de modificación), haciendo énfasis en la importancia de la participación de los mismos en la materialización de los fines propuestos, reconociéndolos como parte vital en el proceso.

2. ACTIVIDAD N° 1: PRESENTACIÓN

Objetivo: Conocer los nombres de los estudiantes que harán parte del proyecto.

Este espacio corresponde a la presentación de cada estudiante, con el fin de conocer sus nombres e interactuar con ellos.

2.1. Desarrollo de la actividad

Primero se escogió una persona del equipo de trabajo para direccionar la actividad diciendo “tingo-tango”, antes de iniciar se entrega una pelota a un estudiante. Cuando inició el canto del tingo-tango por parte de la persona del equipo, ese estudiante tuvo que rotar la pelota a otro compañero y así sucesivamente en el transcurso del canto. Al momento que se detuvo el canto, la pelota quedó en manos de un estudiante, el cual se presentó ante el grupo con su nombre y lo que le gusta; actividad que se realizó hasta que todos estuvieran presentados.

3. ACTIVIDAD N° 2: LLUVIA DE IDEAS

Objetivo: Identificar el conocimiento que tienen los niños, niñas y adolescentes acerca de los derechos y los espacios de participación en la familia, comunidad y escuela.

3.1. Desarrollo de la actividad

Esta actividad estará dividida en tres momentos:

3.1.2. Después de explicado el objetivo del proyecto, se dio inicio al primer momento, donde los estudiantes mediante las preguntas introductorias ¿Qué son los derechos? ¿Cuáles son los derechos que tienen como NNA? las cuales, para responder, se le entregó a cada estudiante dos cartulinas de colores, donde plasmaron por medio de la expresión escrita sus conocimientos sobre la temática. Para la pregunta 1 fue una cartulina de color verde y la pregunta 2, una cartulina de color amarillo. Luego, las cartulinas se colocaron en una matriz de acuerdo a los colores que corresponden, esta se encontró estructurada de la siguiente forma:

Tabla 2: Matriz de “Lluvia de ideas” para el grupo N° 2

¿Qué son los derechos?	¿Cuáles son los derechos que tienen como NNA?

Fuente: Elaborado por las autoras, 2016

3.1.3. Como segundo momento se planteó desarrollar las preguntas ¿Qué es participación? ¿Por qué participar? y ¿Cuáles son los espacios de participación en la familia, comunidad y escuela? que respondieron en una ficha de cartulina color azul, una ficha de color blanco y otra color rosado, respectivamente para la pregunta segunda.

Tabla 3: Matriz de “Lluvia de ideas” para grupo N° 2

¿Qué es participación?	¿Por qué participar?	¿Cuáles son los espacios de participación en la familia, comunidad y escuela?

Fuente: Elaborado por las autoras, 2016

4. ACTIVIDAD N° 3: VIDEO “LA IMPORTANCIA DE LOS ACUERDOS PARA EL BIEN COMÚN^(*****)”

Objetivo: Generar un espacio de formación para los NN a partir del vídeo, por medio del intercambio opiniones con ellos.

Al finalizar la lluvia de ideas se proyectó el video “*La importancia de los acuerdos para el bien común*” que muestra la división de dos grupos dentro de aula de clase por intereses que solo le beneficiaría a un grupo y cómo se les ofrece una solución a la problemática con la cual ambos grupos están de acuerdo. Dando apertura a la reflexión colectiva mediada por la intervención del equipo de trabajo.

Este vídeo es realizado por la contraloría departamental de Bolívar con el apoyo de la Universidad de Cartagena.

5. ACTIVIDAD N° 4: SOCIO DRAMA

Objetivo: Conocer la percepción que tienen los NNA acerca del personero estudiantil, representante de curso y las elecciones estudiantiles.

“El socio-drama es un instrumento de estudio en grupo, que permite conocer una problemática social, a través de los diversos puntos de vista de los participantes, quienes hacen una representación de cómo han visto o vivido cierta situación, y posteriormente, se establece una discusión acerca de los diversos puntos de vista expuestos”⁸².

5.1. Desarrollo de la actividad

Luego de explicar la intención de la actividad a los participantes, se socializó las preguntas que serían resueltas y el orden en que se trabajarían. Los interrogantes fueron: ¿qué es lo negativo y positivo de la personería estudiantil, consejo estudiantil y proceso de elección en la escuela?

(*****)Este vídeo es realizado por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias en apoyo del Instituto de Políticas Públicas Regional y de Gobierno de la Universidad de Cartagena para el año 2015 en el marco del desarrollo de talleres implementados en distintas instituciones de educativas de la región.

⁸² REDACCIÓN EJEMPLUDE.COM. ¿Qué es un socio-drama? 2016. Disponible en: <http://www.ejemplude.com/61-que_es/1904-ejemplo_de_que_es_un_sociodrama.html> [Citado en 20 de Agosto de 2016]

Una vez compartidas las preguntas orientadoras, se formaron los equipos integrados por cinco (5) personas, que representaron sus respuestas por medio de dramatizaciones, y se organizó cada representación, a modo de una pequeña pieza teatral, por lo que determinaron la historia, personajes, vestuario, y las intervenciones de cada miembro del equipo. Para finalizar con esta actividad, después de culminados los socio-dramas, se desarrolló la identificación de las situaciones presentadas.

6. ACTIVIDAD N° 5: ÁRBOL PROBLEMA

Objetivo: Sistematizar las percepciones de los estudiantes sobre los espacios de participación en la escuela y los factores que identifican como obstáculos para el ejercicio de la participación.

El árbol problema ayuda a analizar las causas y efectos de un problema central⁸³. Permitiendo “encontrar soluciones a través del mapeo del problema. Identifica en la vertiente superior, las causas o determinantes y en la vertiente inferior las consecuencias o efectos.”⁸⁴

6.1. Desarrollo de la actividad

A partir de las representaciones realizadas por los grupos en el socio-drama y la información desarrollada en la lluvia de ideas, se buscó que los NNA pudieran identificar ¿Cuáles son los espacios para participar en la escuela? ¿Cuáles son las dificultades para participar en la escuela? y ¿qué sucede cuando no se participa en la escuela?

Los estudiantes, resumido en una palabra relacionada a la pregunta, respondieron inicialmente en una ficha de cartulina color blanco ¿Cuáles son los espacios para participar en la escuela? Apuntando a la identificación de las diferentes formas de participar en el contexto educativo.

Luego de solucionar esta pregunta, lo siguiente fue reconocer los factores que imposibilitan el ejercicio de la participación en dichos espacios, mediante la

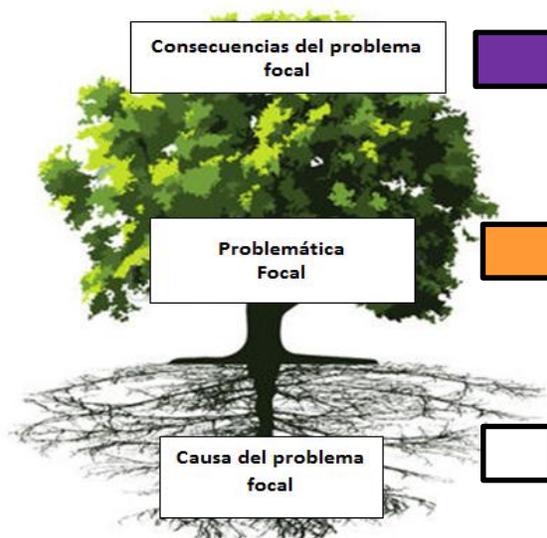
⁸³ TORRES, Lenin. Metodología para la elaboración de proyectos. 2013. p. 1. Disponible en: <<http://misionproyecto.blogspot.com.co/2009/07/orientacion-para-la-elaboracion-del.html>> [Citado en 20 Agosto de 2016]

⁸⁴ SECRETARIA TÉCNICA DE PLANEACIÓN. El árbol de problemas. 2014. P.2. Disponible en <<http://es.slideshare.net/psicologavanessasoto/el-arbol-deproblemas>> [Citado en 19 Septiembre del 2016.]

pregunta ¿Cuáles son las dificultades para participar en la escuela? Cada grupo dio respuesta a la pregunta, las cuales fueron escritas en una ficha de cartulina color rojo. Por último, en una ficha de cartulina de color azul, respondieron el interrogante ¿qué sucede cuando no se participa en la escuela? reconociendo las consecuencias que se pueden presentar en los espacios de participación al no participar en la escuela.

Al finalizar, cada grupo escogió un representante, quien socializó la producción grupal relacionando las respuestas a las tres preguntas. El árbol se estructura de esta forma:

Grafico 5: Estructura del Árbol problema



Fuente: Elaborada por autoras, 2016.

Por último, se dio paso a un debate donde todos los grupos participaron, generando reflexiones acerca del problema central y se discutieron sus probables causas y sus posibles soluciones.

El resultado final fue la comprensión del problema desde diferentes puntos de vista y experiencias, como también los posibles medios de solución. Así mismo identificar cómo pueden fortalecer los espacios de participación; relacionando sus respuestas hacia la sociedad desde la comprensión de la importancia de la participación colectiva para la consecución del bien común en el contexto de la

democracia y cómo desde ahí, la participación se vuelve imprescindible para la obtención de dicho objetivo.

7. ACTIVIDAD N° 6: VIDEO “PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA JUVENIL⁸⁵”

Objetivo: Generar un espacio de formación para los NN a partir del vídeo, por medio del intercambio de opiniones con ellos.

Al finalizar el árbol de problema se presentó el video “*Participación y democracia juvenil*” donde comienza explicando el significado de ¿qué es participar? desde diferentes puntos de vista, centrándose después que la participación es un accionar cotidiano que se ejerce en cualquier contexto viendo la escuela como un espacio para aprender a participar siendo fundamental para la construcción de sociedad y la toma de decisiones en el ámbito de lo público. Explica también el respaldo normativo desde la constitución colombiana sobre el papel de la democracia en las escuelas, definiendo las instancias representativas dentro de la misma.

Este video fue realizado por la personería municipal, la contraloría municipal, la secretaría de educación y la secretaría de participación ciudadana, en la ciudad de Medellín.

8. ACTIVIDAD N°7: PASAR EL ARO

Objetivo: Promover espacios de recreación intencional donde los estudiantes pongan en práctica lo desarrollado en el transcurso del taller.

“Pasar el aro es un juego de equipo que se centra en formar un gran equipo cuyos integrantes deben trabajar juntos. Es ideal para construir dinámicas de equipos.”⁸⁶ Mediante este juego el niño, niña o adolescente se divierte e interactúa con el resto de compañeros.

⁸⁵ MEDELLIN JOVEN (Prod.). Participación y democracia juvenil. [Canal de Internet] Youtube. 8, febrero, 2014.

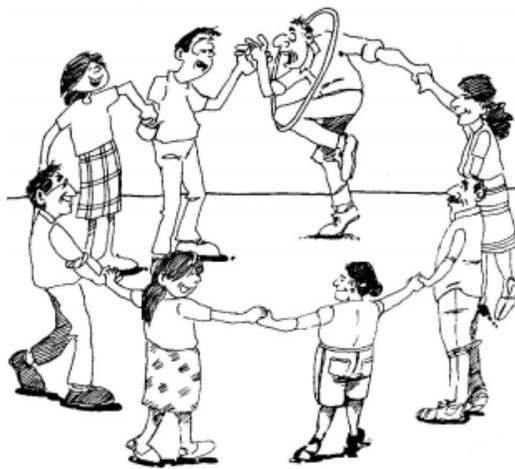
⁸⁶ BENAC, Eric. Juegos de Hula Hula en equipos. 2012. Disponible en: <http://www.ehowenespanol.com/juegos-hula-hula-equipos-lista_117361/> [Citado en 20 Agosto de 2016]

8.1. Desarrollo de la actividad

En esta actividad los estudiantes se dividieron en tres grupos, conformando una fila agarrados de manos, se les entregó una úla-úla la cual transportaron por toda la fila, hasta el otro extremo, la regla principal era permanecer unidos de la mano durante el recorrido de la misma y en caso de soltarse tuvieron que hacerlo desde el inicio.

Con este juego se ejemplificó el ejercicio del trabajo en equipo, encaminado la reflexión de los estudiantes a describir la importancia del mismo en el contexto escolar, para la protección del bien común mediante la participación indispensable de cada miembro.

Anexo B: Representación de la actividad “Pasar el aro”



Fuente: ANTHONY, Erick. Juegos deportivos con aros. **En:** Blog Juegos de educación física. 20, Julio, 2015.

12.2.3. Desarrollo de Entrevistas a Profundidad y Semi-estructuradas

Otro momento correspondió al desarrollo entrevistas semi-estructuradas realizadas a directivos docentes indagando sobre los espacios ofrecidos a los y las estudiantes para participar en la escuela, el respaldo normativo en el reglamento estudiantil, las políticas institucionales para hacer efectivo la garantía del derecho de la participación.

La entrevista estuvo conformada por las siguientes preguntas:

Anexo C: Formato de entrevistas a directivos y docentes

ENTREVISTAS

OBJETIVO: Analizar cómo funcionan los espacios formales de participación al interior de la escuela y su incidencia en el ejercicio real del derecho a la participación de NNA en la toma de decisiones en el contexto educativo.

POSIBLES PREGUNTAS

1. ¿Qué entiende por participación estudiantil?
2. ¿Cómo es definida la participación en el reglamento estudiantil?
3. ¿Cómo está respaldado el proceso de participación escolar en el reglamento estudiantil de la institución?
4. ¿Cuáles son los espacios formales de participación para los estudiantes que existen en la institución?
5. ¿Cómo es el proceso de elección para representante estudiantil de los grados 1° a 3°?
6. ¿Cómo es el proceso de elección para personero estudiantil?
7. ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas para incentivar la participación estudiantil?
8. ¿Qué proyectos o experiencias significativas de investigación o formación ha desarrollado la escuela en el tema de participación estudiantil? ¿Cuáles fueron los resultados?
9. ¿Cuáles son los espacios alternativos que brinda la escuela para el ejercicio de participación?
10. ¿Qué procesos de investigación han sido desarrollados en la institución por parte de entes externos a la misma?

Fuente: Elaborado por las autoras, 2016.

Así mismo se realizó una entrevista a profundidad con el docente del área de sociales de la institución educativa, los representantes estudiantiles, un estudiante de primaria y bachillerato de la institución para saber cuál es el conocimiento que tienen de los espacios de participación en su escuela, cuáles han sido las experiencias significativas que se desarrollaron en la misma y cómo es el proceso de elecciones de representantes y personeros estudiantiles.

Anexo D: Formato de entrevistas al cuerpo estudiantil

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN SUS ESCUELAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

ENTREVISTAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

OBJETIVO: Analizar cómo funcionan los espacios formales de participación al interior de la escuela y su incidencia en el ejercicio real del derecho a la participación de NNA en la toma de decisiones en el contexto educativo.

POSIBLES PREGUNTAS

1. ¿Qué es participación estudiantil?
2. ¿Qué es un personero estudiantil?
3. ¿Qué papel cumples como personero estudiantil?
4. ¿Cómo fue el proceso de elección?
5. ¿Qué proyectos estas realizando en la institución?
6. ¿Qué experiencias significativas han realizado en tu institución en torno al tema de participación?

Fuente: Elaborado por las autoras, 2016.

También se realiza preguntas de contexto institucional y barrial para conocer las vivencias de los habitantes de Tierra Bomba en comunidad.

12.2.4. Observación Participante

En el transcurso del desarrollo de la investigación existe una constante interacción con las comunidades educativas de cada institución, esto permitirá conocer las dinámicas de las escuelas por medio de conversaciones de forma natural o entrevistas planteadas, estas herramientas aportarán a la comprensión de la realidad y su relación con el objeto de estudio.

La observación participante como método de recolección de datos “se caracteriza por acciones tales como tener una actitud abierta, libre de juicios, estar interesado en aprender más acerca de los otros, ser consciente de la propensión a sentir un choque cultural y cometer errores, la mayoría de los cuales pueden ser superados, ser un observador cuidadoso y un buen escucha, y ser abierto a las cosas inesperadas de lo que se está aprendiendo”⁸⁷.

⁸⁷ DEWALT, Kathleen M. & DEWALT, Billie R. Participant observation. In H. Russell Bernard (Ed.), Handbook of methods in cultural anthropology. 1998. Walnut Creek: AltaMira Press. p.259-300 citado por KAWULICH, Barbara. La observación participante como método de recolección de datos. En: Forum: Qualitative Social Research Sozialforschung. Mayo 2005. Volumen 6, No. 2, Art. 43 p. 3

Tabla 4: Cuadro de estrategias metodológica del proceso.

Objetivo General: Reconocer los espacios participativos en la Institución Educativa Tierra Bomba para la formulación colectiva de estrategias de fortalecimiento del ejercicio democrático en el periodo de Marzo a Noviembre de 2016.

COMPONENTES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TÉCNICAS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Investigación	-Describir los espacios de participación y la forma cómo participan los niños, niñas y adolescentes, en la escuela.	-Análisis documental -Observación participante.	-Realizar revisión documental de la normatividad y la literatura. -Realizar visitas al campo.	Informe descriptivo sobre los espacios de participación en la escuela.
Indagación	-Analizar la percepción que tienen los NNA y algunos miembros de la comunidad educativa sobre los mecanismos de participación en la escuela y su incidencia en la cultura participativa.	-Grupos focales -Talleres	-Realizar taller con los y las estudiantes de 3° a 11°	-Informe de análisis preliminar de avance sobre la percepción de los niños y niñas en relación a los espacios de participación

Identificación	- Identificar las problemáticas que inciden en los espacios de participación en la escuela	-Grupos focales -Análisis documental	-Revisión documental de fuente secundaria -Revisión de fuente primaria	-Informe de las problemáticas existentes de los espacios de participación en la escuela.
Formulación	- Co-crear estrategias encaminadas al fortalecimiento de espacios participativos en la escuela.	-Grupos focales	-Realizar un conversatorio con los estudiantes de 3° a 11°.	-Documento con las estrategias de fortalecimiento elaboradas

Fuente: Elaborado por las autoras, 2016

12.3. FASE 3: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

El análisis de la información estuvo fundamentado en los insumos aportados por las entrevistas, grabaciones, relatorías y conversatorios en diálogo con la revisión documental, lo que soportó en últimas el estado de la garantía del derecho a la participación en los niños, niñas y adolescentes en los espacios de participación de la Institución Educativa Tierra Bomba y la realización de estrategias encaminadas al mejoramiento de los mismos.

12.3.1. Resultados y Discusión

- **Análisis de taller con grupos focales**

Anexo E: Taller participativo con grupo focal



Foto por: Ailyn Mitchell Díaz Vargas. (07 de Junio de 2016)

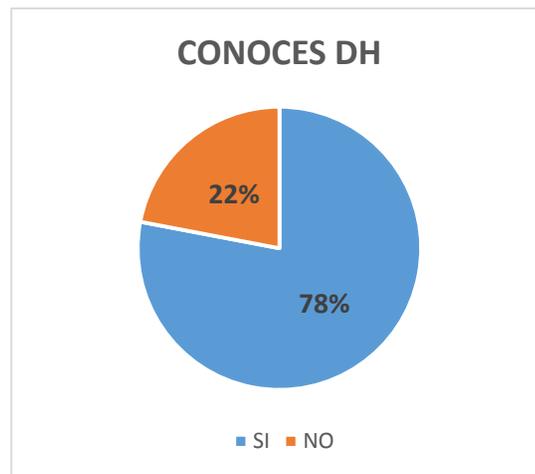
Inicialmente se realizaron 344 encuestas^(*****) a los estudiantes desde los grados 4° de primaria hasta 11° de bachillerato. Esta encuesta estuvo conformada por preguntas abiertas y cerradas sobre los derechos humanos, derechos como niños,

(*****)La encuestas hacen parte de la metodología establecida en el proyecto de investigación *Análisis del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes: Un estudio de casos de los espacios formales de participación en tres Instituciones Educativas de Cartagena* desarrollado por el Instituto de Políticas Públicas Regional y de Gobierno (IPREG) de la Universidad de Cartagena, el cual se retoma en esta investigación para soportar la realización de los talleres participativos.

niñas y adolescentes y la participación escolar con el fin de saber el conocimiento de los NNA.

Ante las preguntas ¿Conoces los derechos humanos?, ¿Conoces los derechos de los NNA? y ¿Sabes cómo participar? - Como se muestra en los gráficos 6, 7 y 8, gran parte de los estudiantes respondió afirmativamente.

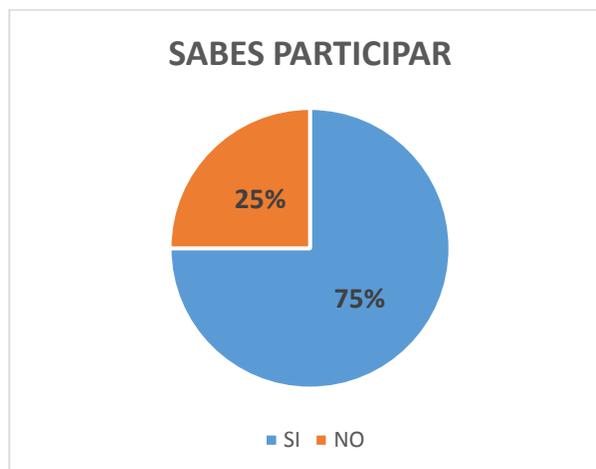
Gráfico 6: ¿Conoces los derechos humanos?



Fuente: Elaborado por las autoras a partir de las encuestas realizadas en la IE, 2016.

Desde esta perspectiva, se puede deducir que la mayoría de los estudiantes tienen conocimiento de los derechos como incidencia en la participación activa de los procesos en la escuela, no obstante, al contrastarlo con las preguntas abiertas correspondientes, los grados menores tendían a plasmar los deberes respondiendo a la pregunta ¿qué derechos conoces? “ser amable” y “ordenar mis cosas”.

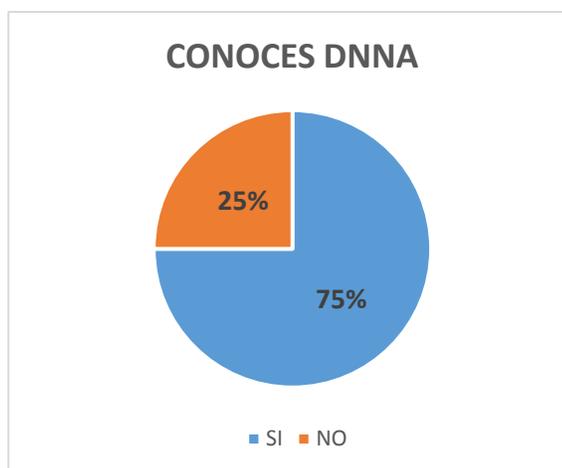
Gráfico 7: ¿Sabes participar?



Fuente: Elaborado por las autoras a partir de las encuestas realizadas en la IE, 2016.

A ¿cuáles formas de participar conoces? daban como respuesta “respetando a los demás” y “levantando la mano”.

Gráfico 8: ¿Conoces los derechos de los NNA?



Fuente: Elaborado por las autoras a partir de las encuestas realizadas en la IE, 2016.

Por otra parte, quienes mencionaron los derechos, así como algunos de los grados mayores, lo hacían genéricamente, no expresaban los derechos específicamente pero si trataron de ser alusión a los mismos, por ejemplo “derecho a jugar”, “derecho a comer”. Esta encuesta de diagnóstico rápido se toma en cuenta como un primer acercamiento de un proyecto de participación realizado en la institución para contrastarlo con nuestra metodología y hallazgos.

Paralelamente se lleva a cabo el desarrollo de los talleres participativos con tres grupos focales. Se hace necesario resaltar que la metodología de los grupos varía de acuerdo al nivel educativo que corresponde, siendo el grupo N°1 de grados 3° a 5° de primaria, se opta por realizar actividades enmarcadas en ejercicios dinámicos que permitan a los niños y niñas tener una participación activa y a su vez tener claro su conocimiento de los temas, a diferencia de los grupos N°2 y N° 3 de grados 6° a 11° que se desarrollan las mismas actividades direccionadas a la reflexividad.

En este sentido, en el grupo N°1 con el fin de romper el hielo se desarrolla la actividad tingo- tango para la presentación de cada uno de los integrantes, mientras que los grupos N° 2 y N° 3 se presentaron de manera directa.

Después de finalizada la presentación, se genera un espacio de debate en torno a la comunidad de Tierra Bomba. Como ya se mencionó en párrafos anteriores, con el objetivo de conocer las percepciones que tienen los NNA del espacio donde habitan, se introduce la pregunta ¿qué piensas de tu isla y colegio?, permitiendo que sean ellos mismos quienes den lectura a su contexto y de igual forma conocer cuáles son consideradas las problemáticas existentes.

“En la escuela, la Secretaria de Educación nos tiene muy abandonados porque a nosotros nos toca sentarnos en sillas partidas, la cuestión de los baños, nosotros vamos a los baños y se quieren morir por el olor, el baño lleva tres meses de estar sucio, con popó, no hay agua para bajar. Trajeron sillas, pero no las estamos utilizando, muchos nos sentamos en el suelo entonces la cuestión es que nos ayuden porque supuestamente esta institución representa también el gobierno y para mí la institución está abandonada”. (Estudiante de 6° primaria en taller participativo)

“También otra cuestión, en nuestro salón son como 30 por ahí y de sociales hay como dos libros para todos los 30, entonces a veces nos toca venir temprano a la biblioteca para poder coger el libro porque cuando llega ese poco de gente nos toca hacer grupos de 10, a veces de 15 y nos faltan libros, necesitamos libros, estamos grave, grave, grave esta ayuda del gobierno; están siempre que van a dar y no sabemos nada”. (Estudiante de 6° en taller participativo)

A través de la puesta en escena de este debate, los grupos focales dieron a conocer su preocupación por la contaminación ambiental y el deseo de poder tener su Isla limpia, igualmente expresaron que “no hubiera violencia” y “la comunidad conviva en un ambiente de paz”. Hay que mencionar además que no dejaron de lado rescatar lo agradable que posee la Isla de Tierra Bomba, expresaron “el amor que le tiene la comunidad y poder compartir entre todos, haciendo que se sienta como estar en una gran familia”; por ello, se introduce la pregunta ¿cómo pueden transformar las problemáticas que están expresando? En la cual resaltan;

“Exigir a las personas de Tierra Bomba que por favor no tiren basuras porque las basuras nos afectan a nosotros mismos tanto como el mar y la tierra tienen vida y si nosotros día a día tiramos basura la vamos dañando. Agua potable ya casi no nos queda porque las botan, las cogen, las tiras, la hacen nada con ella; el mar está aquí mismo y lo que hacen con ella es tirarle basura y los hijos de nosotros son los que pueden quedar afectados” (Estudiante de 6º en taller participativo).

Continuando con la metodología planteada para el grupo N°1, se da paso a la matriz de lluvia de ideas, en la cual se permite evidenciar lo encontrado en el primer acercamiento que se hizo con las encuestas, pues ante la pregunta ¿qué son los derechos? Los NNA no pudieron expresar un significado a los mismos como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5: Respuestas de la actividad lluvia de ideas del grupo N°1

¿Qué son los derechos?	¿Cuáles son los derechos que tienes como NNA?	¿Cómo participas en Casa – Comunidad?
<ul style="list-style-type: none"> • “Son cosas que debemos cumplir” • “Decir la verdad” • “No pelear” • “Bañarse” • “Cepillarse” • “Cuidar el mar” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Derecho a no contaminar el mar” • “Jugar” • “Vida” • “amar a los compañeros” • “pedir disculpa a los 	<p>En casa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Hacer oficios” • “Estudiando” • “Durmiendo” • “Ver televisión” <p>En la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Recoger la basura”

	compañeros” <ul style="list-style-type: none"> • “no pelear con los compañeros” • “pedir perdón a Dios • aprender” • “prestar atención a la profesora” • “hacer tareas” • “Estudiar” • “Sonreír” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Ayudar a los ancianos” En la escuela: <ul style="list-style-type: none"> • “Haciendo la tarea” • “Respondiendo lo que dice la profesora” • “Aprender un poema” • “Prestar atención a la profesora” • “Respondiendo los exámenes”
--	---	--

Fuente: Elaborada por las autoras a partir de las percepciones de los NNA en los talleres participativos, 2016.

Por tanto para retroalimentar la actividad anterior, se proyectó el vídeo “Aprendiendo los 10 derechos de los niños”, con el fin de mostrar de forma específica algunos derechos de los niños y a su vez identificaran cuáles no habían mencionado, siendo este el derecho a la participación, por lo que se introdujo la pregunta ¿qué es participar? a lo que respondieron “hacer un drama”, “a responder” y “hablar”.

Permitiendo un espacio de reflexión se les pregunta a los niños y niñas “¿por qué es importante tener todos estos derechos como niños y que tengan en claro que son y cuáles son? a ello expresaron:

- “Para conocernos”
- “para aprender”
- “para vivir en paz”
- “para amarnos unos a otros”
- “respetar a los demás”
- “para que más adelante no le atropellen los derechos por eso es importante conocerlos”

La obtención de estas respuestas muestra como a pesar de no contar con una definición clara de los temas, cuando se brindan espacios de deliberativos con los NNA, por medio de la relación de su contexto ellos identifican la importancia de los mismos.

Siguiendo en esta marco de ideas, al señalar la participación como un derecho, posibilitando el objetivo de asociarlo al contexto educativo y la importancia de los derechos, se les pregunta ¿cómo ven reflejado el video en su escuela? y ¿qué pueden hacer para que no sucedan?, respondieron:

- “debemos amarnos”
- “compartir”
- “no maltratarse unos a otros”
- “no robar”
- “respetar”
- “evitar, meterse en el medio y logramos confianza”
- “ayudarnos”

Teniendo en cuenta las respuestas, se orienta la discusión hacia la importancia de los acuerdos para obtener el bien común, proyectando el vídeo “el puente”. Culminado el mismo, se da paso a explicar ¿qué es el bien común? así pues se explicó que el bien común no es más que las acciones que se hacen en compañía de todos los demás, ejemplificado en este caso en los animales del vídeo que tuvieron que ponerse de acuerdo primero para “no pelear” y poder cruzar a ambos extremos del puente sin caerse, reconociendo la importancia de la comunicación para la solución de los problemas.

La proyección del vídeo permitió la identificación colectiva de los espacios de concertación que construyen relaciones pacíficas entre ellos mismos, ya que se puede interpretar que el bien común son procesos que generan beneficio para “todos”, por lo que posibilitan mejorar las relaciones interpersonales en el aula, reconociendo la importancia del otro.

Relacionando lo antes dicho con los ejemplos mencionados por los NN, se concluyó que posibilita la construcción de espacios de paz para mejorar la convivencia, entendiendo la escuela como generadora de dicho espacio.

Y como última actividad con el grupo N° 1, se realiza la “Silueta corporal” pudiendo colocar en ejercicio todo lo desarrollado en el taller. Para la Silueta corporal los NN se dividieron en tres grupos respondiendo a las preguntas introductorias ¿cómo participas en la escuela? y ¿por qué no participas en la escuela? dando como resultado lo expuesto en la Tabla 6.

Tabla 6: Resultados actividad Silueta corporal

GRUPO	PREGUNTA ORIENTADORA	
	¿Cómo participas en la escuela?	¿Por qué no participas en la escuela?
Grupo N°1	<ul style="list-style-type: none"> • “Explicar y hacer las tareas” • “Levantar la mano” • “Respetando al profesor” • “Prestar atención” • “Haciendo lo que la profe diga” • “Leyendo los libros” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Porque nos da pena” • “Porque hacemos desorden” • “Porque no respetamos al profesor” • “Porque a veces no estudian” • “Porque se salen del colegio” • “A veces no hacemos las tareas”
Grupo N°2	<ul style="list-style-type: none"> • “Respondiendo lo que dice la seño” • “Podemos participar en cualquier lugar” • “Respetando” • “No decir malas palabras” • “Concentrarse” • “Aprender” • “Alzar la mano antes de hablar” • “Amando a los compañeros” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Porque nos da pena” • “Por miedo” • “Por rabia” • “Por la burla cuando se equivoca” • “Porque no nos eligen “ • “Por el mal comportamiento”

	<ul style="list-style-type: none"> • “Pedir disculpas” 	
Grupo N°3	<ul style="list-style-type: none"> • “Hacer tareas” • “Dibujando” • “Trabajando” • “Cuidar el colegio” • “Trabajando en equipo” • “Alzar la mano antes de hablar” • “Presentase sin pena” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Por temor” • “Por pena” • “Por miedo” • “Que esté enferma” • “Asustado”

Fuente: Elaborada por las autoras a partir de las percepciones de los NNA en los talleres participativos, 2016.

Como se puede observar los tres grupos coincidieron en algunas respuestas, sobre todo ejemplificando como participan en el salón de clases, desde obedecer a los profesores hasta el por qué no participan por temor a que los juzguen al equivocarse. Esto igualmente permite identificar que los NN relacionan la participación al ámbito académico, al escenario de las aulas de clases más no a los espacios de participación, así mismo es relacionado con acciones negativas o que, en cierta medida, truncan los procesos académicos y fomentan la construcción del ser.

Por ello después de socializar las repuestas de cada grupo, se analizaron las diferentes opiniones posibilitando establecer que la participación es un derecho al que todos deben acceder y como niños deben aprovechar los escenarios de participación en los cuales se desenvuelven, pues teniendo en cuenta su contexto social es necesario que conozcan su importancia para el cambio de sus realidades.

Por otro lado, en lo que refiere los grupos N°2 y N°3 el desarrollo de la matriz de lluvia de ideas, como se puede observar en la Tabla 7 y Tabla 8 los NNA brindan definiciones sobre qué son los derechos, sin embargo, para expresar dichas concepciones tuvieron que hacer asimilación de situaciones cotidianas, relacionadas generalmente con la falta de garantía del cumplimiento de derechos.

Tabla 7: Resultados actividad lluvia de ideas del grupo 2

¿Qué son los derechos?
<ul style="list-style-type: none">• “Se basan en cada niño”• “Que cada niño o persona tiene derechos”• “Derecho a estudiar”• “Un mejor vivir”• “Un mejor aprendizaje”• “A la vida”• “Tenemos bastantes derechos”, “si no, que aquí muchos no sabemos que más tenemos como derechos como NN porque no nos dan una clase verdadera, porque en los colegios públicos los profesores son regulares, pero los colegios privados dicen más porque ahí si te dan clases de verdad.• Los derechos: “es una ley que se fundó para respetar cada opinión, cada detalle de cada persona”.

Fuente: Elaborada por las autoras a partir de las percepciones de los NNA en los talleres participativos, 2016.

Tabla 8: Resultados actividad lluvia de ideas del grupo 3

¿Qué son los derechos?
<ul style="list-style-type: none">• “Los derechos humanos son libertades, beneficios, que todos tenemos”• “Son valores que tenemos”• “Beneficios que tenemos todos como seres humanos”• “Los que tenemos como persona, lo que nos identifica”• “Son virtudes que tiene cada ser humano”

Fuente: Elaborada por las autoras a partir de las percepciones de los NNA en los talleres participativos, 2016.

Ante las respuestas obtenidas por los estudiantes en torno a la definición de los derechos humanos, fue necesario iniciar la identificación de cuáles son los derechos, focalizando en aquellos que han sido vulnerados como se muestra en la Tabla 7.1 y Tabla 8.1.

Tabla 7.1. Resultados actividad lluvia de ideas del grupo 2

¿Cuáles son los derechos que tienen como NNA?
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho al agua potable • Derecho a la alimentación • Los derechos están siendo vulnerados por la problemática que tenemos aquí en Tierra Bomba • Derecho a una buena educación • Derecho a la opinión y conlleva a que nos escuchen, que nosotros somos los afectados de lo que nos está pasando

Fuente: Elaborada por las autoras a partir de las percepciones de los NNA en los talleres participativos, 2016.

Tabla 8.1. Resultados actividades lluvia de ideas del grupo 3

¿Cuáles son los derechos que tienen como NNA?
<ul style="list-style-type: none"> • Tenemos derecho al respeto • libertad • vida • responsabilidad • a la buena alimentación • comunicarnos • a tener novia • a enamorarse

- libre expresión
- a ser escuchados
- a la justicia
- a la educación
- a ser felices
- a valorar a los otras personas
- a la identificación o identidad
- al libre desarrollo
- a que nos expliquen las cosas

Fuente: Elaborada por las autoras a partir de las percepciones de los NNA en los talleres participativos, 2016.

Lo expuesto hasta aquí con los tres grupos focales, permite ratificar que los NNA no tienen un concepto claro sobre derechos y su diferencia con los deberes, lo que da paso a colocarlos en una situación de riesgo en la medida que dicha confusión puede generar por un lado el no ejercicio de los derechos y/o la incapacidad de demandarlos y por el otro aumentar las probabilidades de ser más vulnerables.

Anexo F: Taller participativo con grupo focal



Foto por: Ailyn Mitchell Díaz Vargas. (07 de Junio de 2016).

Siguiendo con la matriz de lluvia de ideas se pregunta ¿qué es la participación? lo ejemplifican diciendo:

- Participar en clase
- Dar a conocer nuestro punto de vista
- Exponer una idea
- Opinar
- “Explicar”, ser testigo en un juicio.

En este aspecto los estudiantes, al igual que la pregunta sobre los derechos, no pudieron definir que es la participación sin tener la relación de una ejemplificación; por lo cual, se retroalimentó el significado de participación como “ser parte de” incidiendo en la toma de decisiones dando como resultados las siguientes matrices:

Tabla 9: Resultados actividad lluvia de ideas del grupo 2

¿Cómo participas?		
En la Escuela	En la Comunidad	En Casa
<ul style="list-style-type: none"> • “el día del dulce” • “el día del idioma” • “el día de la tierra” • “el día del niño” • “cuando los profesores mandan una actividad y no las explican y participamos” 	<p>“con la cuestión de los espolones, tres años atrás Dionisio Vélez, todos votaron por él, yo no porque no era mayor de edad y tampoco lo soy y en esa ocasión tuvimos que hacer protesta; yo voy a estudiar derecho, me encanta el derecho, me encanta todo porque yo soy una persona que visualiza todo, el problema y me gusta ayudar, entonces nos fuimos allá al centro a hacer protesta por la cuestión de los espolones que en Tierra Bomba se estaba poniendo. Si no hubiéramos hecho la protesta aún estuviera mal Tierra Bomba”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “ayudando a la madre” • “ayudar a nuestros hermanos menores a estudiar las matemáticas”.

Fuente: Elaborado por las autoras a partir de las percepciones de los NNA en los talleres participativos, 2016.

Tabla 10: Resultados de actividad lluvia de ideas del grupo 3

¿Cómo participas?		
En la Escuela	En la Comunidad	En Casa
<ul style="list-style-type: none"> •” Explicar lo que entiendo” •” Cuando se elige a personero y representante” •” En la toma de decisiones como estudiante” •” Cantos, bailes” 	<ul style="list-style-type: none"> •” Respetando” •” No tirando basura” •” Campañas de limpieza” •” En sensibilización” 	<ul style="list-style-type: none"> •” Ayudar a la mamá” •” Oficios” •” Ir al colegio”

Fuente: Elaborado por las autoras a partir de las percepciones de los NNA en los talleres participativos, 2016.

Se puede analizar que en este ejercicio solo los NNA del Grupo 3 nos mencionaron algunos espacios de participación en la escuela, pero no quienes integran estos espacios y sus funciones, por lo que se procedió a ahondar en el tema. Se contó con la participación de algunos representantes y el personero estudiantil en los grupos y ante la pregunta de sus funciones un representante expresó que entre sus funciones están “tratar que los estudiantes no le falten el respeto a los profesores ni los profesores a ellos”, “mantener el salón limpio”, que “no peleen con sus compañeros”, “que tengan lo necesario para hacer las tareas”, pero sobre todo “a nivel grupal, la labor de un representante es exigir lo que falta, los representantes le exigen al que quedó de personero para que le exija al coordinador, al rector; el personero es el líder y los demás son como su grupo de apoyo”. Por otro lado, el personero señaló que sus funciones son “Velar por el colegio”, “contar al rector lo que sucede” y “ayudar a las aseoadoras a mantener limpio el colegio”.

Siguiendo esta idea, con el propósito de conocer la opinión de aquellos estudiantes que no pertenecían al gobierno escolar, se introdujo la pregunta ¿cómo pueden ayudar a sus personeros y representantes?, a lo que señalaron: “Ayudándolos”, “dándole un buen consejo” y “que le diga esto al coordinador y al rector para tener una mejor vivencia”

Posibilitando un espacio de reflexión se continúa con la actividad de pasar el aro, con el fin de poner en práctica lo desarrollado en el taller. Para su realización,

cada grupo definió su estrategia para pasar la Úla Úla hacia el otro extremo, y al finalizar orientándolo a retroalimentación se introdujeron las preguntas ¿qué hicieron para llevarla a cabo? y ¿qué fue necesario para que estuvieran en equipo?, la reflexión por parte de los estudiantes fue “Jugar en grupo”, “Divertirse”, “No apurarse”, “Tuvimos coordinación” y “Trabajar en equipo”.

Anexo G: Actividad pasar el aro



Foto por: Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 07 de Junio 2016

En el desarrollo de la actividad se presentó una discusión por señalarse un grupo de no “jugar limpio” por lo que fue necesario intervenir y utilizar el percance para reflexionar sobre relacionar como una situación problemática que se generó en el juego, son situaciones que también se reflejan fuera de la institución, a lo que identificaron que para mejorar las relaciones y conflictos es necesario una buena conducta e interacción.

A partir de los resultados encontrados hasta el momento en los ejercicios realizados en los talleres participativos se reflexiona sobre la importancia de desarrollar estrategias pedagógicas que permitan a los NNA aprehender el significado de los derechos y su relevancia al conocerlos como un estilo de vida, relacionando el contexto inmediato donde se encuentra inmersa la persona, y no una cátedra más en las aulas de clases de la institución educativa, pues en ello radica la diferencia entre permanecer en ciclos de reproducción de información y poder adquirir conciencia de los procesos de incidencia y garantía ya que en últimas esto posibilita el mejoramiento de la calidad de vida, pues el poder reconocer la importancia de identificar los espacios en los que puedan participar: en la escuela, en la familia, en la comunidad, abren paso a las reflexiones

colectivas en torno a lo que pasa en nuestras comunidades, a esas realidades enmarcadas por situaciones negativas que ahora mismo están viviendo como la falta de agua, falta de sillas, los pleitos, entre otras, se puedan transformar.

Rescatando las diversas opiniones expresadas por los NNA sobre sus representantes y personero, se introduce la dinámica del “socio-drama”, para ello, se dividieron en tres grupos de cinco personas, con la intención de que estuvieran conformados por diferentes grados. Después de organizados los grupos se les asignó un espacio de participación para representar por medio de un drama, siendo estos el consejo escolar, la personería estudiantil y el proceso de elecciones.

El grupo del consejo escolar representó a dos estudiantes lanzándose a la personería llegando a las aulas para decir sus propuestas a los compañeros, el primer candidato llega al salón, hay una profesora dictando su clase por lo que pide permiso para entrar, después de decir sus propuestas una niña dice estar de acuerdo por lo que votará a su favor, al rato llega el segundo candidato y un niño le dice que está de acuerdo con lo que dice así que votara por él. Más tarde la docente se acerca a los postulantes para hacerle saber que su opinión de las propuestas y que tan convenientes son con las necesidades que hay en el momento en la escuela.

El grupo del proceso de elecciones muestra tres chicos acercándose a las mesas a votar y en ellas están los candidatos sentados, al verlos, los tres chicos se alteran y dicen que no votarán porque nunca cumplen las propuestas y los demás están de acuerdo por lo que toman el tarjetón y lo rompen diciendo que no servían para nada.

Por último, el grupo de personería estudiantil, representa a un estudiante promoviéndose como postulante a la personería diciendo sus propuestas a sus compañeros de salón; ellos están de acuerdo con las propuestas por lo que deciden apoyar a su candidato. Al pasar un tiempo de ser electo los estudiantes se acercan preguntando por qué no sucedía nada de lo que en elecciones dijo, ante ello la personera dio excusas y sus compañeros lo que hicieron fue decirle que era una persona mentirosa y no confiarían en ella.

En este marco de las ideas, se genera un espacio deliberativo sobre las dramatizaciones antes realizadas, lo que dio paso a la construcción de un árbol de problemas. Respecto al consejo estudiantil los estudiantes expresaban que “no dicen la información a los demás” lo que traía como consecuencia la vulneración de los derechos.

Acerca de la personería estudiantil, comentan que las propuestas no son cumplidas y que tampoco son acordes a lo que necesitan, lo que genera desconfianza; igualmente la falta de articulación del personero y los representantes estudiantiles de cada salón; por lo tanto, afirmaban que el

personero no tenía una buena actitud y no controlaba su forma de hablar como de expresar sus ideas, lo cual era una consecuencia de que en la institución veían su representación de forma negativa y muchos podrían imitarlo. El personero, presente en el ejercicio, dijo que se lanzó porque le tocó, porque los profesores le dijeron que él tenía un buen perfil y por eso lo hizo.

Y por último, sobre las elecciones estudiantiles dijeron que “eligen por ser conocidos o familia” lo que produce, primero que “los resultados no son acordes” relacionándolo con el proceso de campaña, ya que expresan que a veces antes de elecciones se sabe quién ganará, pero después gana otro, de igual forma dijeron que “no hay conciencia a votar”, resaltando a su vez las propuestas de los candidatos.

Como es bien sabido las propuestas de los estudiantes que se postulan deben tener coherencia con el contexto educativo y en el ejercicio de su divulgación la comunidad estudiantil debe poder asociarlo con las problemáticas que vivencian en la institución. De esta forma se entiende la función e importancia en los procesos de elecciones. Algunos estudiantes en los talleres manifiestan que las propuestas no suelen estar en relación a las situaciones que se presentan en la escuela.

El desconocimiento por parte de la comunidad estudiantil de elementos tales como quiénes conforman el consejo escolar y sus funciones, da paso a que su participación no se desarrolle de manera efectiva en los diferentes espacios y por consiguiente los procesos democráticos tampoco, puesto que como expresaron los estudiantes, cuando hay proceso de elecciones la mayoría de sus compañeros no votan a conciencia, eligen a sus representantes sin conocer muchas veces sus propuestas o por ser amigos, a lo que se suma que las personas electas suelen no cumplir sus propuestas; lo que genera en la comunidad educativa desconfianza en la figura que representan.

Ante lo expuesto se concluye que los espacios de participación escolar son el reflejo a lo que será en tiempos posteriores el ejercicio democrático ciudadano para elegir a los candidatos de altos cargos, por ello es de vital importancia colocar la vista en los procesos de participación que se desarrolla en las instituciones educativas ya que el poder fomentar la construcción de ejercicios conscientes en los NNA permitirá garantizar su participación basada en estudios exhaustivos de las cuestiones sociales que le atañen propiciando el estar activos en los espacios de incidencia social.

- **Análisis de Entrevista**

Para ahondar de manera particular en la percepción sobre los espacios de participación en la escuela, entrevistamos a dos estudiantes, de primaria y secundaria, con el objetivo de conocer desde distintos niveles escolares su visión de escuela y la apropiación de dichos espacios, el conocimiento de los derechos humanos enfocándonos en el derecho a la participación.

El estudiante de primaria identifica plenamente los representantes estudiantiles, desde su salón de clase y al personero, expresando que por medio del voto se hizo la escogencia de los mismos por buenas propuestas, enfocadas en la infraestructura de la escuela ya que la Isla de Tierra Bomba, así como su institución no cuentan con infraestructura adecuada de servicios públicos, estos no satisfacen las necesidades de la población, son generadores de contaminación ambiental, específicamente, por residuos sólidos; “la carencia de infraestructura de servicios de agua potable y alcantarillado hace que los hogares utilicen otras alternativas para suplir sus necesidades, el 64% de las viviendas poseen inodoros o tazas sanitarias en conexión a “pozos sépticos”, el 34% de la población no posee servicio sanitario. Así mismo, el abastecimiento de agua proviene de pozos sin bomba 60.6%, pozos con bomba 22%, agua lluvia 12.4% y vendedores de agua 3.0% afectando la salud de los habitantes, reflejando las condiciones de vulnerabilidad”⁸⁸.

A pesar del conocimiento de sus representantes y sus propuestas, el estudiante no expresó un concepto claro del Derecho a la participación, tampoco reconoce en su totalidad los espacios que brinda la escuela para su garantía, solo expresó “cuando levanta la mano”, de este modo, se alude a la participación en el aula y precisa mencionando varios derechos como el de la vida y al estudio.

El estudiante de secundaria expresó que “la participación es la opinión de los estudiantes en cualquier caso que concierne la escuela”, pero admite participar poco en la misma, solo cuando ve necesario su punto de vista o cuando tiene alguna duda sobre las actividades académicas que dejan los docentes.

Se introducen preguntas acerca del manual de conveniencia, con el propósito de conocer sobre el mismo. Ante ello menciona que vio su utilidad en que la institución se rige por ciertas normas y leyes que se deben cumplir para ir mejorando, pero tiene poco conocimiento del contenido del mismo aludiendo que la lectura del manual es responsabilidad del estudiante ya que los docentes lo entregan a toda la comunidad estudiantil. En ese sentido, no se incentiva desde el

⁸⁸ ESPINOSA, Aáron, et al. Op. Cit., p.426.

aula la lectura del manual de convivencia, lo cual genera desinterés en la normativa institucional que rige el quehacer de los estudiantes.

En un segundo momento se entrevistó a un representante estudiantil y al personero de la institución con el fin de que expresaran las razones por las cuales aspiraron a los cargos y como fue el proceso; también el reconocimiento de sus responsabilidades para con la comunidad estudiantil.

La representante estudiantil expresó: “ que no se lanzó al cargo por autonomía, si no que los estudiantes la escogieron porque la consideran buena estudiante y su labor se refiere a resolver conflictos en el aula, tal como evitar peleas y bullying específicamente; reconoce al personero “como una figura de poder” haciendo una comparación, desde su interpretación de las figuras, entre representante y personero estudiantil expresando que, “el personero es como si fuera el alcalde por así decirlo y el representante es la cara”^(*****).

En cuanto a la experiencia del personero, los profesores le incentivaron a aspirar y expresó que tenía las capacidades para hacerlo ya que quería sacar a su Institución adelante y tiene presente que la figura que representa es de responsabilidad, por ello, el concibe que debe poner el ejemplo para con los demás por medio de sus actitudes; en sus propuestas se centró en el “inmobiliario” de la institución haciendo alusión a la estructura. Se puede concluir que los intereses de las dos figuras son parecidos y centran en crear un mejor ambiente escolar.

Posteriormente, por medio de una entrevista, se contrastó las respuestas del personero estudiantil con la percepción que tienen algunos estudiantes sobre la figura que representa. Encontrando un panorama desalentador ya que los entrevistados ven de manera negativa los espacios de participación por escogencia del voto, relatando que, “*lo malo del personero estudiantil es que prometen y prometen y no cumplen*” afirmando desde su experiencia, por procesos anteriores en estos espacios.

Sin embargo, un estudiante destacó la importancia de la enseñanza de escoger a estudiantes que los representan por medio del voto, debido a que da paso a cuando cumplan la mayoría de edad, escojan a sus representantes a nivel de ciudad y país.

Los espacios de participación en la escuela van directamente relacionados con los comités educativos que fomentan la democracia y la participación estudiantil como son el “Proyecto de Democracia”, conformado por los profesores del área de

(*****).Refiriéndose a que el representante es la imagen del salón de clases ante la comunidad educativa.

ciencias sociales y el conocimiento de la metodología utilizada para reconocer, aprovechar y fomentar dichos espacios. Para los mismos,

“El proyecto de democracia apoya sobre todo a que el estudiantado se vaya consolidando también en su participación, en su actitud positiva para con la construcción de su propia comunidad, también en consolidar lo que es el estado social de derecho y además consolidar las distintas maneras de participar, por ejemplo, el consejo estudiantil, el personero” (Docente del área de Ciencias Sociales, en Entrevista)

A pesar de los fines del proyecto de democracia, la importancia en el aterrizaje del contexto no ha tenido un mayor impacto en potenciar el conocimiento e interiorización de los espacios ya que, como se mencionaba anteriormente, los estudiantes reconocen la escogencia por medio del voto pero no entienden su complejidad, la significación de lo que es participar en los mismos con representantes que pueden llevar su voz ante el consejo directivo por las problemáticas que son evidentes en la institución, con el fin de ampliar la capacidad propositiva de los estudiantes para que desde sus miradas también expresen sus ideas sobre las mejoras, relacionándolo con el empoderamiento político existente en la Isla por sus habitantes; un ejemplo de ello es lo sucedido en las elecciones presidenciales en el año 2014 por la abstención del voto como símbolo de protesta por el olvido distrital y por la no solución de la erosión costera que ha sido consecuente con nuevas problemáticas ambientales.

“Desaparecieron cuatro calles, el centro de salud, parques y el aljibe, una obra hecha por los españoles para tener agua dulce, todo por cuenta del fuerte oleaje”⁸⁹.

Dentro del proyecto de democracia, según los docentes que participan en ella, se han realizado dos procesos significativos en cuanto a la elección de los representantes estudiantiles; primero, este año se logró que las votaciones fueran sistematizadas, por medio del voto electrónico que desde la docencia de informática se logró y como segunda instancia, un simulacro realizado a los estudiantes de preescolar, primero y segundo de primaria de los procesos de elecciones con el fin que desde los primeros años de aprendizaje, los NN empiecen a tener conciencia de los procesos democráticos en la escuela.

La metodología del mismo fue que los docentes de estos niveles educativos, desde su dialéctica correspondiente, explicaran en qué consistía el gobierno escolar, consejo estudiantil y personería. Cabe resaltar que, desde la ley de

⁸⁹ OPINIÓN DE RAMÓN CARRIAZO, habitante de Tierra Bomba citado por MONTAÑO, Johnn. Tierra Bomba: la historia de la isla que se negó a votar. Op. Cit., p. 1.

educación, estos grados educativos aún no son participes de las elecciones a representantes estudiantiles porque en esos rangos de edades aún no existe una pedagogía de democracia si no que corresponde a cursos posteriores, lo cual los representa el estudiante elegido de tercer grado.

El proyecto de democracia también participa en las actividades que se realizan en la escuela, como festividades culturales o en la conmemoración de días en específicos y desde la cátedra enseñar sobre la participación, pero el mismo se encuentra en un proceso de construcción, por ello no se han avanzado en otros procesos de fortalecimiento de la democracia, a lo que los docentes del área de sociales expresaban que,

“En este momento apenas lanzamos el proyecto de democracia, que lo lanzamos con el gobierno escolar, con las elecciones de personero y el consejo estudiantil. Pensamos realizar unos comités por decir, que en cada salón haya un monitor que este pendiente por ejemplo de la asistencia de los estudiantes, llevar unas carpetas, sería un apoyo al docente, también que haya un comité de aseo, apenas estamos formulando”. (Docente del área de Ciencias Sociales, en Entrevista).

“El proyecto no se muere en la votación, la idea es que los niños sigan participando y que se le hagan monitoreo, poco a poco vamos llegando a esas instancias de hacer un proceso más organizado”. (Docente del área de Ciencias Sociales, en Entrevista).

Tanto el Director como el Coordinador son agentes nuevos en la institución. El primero dando ver que la institución tiene problemas infra-estructurales, de convivencia y participación, señala, que trata de sobreponer lo que se ha presentado a través de la historia y el segundo expresó su compromiso con la institución en cuanto a la participación estudiantil explicando el deber ser de la misma y lo que se presenta en la institución.

Los espacios de participación, enfocándonos en el derecho a la participación, reconociendo los demás derechos, es un asunto primordial en las instituciones educativas, cada año se realizan elecciones a representantes estudiantiles y lo adhieren a la participación estudiantil limitándolo a solo un ejercicio que si bien es democrático, pero que no se potencia para generar una cultura de participación, cultura que empieza desde las relaciones cotidianas donde se entienda que desde los diferentes espacios de la sociedad son herramientas de participación y que el hablar mismo genera discusiones intrínsecas sobre toma de decisiones y así recorriendo todas las esferas sociales, desde el ámbito educativo, más allá de las memorias del manual de convivencia pero abriendo paso a que los estudiantes

participen en la construcción del mismo, como el ámbito de ciudadanía, por eso se hace necesario *“educar para la participación como un estilo de vida”*.

12.4. FASE 4: ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

A partir del análisis de la información y el reconocimiento hecho por los estudiantes sobre las situaciones problemáticas presentadas en la institución educativa en torno a los espacios de participación que dificultan el goce efectivo de la participación, se realizó un conversatorio por quienes hicieron parte de los talleres con los grupos focales como muestra representativa del plantel educativo, orientándolo a ser un espacio en donde los NNA se expresaran libremente con el propósito de formular estrategias para el fortalecimiento de los espacios, partiendo de los hallazgos planteados en las actividades de dichos talleres; ejerciendo un proceso co-participativo donde exista interacción permanente de los sujetos y los investigadores para tener una visión integral priorizando las voces de los estudiantes.

El grupo de trabajo en esta ocasión estuvo conformado por representantes del Grupo 2 y 3 siendo así conformados por estudiantes de octavo, noveno y décimo grado.

12.4.1. Metodología de los conversatorios

El conversatorio inició con la retroalimentación de las respuestas brindadas por ellos en la actividad realizada en el taller participativo llamada “árbol problema” que consistió en identificar las causas y consecuencias que se presentan en el consejo escolar, el proceso de elecciones y la personería estudiantil, dichos hallazgos fueron orientados a una lluvia de ideas en la que expresen qué propuestas se pueden realizar para el mejoramiento de estos espacios con las preguntas orientadoras ¿Cómo mejorar la convivencia escolar?.

Como resultado se obtuvo un informe que contiene las propuestas planteadas por el grupo focal con el objetivo ser socializado a los docentes pertenecientes al proyecto de democracia de la institución educativa en un taller de presentación de resultados para que ellos conocieran la perspectiva de los estudiantes ante las situaciones problemáticas y a partir de allí dar sus apreciaciones acerca de las propuestas con la pregunta orientadora ¿Qué estrategias pedagógicas se pueden realizar para mejorar la convivencia escolar?

12.4.2. Problemáticas Encontradas

Analizando la información recolectada se llega a la conclusión que las problemáticas significativas encontradas son:

- La participación no es concebida como derecho.
- La participación es un ejercicio opcional.
- Desconocen cuáles son los derechos que tienen como NNA
- Existe poca participación por el no cumplimiento de las propuestas hechas por los candidatos a representante estudiantil.
- Las propuestas brindadas por los candidatos no son aterrizadas a las problemáticas que hay en la institución educativa.
- No tienen confianza en los procesos de participación que hay en la escuela.
- Su voto esta mediado por la relación que tengan con el candidato.
- La comunidad estudiantil no se siente representada por los candidatos electos.
- Siente miedo o vergüenza a la hora de participar y dar a conocer sus opiniones.
- No están informados sobre de las actividades que se realizan en la institución educativa.

12.4.3. Estrategias de Fortalecimiento de los espacios de participación en la institución educativa Tierra Bomba.

En el desarrollo del conversatorio los estudiantes manifestaron como estrategias de fortalecimiento de los espacios de participación ante las problemáticas identificadas en su institución educativa lo siguiente:

- **Hacia los representantes escolares**
 1. Notificar a toda la comunidad educativa periódicamente de los eventos, actividades que se realizan en la Institución Educativa.
 2. Tener en cuenta la opinión de la comunidad estudiantil para las propuestas de candidatura presentadas a los directivos docentes.
 3. Mantener compromiso en el cumplimiento de las propuestas planteadas al inicio del cargo como representante estudiantil.

- **Hacia los espacios de participación**

1. Fomentar en la comunidad educativa la importancia de procesos transparentes en el momento de las elecciones escolares.
2. Tener espacios colectivos en los cuales se divulguen de manera efectiva las propuestas de los candidatos a representante estudiantil.
3. Obtener asesoría de los directores de grupo a la hora de la creación y selección de propuestas viables para la candidatura de un representante estudiantil.
4. Fomentar en los estudiantes la capacidad de elegir a sus representantes por sus competencias.

- **Hacia los directivos docentes**

1. Realizar una reunión al inicio del periodo escolar en la cual se presente los planes de trabajo que se desarrollaran en el transcurso del año para la Institución Educativa.
2. Tener en cuenta la opinión de la comunidad educativa para los procesos de toma de decisión que repercuten en los estudiantes.
3. Asignar al director de grupo para socializar sobre el plan de trabajo que se desarrollara en el curso.
4. Plantear una metodología de clases en conjunto que permita al estudiante comprender y aprehender los temas tratados.
5. Profundizar en los grados 10° y 11° las temáticas abordadas en los materiales de apoyo para Ciencias Sociales.
6. Aumentar a máximo 4 horas a la semana las clases de Ciencias Sociales y Artística en los grados 10° y 11°.
7. Abrir espacios donde se fomente la cultura y reconocimiento étnico racial en la Institución Educativa tales como creación de grupos folclóricos.
8. Hacer periódicamente campañas de sensibilización a la comunidad educativa sobre la importancia de la higiene y buen uso de los espacios por medio de charlas, actividades, fichas de visualización, entre otras.

12.5. FASE 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En esta investigación se pudo establecer que en la Institución Educativa Tierra Bomba cuenta con espacios participativos institucionales tales como el consejo estudiantil y el proyecto de democracia que se proponen brindar a los estudiantes escenarios que propicien la formación de ciudadanos activos ante las problemáticas sociales de su entorno por medio de actividades pedagógicas iniciales que permiten la apropiación del ejercicio democrático. Sin embargo, para la mayoría de los estudiantes de los grupos focales, un elemento fundamental para el desarrollo efectivo de esta formación de ciudadanía, como lo es la concepción de derechos, no es clara, generando que exista una falta de apropiación de los mismos e incluso se tienda a confundir con la definición de deberes. Como se expresó en párrafos anteriores, que los NNA no puedan manejar una definición clara propicia a que sus derechos sean vulnerados socialmente por el desconocimiento de elementos básicos para garantizar su cumplimiento.

Por otra parte, la participación no es concebida como derecho lo cual ha permitido ser vista como intrascendente para el ejercicio de formación y por consiguiente desligada al proceso de transformaciones de sus propias realidades. Situación similar se evidencia en el documento de *Políticas públicas de infancia y adolescencia en Cartagena: Balance y perspectivas*⁹⁰ a la hora de hablar de apertura de espacios de participación a nivel de ciudad debido a que la participación se concibe como asistencia a talleres y capacitaciones con poco nivel de incidencia efectiva de los niños y niñas en las decisiones que los afectan. En este sentido Arrieta plantea que “*es necesario superar el activismo y avanzar hacia estrategias de largo plazo que fomenten la participación de los NNA en la ciudad*”⁹¹.

El no entender la importancia que tiene la participación ha generado en la comunidad estudiantil desinterés en participar activa y plenamente en los espacios de participación de su institución; inicialmente producido por la construcción de propuestas que no responden a las necesidades que presenta la institución por parte de los candidatos a representante estudiantil y el no cumplimiento de dichas propuestas al ser electos debido al desconocimiento de los procesos que realiza la institución y de las funciones de los órganos que conforman el gobierno escolar como también la falta de un acompañamiento efectivo de los directivos docentes en la creación.

⁹⁰ ARRIETA, R. Políticas públicas de infancia y adolescencia en Cartagena: balance y perspectivas. En: Cuadernos de políticas públicas. No. 7. Cartagena. Ediciones Unicartagena. 2013.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 42.

Todo lo anterior ha generado una pérdida de confianza y de sentido a los procesos participativos dando paso a procesos de elección motivados por el aprecio, gusto o interés personal que dejan como resultado una comunidad estudiantil que no se siente representada por el candidato electo.

Esto lleva a concluir que la participación debe ser incluida en el plan escolar como una manera de que los niños, niñas y jóvenes encuentren en este ejercicio escolar la oportunidad para afianzar conocimientos teóricos y prácticos acerca del ejercicio democrático, de participación, de construcción de ciudadanía y de concebirse como sujetos (as) de derechos, de elegir y ser elegidos, de corresponsabilidades y de libre expresión de ideas y pensamientos.

Importante que este escenario natural de la escuela se constituya en un proceso de formación a partir del cual se puedan afianzar conceptos y actitudes que permitan a los estudiantes comprender el ejercicio ciudadano.

De esta forma la participación dentro del proceso de formación fomentaría la inclusión social, el fortalecimiento de la autonomía estudiantil y la capacidad propositiva, para ello se deben crear herramientas pedagógicas que desarrollen formas de entender e incentivar la participación como un estilo de vida; igualmente desde la primera infancia se estimulen formas de participar conociendo la vida escolar y sus instancias, "...este es el motivo que hace necesario "educar para la participación"⁹²; generando un sentido de pertenencia y apropiación, legitimando los espacios participativos como formas de interacción social, así mismo, de conocimiento hacia los otros y hacia la institución.

El ejercicio de participación en los espacios formales, como "forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI)"⁹³, tienen un respaldo institucional que garantiza su efectivo desarrollo, pero se debe tener en cuenta cómo las instituciones educativas materializan la normativa vigente en la promoción de las prácticas de participación de la comunidad estudiantil. Por ejemplo, en la conformación del gobierno escolar se pueden encontrar varias barreras debido a los antecedentes de organización jerárquica entre directivos, docentes, padres de familia y estudiantes; es por ello que se debe replantear los modos de comunicación y relación entre los diferentes grupos ya que permitirá que se rompan las relaciones de poder y subordinación que alejan a los estudiantes de participar.

⁹² FERNÁNDEZ, Gabriela y GUERRERO, Guido. Op. Cit., p.6.

⁹³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ¿Qué es el Gobierno Escolar? En: El informador, Santa Marta. (17 de Marzo, 2010). Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-220386.html> [Citado en 20 Junio de 2016].

El gobierno escolar debe ser el espacio en el que prime el respeto por el otro y sus formas de pensar, siendo bien recibidas y tomadas en cuenta para la toma de decisiones, en consecuencia, los estudiantes estarán en un ambiente de confianza en el cual se sientan lo suficientemente seguros para expresar sus ideas, generando participación activa en los procesos sociales.

13. LISTA BIBLIOGRÁFICA

- AITECO CONSULTORES. La tormenta de ideas. 2012. Disponible en: <<https://www.aiteco.com/tormenta-de-ideas/>> [Citado en 20 agosto de 2016].
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Gobierno escolar y cuerpos colegiados.p.1-5. Disponible en: <<http://www.cgm.gov.co/paci/sccs/Memorias%20Seminario/Documento%20sobre%20Gbn%20Escolar.pdf>> [Citado en 5 de Junio de 2016].
- ANTHONY. Erick. Juegos deportivos con aros. En: Blog Juegos de educación física. 20, Julio, 2015.
- AMAR AMAR, José Juan. Participación de los niños. En: Revista espacio para la infancia. Julio. 2000. no.14. p. 17-20.
- APUNTES DE FORO PRO INNOVACIÓN de Benito González. “Henry Jenkins y la Cultura Participativa en ambientes escolares” del Colegio Altamaria. 10 de Octubre, 2008. p. 1-5.
- ARRÁEZ M., CALLES J. y MORENO L. La Hermenéutica: una actividad interpretativa. En: Revista Universitaria de Investigación, diciembre 2006, vol. 7, no. 2, p. 171-181.
- ARRIETA, R. Políticas públicas de infancia y adolescencia en Cartagena: balance y perspectivas. En: Cuadernos de políticas públicas. No. 7. Cartagena. Ediciones Unicartagena. 2013.
- BENAC, Eric. Juegos de Hula Hula en equipos. 2012. Disponible en: <http://www.ehowenespanol.com/juegos-hula-hula-equipos-lista_117361/> [Citado en 20 Agosto de 2016]
- CÁCERES, Eduardo. Participación ciudadana desde un enfoque de derechos. En: La participación ciudadana en el presupuesto participativo. Lima, 2004.Grupo Propuesta ciudadana. p. 9-15.
- CARVAJAL, Rosario. El enfoque de capacidad de Amartya Sen y sus limitaciones para la ciudadanía y la sociedad civil. En: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Primer semestre de 2014, año 16, no. 31. p. 85-103.

- CEJUDO CÓRDOBA, Rafael. Capacidades y libertad: Una Aproximación a la Teoría de Amartya Sen. En: Revista Internacional de Sociología. Mayo-Agosto, 2007. Vol. LXV, no. 47, p. 9-22.
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 115 de 1994. (8 de febrero de 1994). Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá. p. 1-50.
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1620 de 2013. (15, Marzo, 2013). Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Bogotá. Artículo 21. p. 1-25.
- COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Constitución política de 1991. Normatividad 5. Bogotá. 2015. Artículo 1. p. 1-125. Disponible en: <<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>> [Citado en 3 Noviembre de 2016].
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Decreto 1860 DE 1994. (3 de agosto de 1994). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Bogotá. Artículo 28. p. 1-22.
- CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA SOCIAL DE CARTAGENA DE INDIAS. Política Pública “Voces escuchadas, voces que deciden”. Cartagena.2010. p. 59.
- COLLAZOS, J. (Prod.) Técnicas interactivas de investigación social: Siluetas y Mural de Situaciones. [Canal de internet]. Youtube. 18, Abril. 2015.
- CORREA, Enrique. Participación ciudadana y gobernabilidad. En: Nociones de una ciudadanía que crece. 1998. no. 107. p. 83-89.
- DÍAZ, Montse. Los derechos humanos. 2010. Disponible en: <<https://montsepedroche.files.wordpress.com/2010/04/derechoshumanos.pdf>> [Citado en 5 Junio de 2016].
- DUEÑAS, Luisa y GARCÍA, Edgar. El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto. En: Revista Razón y palabra. Agosto-October, 2012. no. 80. p. 1-17.

- EMMYSSS. (Prod.). Derechos del niño. [Canal en Internet]. Youtube. 30, Mayo. 2008.
- ESPINOSA, Aáron, et al. Capítulo 12: Tierra Bomba Inclusión social y productiva: desafíos del desarrollo humano local. En: Pobreza rural y desarrollo humano Cartagena de Indias. Bogotá: Equion, Universidad Tecnológica de Bolívar, Instituto de Estudios para el Desarrollo. 2013. p.1-450.
- FERNÁNDEZ, Gabriela y GUERRERO, Guido. Espacios de participación en la escuela: Desde la reflexión a la acción. 1996. Argentina.p.1-29. Disponible en <<http://biblioteca.uahurtado.cl/UJAH/856/txtcompleto/txt105227.pdf>> [Citado en 21 Septiembre de 2016].
- GIL OSORIO, Ivonne. El rol de las universidades públicas frente a la responsabilidad social universitaria. En: Revista Panorama Económico. Noviembre. 2012. no. 20. p. 235-250.
- GONZÁLEZ, Felipe. La democracia como concepto sociopolítico. En: Konrad-Adenauer-Stiftung [base de datos en línea]. Chile. 2010. p. 1-10. [Citado en 15 Septiembre de 2016].
- GOOGLE MAPS. Mapa de Cartagena. [Virtual]. 2016. Disponible en: <<https://www.google.com.co/maps/place/Cartagena,+Bol%C3%ADvar/@10.400173,-75.5784657,12z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8ef625e7ae9d1351:0xb161392e033f26ca!8m2!3d10.3910485!4d-75.4794257>> [Citado en 31 Octubre de 2016].
- INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONAL Y DE GOBIERNO. Cartilla contralores escolares. 1 ed. Cartagena. Ediciones Unicartagena, 2015. p. 1-24.
- INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONAL Y DE GOBIERNO. Manual para la contraloría escolar: contralores escolares, unidos por la transparencia. 2 ed. Cartagena. Ediciones Unicartagena, 2015. Cartagena. Ediciones Unicartagena, 2015. p. 1-36.
- IPEPAC YUCATAN. (Prod.). Los Valores de la Democracia las Aventuras de ipepaco. [Canal de Internet]. Youtube. 6, Mayo. 2013.

- JENKINS, Henry. Confronting the challenges of participatory culture: media education for tge 21 century. 2006. p.6.
- KAWULICH, Barbara. La observación participante como método de recolección de datos. En: Forum: Qualitative Social Research Sozialforschung. Mayo, 2005. Vol. 6, no. 2, Art. 43 p. 1-32.
- KINDON.CO. (Prod). Aprende los 10 derechos de los Niños en Kidon.co. [Canal de Internet]. 22 Abril. 2015.
- MANZANILLA, Norelys. Investigación Cualitativa, Investigación – Acción, Investigación Acción Participativa. En: Blog Profesora Maida Tibisay. 2013. Disponible en: <<http://maidalobo.blogspot.com.co/2013/04/ia-e-iap-norelys-manzanilla.html>> [Citado en 17 Octubre de 2016].
- MEDELLIN JOVEN (Prod.). Participación y democracia juvenil. [Canal de Internet] Youtube. 8, febrero, 2014.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ¿Qué es el Gobierno Escolar? En: El informador, Santa Marta. (17 de Marzo, 2010). Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-220386.html> [Citado en 20 Junio de 2016].
- MONTAÑO, John. Tierra Bomba (Cartagena) amenaza con no ir a las urnas este domingo. En: El Tiempo, Cartagena. [En línea] (9 de Marzo, 2014). Disponible en: <<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/tierrabomba-cartagena-amenaza-con-no-ir-a-las-urnas-este-domingo/13617617>> [Citado en 7 Noviembre de 2016].
- MONTAÑO, Johnn. Tierra Bomba: la historia de la isla que se negó a votar. En: el Tiempo, Cartagena: (16 de marzo de 2014). Disponible en: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13663895>> [Citado en 7 Junio de 2016].
- NACIONES UNIDAS. El enfoque basado en los derechos Humanos. Marcos conceptuales y principios rectores. Disponible en: <<http://derechoshumanosycooperacion.org/pdf/rhhm-03-el-ebdh.pdf>> [Citado en 16 Noviembre de 2016].
- NACIONES UNIDAS. Enfoque de la salud basado en los derechos humanos. p. 1-6. Disponible en:

<http://www.who.int/hhr/news/hrba_to_health_spanish.pdf?ua=1> [Citado en 16 Noviembre de 2016].

PASTOR, E. El trabajo social en la dimensión de las Políticas Públicas de proximidad: Responsabilidad y compromiso social. Humanismo y Trabajo Social, Vol. 8 Año 2009. p. 85-109.

REDACCIÓN EJEMPLODE.COM. ¿Qué es un socio-drama? 2016. Disponible en: <http://www.ejemplode.com/61-que_es/1904-ejemplo_de_que_es_un_sociodrama.html> [Citado en 20 de Agosto de 2016].

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANEACIÓN. El árbol de problemas. 2014. P.1-12. Disponible en <<http://es.slideshare.net/psicologavanessasoto/el-arbol-deproblemas>> [Citado en 19 Septiembre del 2016].

SEPÚLVEDA, Cristina y VALDÉS, Ana. La escuela como espacio de participación democrática.2008. p. 1-4. Disponible en: <<https://es.scribd.com/doc/306331508/Escuela-Espacio-Participacion>> [Citado en 5 Junio de 2016].

TELLO, Nelia. Trabajo Social, disciplina del conocimiento. Universidad Nacional Autónoma de México Escuela Nacional de Trabajo Social. 13 de Agosto, 2013. p. 1-47. Disponible en: <http://neliatello.com/docs/apuntes-sobre-intervencion-social_nelia-tello.pdf> [Citado en 25 Agosto de 2016].

TORRES, Lenin. Metodología para la elaboración de proyectos. 2013. Disponible en: <<http://misionproyecto.blogspot.com.co/2009/07/orientacion-para-la-elaboracion-del.html>> [Citado en 20 Agosto de 2016].

UNICEF. Convención de los derechos del niño. Año 2006. p. 1-52. Disponible en: <https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf> [Citado en 21 Septiembre de 2016].

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Funciones del Instituto de Políticas Públicas Regional y de Gobierno. Disponible en: <<http://ipreg.unicartagena.edu.co/index.php/quienes-somos/funciones>> [Citado en 3 Noviembre de 2016].

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Misión del Instituto de Políticas Públicas Regional y de Gobierno. Disponible en:

<<http://ipreg.unicartagena.edu.co/index.php/quienes-somos/mision>> [Citado en 3 Noviembre de 2016].

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Misión, Visión y Objetivos. Disponible en: <<http://www.unicartagena.edu.co/index.php/universidad/institucion/item/155-mision-vision-y-objetivos#.WCyGvfnhAdU>> [Citado en 3 Noviembre de 2016].

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Programa de Trabajo Social; Axiológicos. Disponible en: <<http://cienciassocialesyeducacion.unicartagena.edu.co/index.php/programas/pregrados/programa-trabajo-social>> [Citado en 3 Noviembre de 2016].

UNIDAD DE VÍCTIMAS. Enfoque étnico: pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo rrom. Disponible en: <<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/enfoqueetnico.PDF>> [Citado en 16 Noviembre de 2016].

VARGAS, Marco. Niveles de participación ciudadana en las políticas públicas: Una propuesta para el estudio de mecanismos institucionales de participación. En: Revista académica de investigación. Junio 2010. no. 2. p. 1-8.

YESHEIS LATIN AMERICA. (Prod.). El Puente. [Canal de Internet]. Youtube. 21, Septiembre. 2011.

Anexo H:
Memorias Fotográficas



Taller participativo con grupos focales, Grupo2. Foto por Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 07 de Junio de 2016.



Taller participativo con grupos focales, Grupo2. Foto por Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 07 de Junio de 2016.



Taller participativo con grupos focales, Grupo2. Foto por Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 07 de Junio de 2016.



Taller participativo con grupos focales, Grupo3. Foto por Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 07 de Junio de 2016.



Taller participativo con grupos focales, Grupo1. Foto por Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 07 de Junio de 2016.



Taller participativo con grupos focales, Grupo1. Foto por Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 07 de Junio de 2016.



Taller participativo con grupos focales, Grupo1. Foto por Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 07 de Junio de 2016.



Visita al campo de investigación. Foto por Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 31 de Octubre de 2016.



Visita al campo de Investigación. Foto por Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 31 de Octubre de 2016.



Visita al campo de Investigación. Foto por Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 31 de Octubre de 2016.



Visita al campo de Investigación. Foto por Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 31 de Octubre de 2016.



Visita al campo de Investigación. Foto por Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 31 de Octubre de 2016.



Visita al campo de investigación. Foto por Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 31 de Octubre 2016.



Conversatorio. Foto por: Ailyn Mitchell Díaz Vargas. 31 de Octubre de 2016.

Anexo I:

Relatoría Entrevistas a Rector de la IE Tierra Bomba

-Presentación del proyecto

- **R:** buenos días mi nombre es Álvaro Enrique Meneses Vélez, Directivo docente en la modalidad de rector de la institución tierra bomba. Pues como tal esto acá cargo del normal funcionamiento de todos los diferentes escenarios que se presentan acá. Las cuatro grandes gestiones que se presentan acá son la gestión académica, directiva, administrativa y financiera y comunitaria, sobre eso se hace un respectivo monitoreo sobre este tipo de aspectos y tratamos que se cumpla a cabalidad con lo que está programado en la institución

A: como usted sabe estamos hablando sobre la participación estudiantil, los espacios de participación; como primera pregunta queremos saber desde su perspectiva que es participación estudiantil.

- **R:** la participación es la oportunidad que tiene el estudiante de poder ejercer su derecho a expresarse libremente y tener la oportunidad de que en consenso lograr las opciones y oportunidades para hacer las transformaciones respectivas para su mejoramiento en la media que obviamente hay un beneficio general entonces efectivamente nosotros tratamos de ganar esos espacios para que el estudiante logre participar y de alguna manera tomar decisiones que afecten pues para bien, el mejoramiento institucional como de los derechos y aspectos que tienen que ver con el bienestar estudiantil

A: hablando un poquito de la normativa de la institución digamos el reglamento estudiantil y el manual de convivencia, como se define la participación y cómo está respaldada para que se dé los espacios

- **R:** pues efectivamente, sucede que nosotros estamos en un proceso de formalización de los diferentes instrumentos, manuales, elementos que de alguna manera le dan institucionalidad al colegio ya que lo que recibí yo particularmente no estaba formalizados ósea habían intenciones pero gracias a dios con participación de diferentes actores de la comunidad educativa logramos entregar el producto finalizado estamos en proceso de hacer el tiraje general con todos los manuales de convivencia y hacer la socialización con todos los estudiantes ahora que ingresen de vacaciones. sin embargo en ese camino de ir generando espacios para que el estudiante logre participar se encuentra evidentemente el gobierno escolar en los diferentes escenarios desde el personero, el cual también incide en la participación del comité de convivencia donde este obviamente da sus orientaciones y pensamientos relacionados con las diferentes situaciones que se presentan desde el punto de vista disciplinario , también está el representante estudiantil de 11 que está participando en lo que tiene que ver con la parte de consejo directivo , él también tiene su participación, una

participación activa e importante. siempre se encuentran los diferentes canales de comunicación a través de los diferentes espacios articulando con el personero o representante 11 para que eleven sus peticiones o necesidades tanto al consejo directivo o para mí personalmente siempre he sido muy abierto en cuanto a la oportunidad que tienen ellos de expresar sus necesidades e inquietudes y de esa manera yo procedo para colaborarles en lo que más se pueda dependiendo las limitaciones presupuestales y las logística con que cuenta la institución, hay un final que vamos a seguir abriendo, vamos a seguir generando diferentes espacios esperamos la colaboración de diferentes instancias, lo que tiene que ver con el proceso de fundamentación o capacitación en derechos con el cual con la defensoría hemos pedido empoderar a los estudiantes desde esas posibilidades de poder actuar incluso ellos pueden hacer derechos de petición, formular esos canales en los cuales ellos pueden acceder a la información que ellos deseen.

A: Usted me hablaba sobre que los manuales estaban en construcción...

- **R:** No, ya se construyeron

A: Ok, cómo fueron esos procesos de construcción del manual, ¿quiénes participaron, a partir de qué?

- **R:** el manual de convivencia es un proceso que estuvo en construcción durante 10 u 8 años según me manifiesta uno de los docentes antiguos de acá, sin embargo, no pudo formalizarse a través de un acto administrativo por parte del rector, ósea surgía como algo que estaba en construcción permanente más no como algo formalizado como un documento finalizado.

A: fue por 8 años

- **R:** Si. cuando yo llegué acá lo primero que hice fue tomar esos actores, que según tengo entendido participaron muchas personas sin embargo para mí yo formular, ajustando obviamente la normatividad vigente a los diferentes digamos retomando toda la documentación, recabando todo el material que se había trabajado sobre el manual de convivencia, construí el documento y se hizo una especie de mesas de trabajo en un tiempo en el cual estén docentes, representantes de la comunidad fueron llamados los padres de familia y también los administrativos porque ellos también tienen una incidencia significativa en cuanto diferentes aspectos que toma el manual de convivencia como parte de su proceso de construcción entonces ellos participaron de igual manera ahí quedo espacio también para los estudiantes que de alguna manera quedo evidenciado en los diferentes trabajos que se hacían anteriormente con ese manual

A: ¿y si existió?, lo ideal es que hubiera esa inclusión, si hubo los docentes, los padres de familia estuvieron

- **R:** bueno los docentes administrativos estuvieron, los padres de familia solo unos cuantos se pueden contar con los dedos de las manos pero quiero aclarar algo que de alguna manera necesito que ustedes tomen como para mí de suma importancia, tenemos que iniciar con algo, ténganlo claro que no es el hecho de saltarme los conductos tratamos de hacer el acoplo para

darle la formalidad que se requiere para su respectiva comunicación que es tomando algunos actores toda la población docentes administrativa que participaron algunos padres de familia y los estudiantes quedaron pendientes pero en el momento en el que tenga un documento oficial ya entraremos en una fase que consiste en adaptación ósea el próximo año seguramente estaremos en espacios nuevamente en el cual se hacen las revisiones respectivas para dar mayor participación a la comunidad

A: usted mencionaba los espacios institucionalizados que son el gobierno escolar, la personería, hay otros espacios alternativos que la institución ofrece para que el niño participe

- **R:** cuando hablamos de participación, hablamos de los diferentes espacios y escenarios que le puede ofrecer la institución para explotar todo su potencial del marco cultural, están este tipos de instancias tenemos apoyo del IPCC, de la secretaria de educación a través un funcionario que se encarga de que los estudiantes participen en los diferentes escenarios culturales a nivel deportivo tenemos una cantidad de proyectos transversales obligatorios que están caminando hay uno interesante que es “supérate” es un apoyo que hace la institución para que participen en diferentes actividades deportivas hacia afuera entonces el colegio está abierto a que los niños participen en estos espacios está el proyecto FICCI que es con películas, marchas, pro muchas cosas por la independencia estamos inclusive armando uno contra la drogadicción ósea los niños se expresan en estos eventos culturales son ellos los gestores del proceso que visibilizan, son escenarios de participación de parte pedagógica

A: y hablando un poco de contexto, hablemos un poco del contexto de tierra bomba y cómo influye en la institución.

- **R:** evidentemente este es un colegio etno educativo, la realidad comunitaria incide directamente en el análisis situacional, los niños consigo todas esas necesidades y problemáticas que obviamente se reflejan en lo institucional ósea en la medida que nos damos cuenta de que ellos necesitan participar nosotros encontramos los diferentes escenarios que ellos propongan son aspectos que son más que todos, que pertenecen al currículo oculto donde el docente y el estudiante logran encontrar ese acuerdo en muchos aspectos para determinar que les gusta hacer al nivel institucional está lo relacional con los diferentes organismos del gobierno escolar pero la evidencia se da precisamente acorde a la medida que uno va viendo situaciones y conflictos el comité de convivencia también participa apoya el proceso define los lineamientos para ver cómo mejoramos la convivencia institucional desde la dirección buscamos cómo jalonar diferentes actores que vengan a participar para que ayuden a los estudiantes a tratar de disuadir a de pronto aspectos de su comportamiento que respondan a sus derechos a través de las diferentes acciones institucional queremos mostrar para que el estudiante se empodere de estas cosas y que le ayuden a mejorar su hábitat por así decirlo, incluso desde la ética y valores ayudamos a que los diferentes, por medios audiovisuales ayudamos a que

el estudiante se conmueva y cómo supera una serie de situaciones desde el punto de vista de su vivencia personal, sus dificultades, logre superarlo ósea hemos hecho un proceso muy bonito porque es un proceso interdisciplinario y multifacético, digamos de diferentes corrientes tratamos de incidir desde muchos aspectos para que el estudiante, si los mejores saberes posibles y competencias para que ellos superen sus necesidades

A: como es la relación de la institución hablando del consejo directivo, que usted está encabezado y las diferentes entidades comunitaria ejemplo como la junta de acción comunal, el consejo comunitario

- **R:** precisamente yo tengo una relación muy agradable, abierta con los representantes del consejo comunitario, la representante legal, el presidente , los diferentes actores comunitarios que están acá, por ejemplo la casa de ancianos no recuerdo el nombre ´pero tiene un nombre particular pero siempre hemos encontrado los escenarios para discutir las situaciones y hacerlas en grupo y hacer las respectivas actas y acuerdos ellos han llegado acá cuando lo requieren cuando necesitan que el colegio le apoye con espacios ellos llegan formalizan una carta y así, también si me necesitan siempre voy a estar expedito para tratar de mediar en las diferentes situaciones que se presenten acá porque es que son situaciones que son de orden de convivencia que en la medida de lo posible que si la institucional puede ayudar lo hace por ejemplo un caso particular donde había un conflicto entre una persona de la comunidad que quería incidir en el proyecto supérate que es para que los estudiantes participaran en las diferentes modalidades deportivas en otros colegios pero es una persona que tiene conflictos con la institución entonces para evitar que esto escalara por una situación donde de pronto eso nos afectará la convivencia entre el consejo comunitario, diferentes personas de la comunidad logramos concertar y establecer unos acuerdos para que no, la situación no se fuera a otras instancias que se van a lo personal y hemos subsanado sin ninguna dificultad ese problema y así cualquier escenarios de oportunidades siempre hemos buscado a través del acuerdo, de la conciliación en el momento que lo requieran y con el consejo comunitario con las diferentes personas que tienen cierta importancia a nivel de la comunidad

A: cómo, digamos los procesos de elecciones que se dan en la institución, personero y representante estudiantil, lo primero que quiero preguntar es cómo se dan esos procesos de elección y si las propuestas que los representantes y personero van coherente con la institución y si existe una relación con usted que es consejo directivo, los docentes.

- **R:** evidentemente trato de ser muy franco en este aspecto, yo no tengo mucho tiempo en esta institución retome casi finalizando y cuando empiezo evidentemente de un proceso que no ha sido trabajado de la manera que debió haber sido para empoderar a los estudiantes de ser conscientes y hacer propuestas, la verdad es que ha sido un proceso bastante desgastante porque el comportamiento del estudiante cuando nosotros iniciamos era sumamente conflictivo gracias a las diferentes acciones que

hemos hecho, hemos podido, digamos aterrizar al estudiante dentro de su realidad y que sepan que la salida más fácil no es por ejemplo, mecanismo de participación, resulta y pasa que hay un problema eléctrico acá en la institución, la salida más fácil, sencillamente es no dar clases y mandar a los estudiantes a que efectivamente me hicieran una, porque lo hicieron, me hicieron una, vinieron a protestarme pero de manera pacífica que es lo que me gusta, porque ya no toman acciones que antes lo hacían de manera cómo es aceptado en esta comunidad tomarlo de manera agresiva, sin la contundencia, sin escuchar razones hable con ellos concerté compromisos que les iba a traer abanicos especiales con la idea que ellos pudieran hacer sus clases de una manera más agradable porque la verdad es que dar clases en estas condiciones climáticas sin abanicos sin ventilación es algo desagradable y les he cumplido, ósea yo creo que el hecho de que se viva la dinámica de participación está en el hecho de que ellos no solamente puedan acceder a hablar conmigo sino que efectivamente se deben cumplir los compromisos y los pactos que hemos hecho y efectivamente ellos han accedido de esa manera, aun cuando no es el conducto oficial porque ellos tenían que haber hablado con el personero y este personero a su vez dirigirse a mí pero poco a poco hemos ido disuadiendo ese tipo de acciones para que el estudiante se empodere un poquito más y defina una dinámicas, ósea tenga clara las dinámicas que deben tener en cuenta para acceder a una solución o solucionar sus problemas entonces allí se han dado muchos avances en eso

A: por ejemplo, en la participación de primaria, ejemplo de 1 a 3, cómo se da ese proceso

- **R:** es que precisamente como te estoy diciendo, estamos hablando de un proceso que yo apenas estoy iniciando en esta institución, ósea, es como ir tratando poco a poco abarcando los diferentes escenarios empiezo con bachillerato que es mucho más fácil los niños de primaria son mucha más, son menos participar, no sé si me explico ellos no son de las personas que hagan algún tipo de propuestas, en hacer y organizar y tomar decisiones pero voy hacia allá precisamente para mí un interés es activar el consejo estudiantil que realmente se establezcan unas dinámicas interesantes entre participación entre ellos y entre ellos hagan un programa, una agenda de trabajo que entre ellos puedan proponer sus actividades.

Anexo J:

Relatoría Coordinador de la Institución Educativa Tierra Bomba.

Parte 1

- **C:** Mi nombre es Jorge Molina Hernández, soy el coordinador de la institución el cual también tiene como función tener las dos sedes, punta arena y tierra bomba; como formación soy historiador de la universidad de Cartagena, una maestría en educación con énfasis en educación infantil en la universidad del norte y estamos aquí a disposición de la comunidad, de los diferentes estamentos para ayudar a mejorar la calidad educativa de nuestros estudiantes.

A: Bueno como nuestro objetivo es la participación y el derecho a participar, queremos iniciar la entrevista preguntándole para usted ¿Qué significa participación estudiantil?

- **C:** La participación de estudiantes no es simplemente alzar la voz y decir escúchenme, la participación del estudiante debe ser un compromiso social, en nuestros objetivos está la formación del ser, darle herramientas al muchacho y el despertar y sienta q hace parte del algo que no simplemente venir aquí a la institución a recibir clases, la formación en participación se da desde todas las áreas, específicamente en el área de sociales y a través de la cátedra de estudio cotidiano que es la que da los insumo, permite a los estudiantes tener insumo para que ellos reclamen sus derechos, aun así, los derechos van de la mano de los deberes cosa que muchos estudiantes no comprenden, ellos exigen pero a la hora de cumplir con los deberes no logran porque eso no está dentro de su paradigma si no pedir, pedir, pedir pero el dar todavía no son conscientes.

La escuela tiene varios proyectos, un proyecto de democracia el cual se desarrolla desde el inicio de la misma, se hace la construcción de una democracia interna en el cual los estudiantes tiene voz y voto, nosotros hemos constituidos espacios como comité de convivencia el cual hay dos estudiantes, personero y está el representante de los estudiantes, en el consejo directivo también hay esos dos espacios, es decir, los espacios están dados, traemos la muchacho para que se dé cuenta que la toma de decisiones no es una cosa fácil, que hay que analizar, pensar muy bien que se va a hacer, de que la pasión no puede matar la razón si no la construcción de una verdadera democracia.

A: Bueno, usted me muestra el ideal que debe ser la institución, el ideal de una institución es que los estudiantes participen y que conozcan sus derechos, aterrizándolo a la institución ¿si pasa eso?, ¿los estudiantes son empoderados en participación?

- **C:** A ellos hay que invitarlos, ellos han asumido ciertas posiciones de exigencia motivado por entes , ellos han asumido ciertas posiciones de exigencia motivado por entes externos y no por conciencia propia, el cual se les invita cuando hacen reclamaciones para el bienestar de su ambiente escolar se le dieron la resolución del problema aun así no se han empoderado de que eso es permanente, es continuo, para que ellos no tomen decisiones apresurada en procesos coyunturales porque el proceso debe ser continuo de la verdadera participación en la representación de sus compañeros en cuanto a sus necesidades es un compromiso y la responsabilidad de ser asertivo y están los espacios abiertos cuando ellos los piden se los damos, cuando se hacen otros espacios de participación cultural ellos participan.

A: Y por ejemplo desde el pensum de la institución, profesores o consejo directivo en el cual hace parte, ¿cuáles son las estrategias pedagógicas que se le dan al estudiante para que incentiven la participación?

- **C:** Esto es una directriz en forma de cascada en la cual desde la dirección pasa a coordinación, de la coordinación pasa a directores de grupo, específicamente a esos espacios democráticos que tu estableces, están en el marco de las ciencias sociales, en marco de catedra, entonces a través de la catedra se les da las herramientas. Esta es una escuela etno educativa, ellos deben saber que es la ley 70, que significa luchar por los derechos civiles, evidentemente se celebró en el mes de mayo la semana de la afrocolombianidad y esos espacios son propicios para ellos, que miraran una realidad y como los protagonistas de esa realidad que ellos estaban observando tomaron decisiones, movieron a la sociedad de su momento, marcaron una huella en esta sociedad para sacar adelante y esa igualdad; ósea hay estrategias que utilizan esos elementos coyunturales que pertenecen a la afrocolombianidad para que ellos tengan esos espacios de voz y voto.

A: Entonces digamos que las estrategias son las actividades que se hacen en la institución.

- **C:** Esa actividades que se hacen en el aula tienen una fundamentación pedagógica enmarcada dentro de una metodología o dentro de una teoría que es constructivismo social, la formación es un constructo social, entonces en el proceso somos un grupo nuevo, entonces estamos en un proceso de construir una nueva sociedad, vencer o disolver las adquisiciones anteriores que no lo dejan avanzar y construir un nuevo espacio, un nuevo paradigma, el paradigma del muchacho de Tierra Bomba; estamos tan cerca y a la vez tan lejos de la modernidad, cerquita a escasos 8 minutos tenemos Bocagrande, cual es el paradigma del muchacho, montar una moto, ser piloto de una lancha, ese es el paradigma; es el paradigma de una niña, como sucede en la zona insular/rural, quedar

embarazada con una opción de vida dentro de la formación como estudiante y cuando terminan, ese es el paradigma? Nosotros nos hemos propuesto cambiar ese paradigma, sabemos que no es a corto plazo pero vamos paso a paso y los resultados los veremos a mediano y a largo plazo dentro de tres a cinco años, en lo que están formándose los muchachos de grado 11 estamos haciendo mucho hincapié sobre la construcción de su proyecto de vida, ellos son los que van a heredar esto, que van a hacer con el consejo comunitario, que van a hacer con sus tierras, que van a hacer con sus propias vidas, entonces hay vamos en esos pasos, en el aula si se dan clases pero hay una fundamentación pedagógica en cuanto a la construcción, hacia lo que vamos, hacia nuestra meta un constructo social.

A: ¿Y si les da resultados? Por ejemplo, si los profesores saben que desde ese paradigma se habla, si los profesores lo interiorizan y lo expresan y si han visto resultados en ese aspecto.

- **C:** En esos espacios propios del docente ellos son los que tiene que decir cómo van, que están haciendo, desde la coordinación uno observa, uno va al aula de clase donde el profesor hace una propuesta, pero hay una resistencia entonces toca disuadir, persuadir, tenemos docentes muy comprometidos con el profesor de religión y ética que hace parte del proyecto de democracia el cual es enfático en la construcción de valores. En estos momentos él se encuentra haciendo actividades a través de video foro que van encaminados a esos aspectos; igual los docentes lo tienen muy claro, otros todavía están dentro de su parámetro de aula pero como te digo es construirnos y edificar significa que nosotros nos demos cuenta que tenemos falencias, es decir, de construirnos, reconstruirnos y evaluarlos constantemente para sacar conclusiones, es una constante, un bucle en el cual nosotros tenemos que estar, por lo menos en la semana institucional presentar para hacer una retroalimentación de cómo vamos.

A: Hablando un poco de la normativa de la educación, ¿cómo está respaldada en el reglamento estudiantil la participación?

- **C:** La participación con los estudiantes de acuerdo al proyecto de democracia en los que se basan en las diferentes... en la ley 115, las diferentes 1860, 1278, 1290 encontramos unos espacios normativos de participación los cuales reglamentan lo que es el gobierno escolar; que ellos estén interiorizados con la normatividad como tal no la tienen pero que si saben que ellos tienen sus espacios, a ellos nadie les puede decir, no, yo no te puedo atender, al contrario, ven y hablemos, concertamos, dialogamos; este ha sido un escenario en que nos hemos sentamos con los estudiantes para buscar la resolución de los conflictos o a lo que ellos le acontece como preocupación y se buscan las resoluciones y vamos al aula de clases y le solucionamos a ellos.

A: Hablando también de esos espacios, por ejemplo, la personería y la representación estudiantil, ¿cómo es ese proceso de elecciones para los mismos y si las propuestas que ellos expresan para ser escogidos son aterrizadas a las problemáticas o aterrizadas al colegio? Porque a veces no hay una relación entre consejo directivo – estudiante. Entonces, ¿existe una conciencia por parte de ellos de lo que se puede proponer?

- **C:** La elección del personero no es una cosa ajena a ellos, una cosa que ellos hacen anualmente pero las pertinencias de las propuestas, la asertividad de escoger cual es los objetivos, hacia donde quieren llevar su institución debe estar asesorada por los directores de grupo y por el grupo que está en el proyecto de democracia; los muchachos hicieron su elección, lo eligieron, hay un muchacho que se llama Joan entonces encarna el sentir de sus compañeros, se les recuerda a ellos constantemente que las propuestas que hicieron, porque si ellos no recuerdan nosotros les tenemos que hacer recordar eso para que la tarea del personero no quede simplemente en hojas de papel si no que sean muy funcional. Aquí hay muchas necesidades y esas necesidades no se resuelven únicamente por las propuestas que tengan los estudiantes si no por una instancia mayor que es la secretaria de educación...Y hay otros elementos propios que ellos exigen con la cuestión del uniforme, nosotros estamos recordando y trabajando de la mano con los padres de familia para que después de vacaciones concertarnos para sacar adelante, ese es un proyecto de ellos que los identifica, que se sienten realmente identificados con el uniforme porque no se sienten identificados con ello, ellos quieren un cambio entonces a partir del segundo semestre nos vamos a sentar con ellos, los padres de familia porque los padres de familia son los que tienen los recursos para comprar y los muchachos elegirían la forma como sería su uniforme, el material y los padres de familia en consorcio ahí, ese rompecabezas dan el visto bueno y sacamos adelante esa propuesta que hicieron los mismos muchachos, que fueron recogidos a través de todos los grupos y el personero lo propuso como un proyecto bandera por decirlo así de su tiempo aquí en la institución.

A: ¿Usted cuántos años lleva en la institución?

- **C:** Desde el mes de octubre del 2015

A: Bueno desde el 2015 hasta ahora como le ha ido personalmente o al consejo directivo con los personeros y representantes estudiantiles que se han escogido en el tiempo que usted ha estado aquí; si hay una relación directa, si se han cumplido los objetivos del personero o por el contrario.

- **C:** Bueno cuando yo llegue el año pasado ya estaba finalizando el año escolar, ya era poco o nada lo que se estaba haciendo, poco su funcionamiento como tal el personero. Este año, como he venido

comentando anteriormente, con Joan queremos que las cosas sean diferentes, como las cosas políticas, una cosa completamente diferente, el ser humano es un ser político por naturaleza eso lo dice Aristóteles, entonces buscamos que no sea absorbido por el día a día en el aula de clases; él tiene unas funciones, todos los meses nos reunimos con el comité de convivencia y él tiene unas reuniones con el consejo directivo que tienen que ver con temas netamente de la institución pero en el punto este como te digo, el propósito del objetivo que se planteó ya hemos hablado con él que a partir del segundo semestre tenemos que darle cumplimiento a ese espacio. Cumplimos nosotros con escuchar y cumple él con gestionar para sus compañeros.

A: En la institución se han realizado proyectos de investigación acerca de fomentar los espacios de participación además del proyecto de democracia que es un proyecto interno de la institución.

Anexo K:

Relatoría entrevista a Docentes del área de ciencias sociales Tierra

Bomba Jornada AM

M: ¿qué entiende usted por participación?

- **D:** Darle la oportunidad a la persona, o el estudiante a que participe en algunas de las actividades o que desarrollen alguna actividad que se presente dentro del aula o fuera del aula de clases

M: ¿Cómo se concibe la participación en el manual escolar?

- **D:** participar en toda actividad o evento que se haga en la institución. Participar dentro alguna actividad escolar o fuera con la comunidad o dentro o fuera del aula de clases

M: ¿Cuáles son los espacios de participación que hay en la institución o formas de participar en la escuela?

- **D:** las formas de participar en la escuela, es cuando hay actividades programadas, el estudiante participa, sea en una actividad, en el gobierno escolar o el consejo estudiantil o en algún evento que se presente en la institución, llámese como le dije consejo estudiantil, personero o día del idioma o cualquier actividad que se realice en la institución.

M: cuando se desarrollan estos ejercicios, Cómo se lleva a cabo el proceso de elecciones en estos espacios o cuáles son las metodologías que utilizan para fomentar la participación escolar

- **D:** Primero para promover al estudiante a la participación es primero motivándolo, a que participe en estas actividades que son democráticas participativas para que el estudiante participe. Por ejemplo, el consejo de estudiantes, se hace una socialización, se socializa las funciones del gobierno escolar se le da al estudiante, cómo te digo, primero se socializa a ellos, después se les explica en qué consiste para que ellos se motiven a participar en cada uno de estos espacios sea del personero o del consejo de estudiante. El consejo de estudiante se le explica para que el estudiante tome el liderazgo dentro del salón de clases sea líder dentro de la institución para que mañana o pasado también sea líder en su comunidad.

M: es decir, que ustedes los proyectan hacia que lo conciban como un apoyo al representante estudiantil. Y cómo es el proceso de elección que ellos tienen del personero

- **D:** primero, la del consejo estudiantil se hace por votación, verdad, se cogen algunos estudiantes, se cogen no, los mismos estudiantes se escogen, los estudiantes se postulan 3 o 4 entonces el que tenga mayor votación ese será el que quedara como representante del consejo estudiantil. Como son por grados entonces ya al final cuando se va a hacer la elección de personero, está por decir, 6-1,6-2,6-3 se va a escoger uno, ellos van a votar por uno de los tres y el que tenga mayor voto ese va a ser su representante de estudiantes al consejo estudiantil

M: y en el caso de los estudiantes de 1 a 3, cómo es el proceso de elección para ellos

- **D:** en la primaria lo hemos hecho, se les hizo un simulacro donde los profesores del comité explicamos a los profesores que tiene encargado a preescolar, primero y segundo para que hicieran un simulacro en su dialecto en su manera de ellos entender qué era un gobierno escolar, qué es representante en consejo de estudiantes y un personero. Entonces un simulacro, igual como si estuvieran haciendo unas votaciones. Anteriores años se hizo por tarjetones, pero este año se hizo sistematizado, cada mesa por decir preescolar, en la mesa numero 1 estaba preescolar, primero, segundo y tercero, pero quienes iban a el simulacro eran de preescolar a segundo, la votación era desde tercero en adelante.

Se les colocó también un computador a los profesores de preescolar, para que ellos les explicarán de la mejor manera y ellos les iban explicando en su dialecto, no sé en preescolar cómo le llamarían ellos.

M: ¿qué estrategias utilizaron ellos para el simulacro?

- **D:** bueno ellos les explicaron primero en qué consistía el gobierno escolar, que se iba a elegir al personero, como cada computador tenía la foto del personero y los personeros fueron de salón en salón a decir sus propuestas entonces los niños de preescolar, me comenta la profesora que los niños se inclinaron a los niños y las niñas a las niñas, y tenían un facilitador que les ayudaba con el clic y eso, ellos les decían explicaban y ellos señalaban.

Ósea fue una cosa que uno se dijo como se ubicaron así, Así fue en preescolar primero y segundo, digo porque estuve aquí en la mañana en la tarde si lo tomo otro, nosotros siempre colocamos una cartelera donde colocamos los nombres de los estudiantes que van a ser apoyo, presidentes y vicepresidentes en la mesa nosotros los profesores vamos a estar allí como apoyo, pero quienes van a diligenciar todo eso son los estudiantes. La profesora de informática ella fue la que montó ese programa y se les socializo a los estudiantes cómo iba a ser el proceso

M: usted anteriormente había mencionado que un comité fue quien promocionó el simulacro a los niños pequeños, quienes hacen parte de ese comité

- **D:** nosotros los del proyecto, o sea, los del proyecto de democracia, lo que hacemos parte del comité de democracia y como soy la líder fui la que dio las indicaciones

M: o sea que el comité de democracia que fue quien impulso los simulacros son los docentes

- **D:** si, nosotros los docentes, pero los que hacen parte del proyecto de democracia

M: ¿y son específicamente profesores de sociales?

- **D:** bueno este año está el profesor reyes que es de filosofía, también el de informática, ética y valores y matemáticas

M: y además de generar estos espacios, así como el simulacro, ¿qué otra función tiene el comité de democracia?

- **D:** el comité de democracia está pendiente que a todas las actividades se realicen y los estudiantes comprendan y entiendan que es votar, qué es participación qué es democracia

M: qué proyecto se están realizando además del comité de democracia en la institución en este momento

- **D:** en este momento apenas lanzamos el proyecto de democracia que lo lanzamos con el gobierno escolar con las elecciones de personero y el consejo estudiantil. Pensamos realizar unos comités comité por decir, que en salón haya un monitor que este pendiente por ejemplo de las asistencias de los estudiantes, llevar unas carpetas, o sea sería un apoyo al docente, también que haya un comité de aseo, apenas estamos formulando.

M: qué experiencias significativas ha tenido el colegio en torno a la participación escolar

- **D:** bueno las experiencias que hemos tenido aquí siempre ha sido con la elección del personero donde el personero cumple con su función, cuando hay una invitación de la secretaria de educación van al CASD, el estudiante que va participa, viene y lo socializa, con el rector que estaba antes ahora estamos empezando y estamos proyectándonos a dar más apoyo a los estudiantes para que ellos tengan más motivación y participen más en esas actividades

M: o sea que antes del comité de democracia no había ningún proyecto para el fortalecimiento de la participación

- **D:** no, siempre ha habido solo que este año fue diferente, siempre se ha hecho las elecciones de los personeros haciéndoles una simulación para que ellos vayan aprendiendo, para que ellos vayan tomando conciencia de que es un gobierno escolar y cuáles son las funciones que tienen que delegar y cómo cumplirlas

M: alguna entidad externa a la institución ha realizado un proyecto que se pueda decir, este proyecto ha marcado mucho en la institución en este momento porque nos sirve

- **D:** no, aquí no se han hecho esos proyectos solo cuando viene la secretaria de participación. El año pasado vino un señor a hablar de los derechos humanos y el gobierno, pero como hubo cambio de profesores y cosas así no, pero aquí no hemos tenido apoyo de ningún ente

M: el comité de democracia tiene vinculación directa con el consejo estudiantil

- **D:** sí, tenemos contacto con los estudiantes porque todos somos profesores

M: sí, pero por ejemplo hoy el comité de democracia se va a reunir con el consejo para hablar de tal problemática

- **D:** años anteriores se ha hecho, bueno ahorita, no porque apenas se formó el gobierno, apenas fueron las elecciones, pero si tenemos muchas actividades proyectadas con ellos. Todavía no nos hemos reunido por que ayer fue que se socializo se reunió todos los estudiantes, el coordinador donde se les dio a conocer quiénes quedaron al consejo, en su curso y eso entonces no, pero aquí el comité de democracia siempre ha estado motivando a los estudiantes a que participen, aunque aquí los estudiantes son muy reacios, apáticos tiene que estar uno encima para que ellos para que participen, pero si hay estudiantes que si se le ve la voluntad de participar. Desde que estoy aquí en tierra bomba siempre se les ha dicho a los chicos que son los personeros y que funciones tienen, y el estudiante está motivado y siempre se cumple con las actividades que se plantean, este año precisamente se habló con el rector para que nos brinde el espacio de reunirnos con ellos para empezar a reunirnos con los que ganaron en las elecciones para que participen.

Roger Valiente

Profesor de Filosofía y Sociales

¿Qué son para usted los espacios de participación y por qué son importantes?

- Los fundamentos pedagógicos de lo que es el acto de votar, se le explica al muchacho lo que es la constitución lo que es la democracia y se le en el ejercicio, para que vaya tomando la experticia.

Otro espacio de participación en el que los incluimos es el de la semana de la Afro-colombianidad, en diferentes áreas del conocimiento, en el área de ciencia sociales, naturales.

Personalmente le doy a los muchachos fundamentos de política, aprendemos que dijo Rousseau y otros, les hablo de economía y espero que ellos respondan a ese discurso y aunque eso no está en el pensum como tal, necesitamos hablarles de la realidad de su contexto por qué se sufre la exclusión, obviamente es por un sistema inequitativo y de eso también es necesario hablarles.

Tenemos un proyecto que es el “proyecto de democracia”, en ese proyecto, se ejercita al muchacho en la dinámica del voto, en lo que es la participación ciudadana y a ejercer un deber constitucional, con ello queremos que al llegar a la edad adulta, a la mayoría de edad ya sepa para qué sirve el mecanismo, se le dan los fundamentos filosóficos, los fundamentos sociales, todos los fundamentos necesarios para entender ese acto y que el comprenda y entienda que esto es un proceso que como la educación debe tener un constante seguimiento.

Además de ese proyecto también se realizó una semana institucional donde se hizo énfasis en lo etno-educativo o sea en la educación, donde los muchachos se pusieron en contacto con ese discurso afro que es tan necesario en nuestras comunidades y explicarles un poco porque ellos en algunas situaciones tienen un sentimiento de autodestrucción, pues se excluyen de muchas cosas, pero hay que explicarles por qué.

La institución tiene un énfasis en la parte de interacción de los jóvenes en esos espacios; además hay un proyecto social obligatorio para los jóvenes para poder graduarse y que cuando se lleva a cabo produce en el joven ese sentimiento de compromiso con la comunidad, algunas de las áreas son: el comedor, ayudar a los niños que tienen problemas de aprendizaje; apoyar a los profesores y esa participación al igual que la política se hacen muy necesarias en la comunidad, también porque eso hace parte del ser persona, de ser el mayor de edad.

- El proyecto de democracia apoya sobre todo a que el estudiantado se vaya consolidando también en su participación, en su actitud positiva para con la construcción de su propia comunidad, también en consolidar lo que es el estado social de derecho y además consolidar las distintas maneras de participar, por ejemplo, el consejo estudiantil, el personero y por supuesto los grupos apoyan desde las distintas instancias y comités de los proyectos para que la comunidad vaya en progreso y en desarrollo, creo que con eso en poco tiempo lograremos cosas muy positivas ya que para ellos es muy innovador, además de eso también se hizo desde el marco de la informática se desarrolló electrónicamente, ese aspecto también da un punto positivo puesto que ellos han venido desarrollando sus potencialidades, sus competencias y facultades como seres humanos y ya desde pequeños desde 3 y 5 grado están empezando a participar con este proceso democrático que se da a través del proyecto de democracia.

Entonces el proyecto de democracia lo que hace es en los espacios de participación, además del voto ¿qué otros grupos?

- Hay la participación del estudiantado con su propio grupo en dinamizar, por ejemplo el representante estudiantil, al grado al que pertenece, el docente se siente ayudado por ese representante estudiantil de cada grado, desde ese punto de vista también empieza a dar sus efectos, el otro aspecto es el de la convivencia y de la paz y desde esa perspectiva los estudiantes elegidos nos están colaborando y nos están ayudando para mejorar cada día las relaciones de convivencia de aquí de nosotros en la comunidad, eso esperamos dentro de poco se lleve a cabo, no solo en el colegio sino también en la comunidad de Tierra Bomba. creo que es lo más impactante que ya estamos logrando conseguir y que poco a poco se va dando, es lógico que es un proceso, sin embargo; desde allí, desde esa perspectiva la democracia ya se está haciendo más viable, los compañeros nos decían que hemos tenido un record en la participación del estudiantado, pero también en sus compromisos para la construcción de comunidad. Va dirigido al contexto de nuestra comunidad y lo que se busca con ese proyecto del gobierno escolar es que ellos sean líderes y que en un futuro ellos mismos se puedan desenvolver en la comunidad como líderes.

¿Si se tiene una incidencia de parte de los estudiantes o apenas es un proyecto que está iniciando o han tenido algún tipo de traba en cuanto a la participación de los estudiantes?

- Hemos tenido un trabajo con ellos, no es la primera vez, siempre se ha tenido el proyecto de democracia y los estudiantes han mostrado una actitud participativa y lo que se busca a través de los comités es que ellos lideren.

Básicamente es educar al estudiante, es generar esas habilidades de compromiso que el docente se empodere para adquirir esos espacios con ayuda.

Hay una interdisciplinariedad tenemos a sociales, ética y valores, hay diferentes factores y docentes que pueden articular el proceso para ayudarnos a trabajar en eso, es poco a poco que se van construyendo las cosas, es consolidar un ideario de qué es lo que se quiere y poco a poco ir alcanzando los escenarios hasta el 100% de la población estudiantil

¿En la institución ha habido o existe un proyecto significativo de participación?

- Evidentemente tenemos el proyecto de democracia, este proyecto sí se logró hacer a pesar que este año el gobierno demoró para enviar los recursos que estaban destinados para ésta institución, aun así, iniciamos un proceso interesante y novedoso que fue el voto electrónico, votaron, pero con portátiles. fue algo muy bonito ideado desde un ideario que ya estaba planteado y que fue liderado por los docentes de la institución, si se está trabajando sobre eso, el proyecto no se muere en la votación, la idea es que los niños sigan participando y que se le hagan monitoreos, poco a poco vamos llegando a esas instancias de hacer un proceso más organizado.

¿Específicamente el proyecto de democracia que ha realizado?

- lo importante es que empezamos a hacer una idea a fondo de qué se está haciendo, en dos semanas empieza la semana de desarrollo institucional y vamos a hacer un análisis general de todas las cosas, del estado de los proyectos, cómo va avanzando, qué acciones hay que mejorar; lo que he podido evidenciar es precisamente los signos que hicieron parte y que estaban establecidos en el proyecto.

¿Han existido proyectos externos hacia la institución sobre los espacios de participación estudiantil, por ejemplo, la defensoría?

- la defensoría ha venido acá y ha habido procesos que son externos, más que todo se ha dado desde el mismo consejo comunitario, puesto que han sido ellos mismo quienes han hecho las solicitudes.

¿y del algún proyecto de participación específico, un proyecto investigativo?

- Como tal, solamente la defensoría del pueblo tiene un programa liderado por la universidad de Cartagena, son básicamente los que han hecho un proceso más estructurados; los demás son proyectos aislados, la Casa de Justicia hace un proceso de atención comunitaria, donde atienden a toda la comunidad y no siempre se hace en este espacio, por ejemplo, el año pasado se hizo acá, en el presente año se trató de hacer diferente, con una

parte afuera pero no fue posible, pero como lo dije son procesos aislados. Otro de los procesos aislados es el caso de la construcción de los espelones, pero queda pendiente esa cátedra y socialización sobre las implicaciones que trae.

¿Cómo hace la institución para responder al enfoque diferencial estando en una población etno-cultural? ¿Qué estrategias?

- Estas tocando un tema delicado (risas) evidentemente estoy cansado de tratar de que nosotros tengamos un verdadero acompañamiento que nos ayude a manejar situaciones que son de un segmento específico de la población estudiantil. el marco étnico es fundamental, tratamos que la comunidad como tal no esté enfocada desde la lógica de una ración común y corriente, sino que este desde la lógica del enfoque o del territorio como tal que tiene unas características especiales, una dieta especial de comida y existe un marco normativo que establece ese derecho. La secretaría de educación me ha respondido que ya los estudios están avanzando y que ya el próximo año va a haber un enfoque diferenciado en cuanto a la ración que debe recibir cada estudiante en la comida que todos los días se haga acá; obviamente necesitamos que la secretaría de educación responda ya se está tratando de acercarse y tratando de apoyar y de ajustar nuestro modelo educativo, también por parte de la secretaria de educación existe el apoyo de las política social que también puede complementar el apoyo, porque aquí no tenemos apoyo psicosocial, entonces estamos remando en contra de la corriente, pero mientras tenemos voluntad y deseo hacemos lo posible que esté a nuestro alcance.

Para terminar, tenemos entendido que la institución tiene un problema en la infraestructura, los niños tienen inconformidad con los baños...

- Tocas el tema donde yo siento dolor en cuanto al abandono....

¿Algunas experiencias significativas de participación, fortalecimiento de democracia y convivencia están enmarcadas en el proyecto de democracia?

- Anteriormente a través de las diferentes directivas se hicieron esto por la institución, se abrieron espacios, pero como cambian los docentes y los directivos hay que retomar y renovar para proyectar hacia el futuro, es decir que el que venga encuentre un trabajo listo y siga en el proceso y no le toque nuevamente arrancar, no estamos diciendo que nosotros nos vamos si no que esos proyectos que son obligatorios en la institución sean permanentes y no se terminen cuando termina el ciclo escolar año a año sino que valla por fase y continúen al año siguiente a otra fase, ese es nuestro objetivo o propuesta a futuro que sea algo institucional, no sea

coyuntural, que el que inicie una investigación se la lleva si no que le quede a la institución.

Una de las cosas que hemos hecho, es que construimos es sistema institucional de evaluación, elaboramos el ornamento de convivencia, reglamento del padre de familia, y los reglamentos de los diferentes entes que hacen parte del gobierno escolar, tratamos que este año (con la ayuda de la secretaria de educación) tengamos construido el PEC (proyecto educativo comunitario) y que cada tres a cinco años tengamos unas actualizaciones de los mismos y que terminado el tiempo no allá más que hacer si no anexar lo que falte al proceso, como las leyes cambian así también cambia el PEC, y lo que tratamos es que todo lo que sea institucional quede hecho y se deja el espacio para que se continúe en años siguientes.

Tenemos una pregunta y sería la relación que hay en cuanto al contexto y la institución, tenemos entendido que para llegar a tierra bomba hay que hablar primero con ellos (la junta de acción comunal)

- La directiva anual es muy abierta a la integración de los diferentes estamentos comunitarios, el consejo comunitario es un ente importante para la institución igual lo es la acción comunal, trabajamos de la mano con la señora Mirna de lo que necesitamos en la institución cuando se le ha convocado ella asiste, trabajamos también con el adulto mayor, tenemos muy en cuenta eso p no estamos divorciados, estamos estrechando los lazos unos y otros para que la comunidad de tierra bomba salga adelante, por ejemplo cada semana voy a Punta Arena allá hay otro consejo comunitario pero la sede que esta allá pertenece acá, entonces trabajamos con ambos consejos muy de la mano para que puedan desarrollarse los procesos políticos y culturales.

Como creería usted que el contexto influye en el desarrollo de la participación de los estudiantes aquí en la institución.

- Los estudios sobre inclusión en comunidades rurales indican que ellos tienen un ente estructural y este ente tiene una fuerte presión frente a lo que uno ve desde afuera, estas son dos fuerzas que algún momento están en pugna en la cual muchas veces un habitante u otro dice, ¿tú crees que vas a cambiar el sistema? Cuando alguien lanza esa frase quiere decir que ellos tienen su propio constructo social, ¿que estén equivocados? ellos deben reconocerlo, somos nosotros los que nos damos cuenta que ellos están equivocado, por ello debemos adaptarnos al entorno, porque eso bueno hay en el entorno para traerlo hacia eso que nosotros queremos y vencer esa cantidad de situaciones que son muy negativas, para los estudiantes y para uno mismo en su formación en lo que es la isla de Tierra bomba. Yo tengo más de seis años en medio de Bocachica y poco tiempo acá, pero allá nos dimos cuenta que en ese lapso de siete años, entre el

2008 y el 2015 logramos vencer muchas cosas, puntualidad, el uniforme, cambio de visión en los paradigmas de los muchachos, cambio de misión y si en esta comunidad podemos permanecer por un tiempo así podremos hacer algo interesante, pero si se cambia cada dos años al cuerpo de docentes no creo que estemos haciendo algo, esa es mi misión, creo y estoy convencido que una permanencia a largo plazo nos permite a mediano plazo hacer cosas por la comunidad.

Anexo L:

Entrevista de personero IE Tierra Bomba

L: ¿cómo te eligieron como personero?

- **P:** me eligieron como personero porque yo dije unas propuestas muy concretas ya que la institución está necesitada de muchos beneficios, como las sillas que están dañadas, no hay ventanas, entonces hay muchas falencias por eso al dar mis propuestas por los estudiantes, les gustó

L: ¿y cómo se organizó la institución para elegir a los personeros?

- **P:** hicieron unos softwares, utilizaron la sala de informática, allí los niños iban a la biblioteca y ya democráticamente iban votando

L: ¿Usted por qué se interesó en participar como personero?

- **P:** porque sé que tengo mis capacidades como personero para sacar a la institución adelante

L: ¿cuáles eran las propuestas?

- **P:** una de las propuestas era mejorar los mobiliarios, ya que las sillas están rotas y no, porque nosotros merecemos lo mejor, entonces la idea es que nosotros como niños lo tengamos

L: ¿cómo trabajas con cada representante?

- **P:** bueno aún no nos hemos reunido, pero estamos organizando para reunirnos y apoyarnos

L: ¿qué funciones cumples en la institución?

- **P:** el dar ejemplo, no puedo estar con desorden, estar bien presentado para que más adelante me vean digan “voy a ser como Yojan”

L: Y ¿dentro de la institución qué se realiza?

- **P:** bueno ahorita mandamos una carta diciendo hay salones que no tienen ni puertas, las rejas esas son un peligro cualquiera se apoya allí y se mata. A los lados hay muchos olores entonces la idea es que los quiten porque eso no nos deja dar bien la clase porque huele feo.

Anexo M:

Entrevista a representante estudiantil IE Tierra Bomba

L: ¿por qué te cogieron de representante en tu curso?

- **R:** porque yo ayudo en el salón para que no tiren bolitas de papel para allá bolitas de papel para acá

L: ¿cómo hicieron para elegirte en el curso?

- **P:** me eligieron porque soy buena en clase, la seño dijo quién se va a lanzar y alzarón la mano como cinco, entonces los pelaos dijeron “vamos a escoger a Dalys” y votaron por mí

L: y qué decían, por qué te iban a escoger a ti, ¿por qué eras buena estudiante?

- **R:** si

L: y tú además de recoger la basura ¿qué otra cosa haces?

- **R:** yo hago que se eviten las peleas entre los niños, porque le hacen bullying entonces yo hago que no le hagan

L: ¿el personero quién es?

- **R:** el Yojan

L: Y ¿qué hace el personero?

- **R:** el personero que el estudiante se porte bien en clases, que no tiren basura, que no pelen unos con los otros, que no le hagan bullying

L: ¿por qué eligen a un representante y a un personero?

- **R:** el personero es como si fuera un alcalde por decirlo así y el representante es la cara

L: ¿tú cómo trabajas con el personero?

- **R:** por decir, el viernes se hizo votaciones quedaron los estudiantes, los mismos estuantes se reúnen a votar

L: ósea tú como representante ayudas al Yojan a que no se formen peleas y eso, pero entonces qué diferencia tiene el Yojan contigo

- **R:** la diferencia es que yo evito las peleas, evito que rallen las paredes

L: ¿él qué hace con el rector?

- **R:** ellos hablan, así como de coordinador a rector, ellos charlan para que el rector diga qué hay que hacer

L: ¿cómo eligieron al Yojan?

- **R:** se hicieron las votaciones y todo el mundo se puso de acuerdo para votar por el Yojan

L: ¿qué propuestas hizo el Yojan?

- **R:** que iba a componer los campos, que iba a arreglar las paredes.

Anexo N:

Relatoría Entrevista a estudiante de bachillerato Institución

Educativa Tierra Bomba

- **E:** Mi nombre es Rafael Gonzales del curso grado 11 01.

A: Bueno nosotros estamos investigando en algunos colegios de Cartagena, como este a nivel rural y estamos haciendo prácticamente si los espacios de participación que se dan en la escuela funcionan, si los niños tienen derechos a participar, que están haciendo los profesores para que los niños participen; entonces las preguntas van alrededor de eso.

Para ti, ¿qué es participación estudiantil?

- **E:** La participación estudiantil sería la opinión que tienen los estudiantes en cualquier caso que sea en la escuela, que esté tratando con el docente o en la clase; su opinión.

A: Y ¿tú ejerces la participación estudiantil?

- **E:** Claro

A: ¿Cómo lo haces?

- **E:** Poco, pero cuando siento que debo dar mi punto de vista o cuando se opina algo y uno siempre tiene su duda.

A: ¿Y lo haces en que espacio, en que actividades?

- **E:** En la escuela y a veces en actividades escolares.

A: ¿Conoces el manual de convivencia?

- **E:** Lo he leído poco.

A: ¿Para qué crees que sirve el manual de convivencia en la escuela?

- **E:** Para regir todas las leyes y normas que hay que cumplir, así es como la institución puede ir mejorando.

A: Pero ¿desconoces el manual?

- **E:** Bueno, yo desconozco mucho, pero si desconozco muchas cosas.

A: Y ¿porque crees que eso se da? ¿Por qué crees que desconoces el manual?

- **E:** Porque no lo leo, no lo estudio.

A: Y los profesores aquí en la institución dan alguna catedra para que usted estudie el manual, te explican el manual; ¿Qué hacen en la institución para que tu sepas esa información?

- **E:** Solamente lo entregan y uno está en la obligación de leerlo, pero uno medio lo lee y después no lo termina de leer.

A: Háblame un poco sobre Tierra Bomba, Que te parece y las problemáticas que existen acá.

- **E:** De pronto hay mucha arrogancia con el progreso, no hay tantas opciones donde uno ir mejorando, a veces se presenta mucha violencia, pero yo me siento bien de estar viviendo aquí.

A: Tú me dijiste que pasa mucha violencia en Tierra Bomba, ¿esa violencia se refleja en la institución?

- **E:** Muchas veces sí.

A: ¿De qué forma?

- **E:** También con los estudiantes, muchas veces aquí en lugares en la escuela donde se encuentran involucrados alumnos.

A: ¿Tú conoces los espacios de participación que existen en tu escuela? No hablo de espacios del salón, la sala, la biblioteca si no los eventos que hacen para que tú participes, ¿los conoces?

- **E:** Cuando hacen, cuando hay una semana que se cogen para celebrar como “afro familiar”, día del medio ambiente, siempre que hay esas celebraciones el alumno es el que participa, los que hacen obras, hacen presentaciones, exposiciones y siempre participan.

A: Bueno para terminar háblame del proceso de elección porque ese es un espacio de participación, como se da el proceso y si las propuestas que hacen los personeros son aterrizadas, van de acuerdo a las necesidades que ustedes tienen.

- **E:** (NO HUBO RESPUESTA)

Anexo O:

Relatoría entrevista a estudiante de primaria IE Tierra Bomba

L: quién es el representante de su salón

- **N:** el Didian

L: qué hace el Didian

- **N:** ayuda a que los pelaitos respeten en el salón y pone que unos niños lean la lectura

L: qué más hace

- **N:** hace que limpien el colegio

L: cómo eligieron al Didian

- **N:** con voto

L: aja y cómo fue eso

- **N:** la seño mando a que se formaran unos niños en el tablero, y votaron por el Didian

L: ¿y así gano el Didian?

- **N:** si

L: y quién es el personero

- **N:** el Yojan

L: qué hace el Yojan

- **N:** mando a arreglar el salón, el baño, va a mandar a componer otras cosas, está ayudando para que la biblioteca la arreglen más, está ayudando para que este espacio este mejor

L: y cómo eligieron al Yojan

- **N:** por voto en el colegio, el vino al salón de nosotros y dijo cosas buenas y por eso fue que votamos por él

L: qué otra persona se estaba postulando de personero

- **N:** Miladys

L: y qué propuso Miladys

- **N:** que iba a ayudar a los niños a componer los salones, pero eligieron al Yojan porque el Yojan tuvo 242 votos

L: ustedes saben qué es la participación

- **N:** no sé

L: ¿no sabes? Tú cómo participas en el colegio

- **N:** alzando la mano

L: aja de qué otra forma

- **N:** no sé

L: ustedes saben qué son los derechos humanos. Qué derechos tienen como niñas

- **N:** derecho a la vida

L: aja a qué más

- **N:** derecho a cuidarme, derecho a estudiar, derecho a ordenar mis cosas, derecho a ser alguien en la vida.

Anexo P:

Tierra Bomba, apreciaciones por parte de 6 estudiantes sobre el personero estudiantil.

- “Lo malo del personero estudiantil es que prometen y prometen y no cumplen porque todavía estamos esperando lo que dijo de los jeans Day los viernes, pero todavía es la hora que no lo ha hecho; y también porque habla demasiado y tiene que controlar su forma de ser y él es muy grosero y tiene que moderarse”
- “Lo bueno del personero estudiantil:
 - Porque tiene su interés de ser alegre y siempre tiene el valor con las demás personas.
 - Porque el aporta de lo que faltan en los salones, el habla con el rector para las cosas que faltan.
 - Y aunque a veces sale con sus groserías”

- “Lo bueno es que aprendemos a votar y nos enseñan que hacer en ese momento y eso nos sirve para cuando llegamos a la mayoría de edad ya sabemos que hacer en esa situación, aunque sea un poco diferente”

- “Y lo malo es que, ese momento que no están explicando no prestamos atención y más adelante nos cuesta trabajo votar, entonces mi consejo es que no importa lo que diga la gente, siempre tenemos que tener presente que si podemos.”

- “Lo malo del personero es su actitud de grosería y el cómo personero tiene que poner el ejemplo y no venir desencajado.
- No venir al colegio con cortes si no con un corte que se base con el uniforme.
- Controlar su forma de hablar y de mejorar su expresión”
- “Lo bueno del personero es porque da a conocer ideas buenas a lo que él quiere hacer en el colegio como, por ejemplo:
 - Encerrar el colegio
 - Abrir el salón de arte y el restaurante escolar
 - Tener aseadoras suficientes para el aseo

- Hacer en ocasiones especiales, jeans Day y poner el escudo en el jumper y esas son ideas buenas que el personero quiere tener en el colegio y porque de debe dar en todas las instituciones.”